



CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA

DE

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD

EJERCICIO 2018

*Francisco J. Jaramilla*

*Fr. Jaramilla*



CUENTAS ANUALES 2018

PERIODO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Balance

Cuenta de Resultados

Memoria

*Francisco J. S. S.*

*P. J. S.*

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD  
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(expresado en euros)



| ACTIVO                                                      | Nota de la memoria | 2018              | 2017              |
|-------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                               |                    | <b>1.738.774</b>  | <b>1.892.152</b>  |
| I. Inmovilizado intangible                                  | Nota 5             | 1.014             | 1.151             |
| 5. Aplicaciones informáticas.                               |                    | 1.014             | 1.151             |
| III. Inmovilizado material                                  | Nota 6             | 1.614.039         | 1.775.429         |
| 1. Terrenos y construcciones.                               |                    | 1.508.677         | 1.536.887         |
| 2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.    |                    | 105.362           | 238.542           |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo                   | Nota 7 y 8         | 173.721           | 115.572           |
| 3. Valores representativos de deuda                         |                    | —                 | 3.500             |
| 5. Otros activos financieros                                |                    | 173.721           | 112.072           |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                  |                    | <b>30.048.139</b> | <b>20.290.492</b> |
| III. Usuarios y deudores de la actividad propia             | Notas 7 y 9        | 15.720.230        | 8.882.798         |
| 2. Patrocinadores, aliados y otros deudores                 |                    | 14.795.674        | 8.027.425         |
| 3. Cuentas corrientes Delegaciones en el extranjero y otros |                    | 923.556           | 855.373           |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar           | Nota 7             | 623               | 11.769            |
| 4. Personal                                                 |                    | —                 | 11.282            |
| 6. Otros Créditos con las AAP                               |                    | 623               | 487               |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo                   | Nota 7             | —                 | 2.100             |
| 5. Otros activos financieros                                |                    | —                 | —                 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                         |                    | —                 | 10.256            |
| 1. Gastos anticipados e Ingresos diferidos                  |                    | —                 | 10.256            |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes         | Nota 7 y 10        | 14.327.286        | 11.383.569        |
| 1. Tesorería                                                |                    | 13.172.286        | 11.383.569        |
| 1. Otros activos líquidos equivalentes                      |                    | 1.155.000         | —                 |
| <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>                                 |                    | <b>31.836.913</b> | <b>22.182.644</b> |

La presidenta:

*Francisca Sanguino*  
Francisca Sanguino

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                           | Nota de la memoria | 2018              | 2017              |
|----------------------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                          |                    | <b>31.231.298</b> | <b>21.791.086</b> |
| A-1) Fondos propios                                | Nota 12            | 192.693           | 125.001           |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores           |                    | 125.001           | 115.287           |
| 1. Remanente                                       |                    | 211.871           | 202.157           |
| 2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) |                    | (86.870)          | (86.870)          |
| IV. Excedentes del ejercicio.                      |                    | 67.692            | 5.324             |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos  | Nota 13            | 31.038.605        | 21.666.085        |
| <b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>                      |                    | <b>—</b>          | <b>—</b>          |
| II. Deudas a largo plazo                           | Nota 11            | —                 | —                 |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                         |                    | <b>605.615</b>    | <b>391.558</b>    |
| II. Deudas a corto plazo                           | Nota 11            | 1.093             | 5.143             |
| 2. Deudas con entidades de crédito                 |                    | 1.093             | 5.143             |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar  | Nota 11            | 597.265           | 386.415           |
| 1. Proveedores                                     |                    | 46.615            | 47.325            |
| 3. Acreedores Varios                               |                    | 177.767           | 105.318           |
| 4. Personal                                        |                    | 9.806             | 175               |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas. |                    | 363.077           | 230.072           |
| VII. Periodificaciones a corto plazo               |                    | 7.257             | 3.525             |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>  |                    | <b>31.836.913</b> | <b>22.182.644</b> |

La Secretaria:

*Maria Soledad Herrero Sainz-Rozas*  
Maria Soledad Herrero Sainz-Rozas

Las Notas 1 a 20 de la Memoria del ejercicio 2018 adjunta forman parte integrante de este balance al 31 de diciembre de 2018.

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD  
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(expresado en euros)



|                                                                                                                             | Notas de la memoria | (Debe) Haber 2018   | (Debe) Haber 2017   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                                                                           |                     |                     |                     |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.                                                                          |                     | 17.997.355          | 10.930.844          |
| a) Cuotas de asociados y afiliados.                                                                                         |                     | 28.324              | 24.852              |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio                                                  | Nota 15             | 17.954.490          | 10.905.992          |
| f) Reintegro de ayudas y asignaciones                                                                                       |                     | 14.541              | ..                  |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil                                                                        |                     | 6.170               | 4.908               |
| a) Venta de productos terminados                                                                                            |                     | 6.170               | 4.908               |
| 3. Gastos por ayudas y otros.                                                                                               |                     | (4.616.910)         | (2.714.187)         |
| a) Ayudas monetarias                                                                                                        | Nota 15             | (4.496.225)         | (2.651.631)         |
| b) Ayudas no monetarias                                                                                                     |                     | (1.482)             | (1.485)             |
| c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno                                                                       |                     | (3.814)             | (1.587)             |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados                                                                          |                     | (115.389)           | (59.484)            |
| 7. Otros ingresos de la actividad                                                                                           |                     | 221.944             | 215.522             |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                                                                         |                     | 221.944             | 215.522             |
| 8. Gastos de personal.                                                                                                      | Nota 15             | (6.726.037)         | (3.973.574)         |
| a) Sueldos, salarios y asimilados.                                                                                          |                     | (5.141.949)         | (3.009.438)         |
| b) Cargas sociales.                                                                                                         |                     | (1.584.088)         | (964.136)           |
| 9. Otros gastos de la actividad.                                                                                            |                     | (6.652.492)         | (4.349.441)         |
| a) Servicios exteriores.                                                                                                    | Nota 15             | (6.636.569)         | (4.335.763)         |
| b) Tributos.                                                                                                                |                     | (15.923)            | (13.678)            |
| 10. Amortización del inmovilizado.                                                                                          | Notas 5 y 6         | (155.642)           | (61.828)            |
| 13. Otros resultados                                                                                                        |                     | (1.276)             | (3.708)             |
| a) Ingresos y gastos excepcionales                                                                                          |                     | (1.276)             | (3.708)             |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>                                                                                       |                     | <b>73.112</b>       | <b>48.536</b>       |
| 14. Ingresos financieros.                                                                                                   |                     | 5.239               | 236                 |
| 15. Gastos financieros                                                                                                      |                     | (13.773)            | (13.347)            |
| 17. Diferencias de cambio                                                                                                   |                     | 3.114               | (25.711)            |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>                                                                        |                     | <b>(5.420)</b>      | <b>(38.822)</b>     |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                                                    |                     | <b>67.692</b>       | <b>9.714</b>        |
| 19. Impuestos sobre beneficios.                                                                                             | Nota 14             | --                  | --                  |
| <b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                                           |                     | <b>67.692</b>       | <b>9.714</b>        |
| <b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>                                                       |                     |                     |                     |
| 3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos                                                                             | Nota 13             | 27.317.935          | 21.747.916          |
| <b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b> |                     | <b>27.317.935</b>   | <b>21.747.916</b>   |
| <b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                                                                      |                     |                     |                     |
| 3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos                                                                             | Nota 13             | (17.945.415)        | (10.896.559)        |
| <b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>                       |                     | <b>(17.945.415)</b> | <b>(10.896.559)</b> |
| <b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>          |                     | <b>9.372.520</b>    | <b>10.851.357</b>   |
| <b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>                                                                                    |                     | --                  | --                  |
| <b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>                                                                                               |                     | --                  | --                  |
| <b>G) OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>                                                                             |                     | --                  | --                  |
| <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>                                    |                     | <b>9.440.212</b>    | <b>10.861.071</b>   |

Las Notas 1 a 20 de la Memoria del ejercicio 2018 adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

La Presidenta:

*Francisca Sanquillo*  
Francisca Sanquillo

La Secretaria:

*Maria Soledad Herrero Sainz-Rozas*  
Maria Soledad Herrero Sainz-Rozas



**MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD**  
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Las unidades monetarias de los cuadros están expresadas en euros)

**1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.**

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (en adelante MPDL), se constituyó el 18 de mayo de 1.983. El domicilio social de MPDL está fijado en la calle Martos nº 15 Local, 28053 Madrid.

MPDL es una asociación civil sin ánimo de lucro, de divulgación, apología y amparo de los principios de la paz, el desarme, la libertad, la solidaridad y la convivencia entre los hombres y los pueblos. MPDL tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar.

MPDL tiene como objeto y finalidad, con carácter general, el desarrollo de cuantas iniciativas tiendan directa o indirectamente a su juicio, a fomentar, divulgar o conseguir, total o parcialmente, el establecimiento de la paz como principio rector de las relaciones entre los pueblos y las sociedades así en el ámbito interno como en el de las relaciones internacionales, entendida aquella no sólo como consecuencia de la guerra o conflicto violento, sino como plasmación práctica de los principios exigibles de justicia social, democracia, bienestar de los ciudadanos y armonía con la naturaleza.

A título ejemplar no limitativo son fines de MPDL:

- a) Propiciar el estudio y la difusión de los principios y acciones que lleven a la consecución de la paz, la libertad, la solidaridad y la convivencia entre los hombres y los pueblos.
- b) Fomentar el conocimiento y la difusión de las normas y principios que rigen las relaciones entre las diversas culturas, pueblos y naciones, y contribuir a la búsqueda y consecución de un orden internacional más justo y pacífico, preconizando la mediación y la solución negociada de los conflictos.
- c) Propiciar el desarrollo y el desarme en las relaciones internacionales, así como, en especial, practicar la cooperación internacional tendente al desarrollo de los países más desfavorecidos o en situación de conflicto en potencia o en acto, en los terrenos técnico, económico, cultural, de la distensión y de la seguridad.
- d) Cooperar con el estudio, investigación y respeto de la ecología y el medio ambiente y con la plasmación del principio de desarrollo sostenible no depredatorio de los recursos naturales del planeta.
- e) Elaborar y suministrar información sobre todos los temas que supongan un progreso en el objetivo de lograr una sociedad más justa y pacífica.



- f) Colaborar en todos aquellos organismos e instituciones nacionales, internacionales y supranacionales que requieran su ayuda o, con los que estime necesario hacerlo para conseguir una mayor eficacia en su labor.
- g) Contribuir a la erradicación, en las sociedades nacionales y en el ámbito internacional, de las lacras del racismo, xenofobia e intolerancia, el nacionalismo radical y violento y sus secuelas terroristas; fanatismos y fundamentalismos integristas religiosos o sectarios, así como a la consecución del máximo respeto de los derechos humanos y del principio de no discriminación por razón de raza, sexo, religión u otra.
- h) Presta especial atención y ayuda, dentro de sus posibilidades, a los sectores marginales de las poblaciones, muy en particular a los inmigrantes, cuidando de evitar su discriminación social, así como fomentar o desarrollar actividades de ayuda humanitaria a poblaciones o sectores de ellas afectadas por cualesquiera calamidades, en particular la guerra y la hambruna, la miseria o la marginación.
- i) Promover el voluntariado como medio de incrementar y extender en nuestra sociedad las ideas y las prácticas de la solidaridad con las finalidades de alto valor moral e interés público como las que constituyen el objeto de la Asociación y ampliar así, además, la capacidad y los recursos humanos disponibles para el cumplimiento de sus fines.
- j) En especial, propiciar y participar en programas y actividades tendentes a la educación de los jóvenes y niños en los valores culturales de paz, solidaridad, justicia social, erradicación del racismo y la xenofobia en nuestra sociedad y demás fines de la Asociación, a cuyos efectos ésta se constituirá en Entidad prestadora de servicios a los jóvenes en los citados ámbitos y a los expresados fines y desarrollará estrechas y fraternales relaciones con las Entidades juveniles asociadas a que se refiere el artículo 30 de los Estatutos de la Asociación.

MPDL fue reconocida como asociación civil sin ánimo de lucro, e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 49.642 y en el Provincial de Madrid con el número 5.448. Su número de identificación fiscal (C.I.F.) es G-28838001

Con fecha 7 de julio de 2000 fue declarada de Utilidad Pública, mediante la correspondiente Orden Ministerial.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de MPDL.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.



En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Asociados. No obstante, no se esperan modificaciones significativas en la aprobación de estas cuentas. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General de Asociados el 27 de junio de 2018.

*b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:*

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Principio de empresa en funcionamiento

A la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2018 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

Este principio contable asume que la Asociación tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

*c) Comparación de la información*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.



d) *Cambios en criterios contables:*

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

e) *Corrección de errores:*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

f) *Importancia relativa:*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

### 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Las propuestas de distribución del excedente positivo de los ejercicios 2018 y 2017 a presentar y presentada a la Asamblea General de Asociados, son las siguientes:

| Conceptos               | 2018   | 2017  |
|-------------------------|--------|-------|
| Base de reparto:        |        |       |
| Excedente del ejercicio | 67.692 | 9.714 |
| Distribución:           |        |       |
| Remanente               | 67.692 | 9.714 |

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Asociación para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible, representado exclusivamente por aplicaciones informáticas, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento relativo a dichas aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurran.

b) *Inmovilizado material*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su



correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

MPDL amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

| Tipo de Inmovilizado material       | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------|
| Construcciones                      | 4%         |
| Otras instalaciones y utillaje      | 12%        |
| Mobiliario y enseres                | 10%        |
| Equipos para proceso de información | 25%        |
| Elementos de transporte             | 18%        |
| Otro Inmovilizado Material          | 25%        |

Se ha considerado que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El cargo a la cuenta de resultados de los ejercicios 2018 y 2017 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 155.505 euros y 61.775 euros, respectivamente (Nota 6).

MPDL revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

La Junta Directiva de MPDL considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.



Dentro de este epígrafe del inmovilizado material, se incluyen elementos activados adscritos a convenios internacionales, cuya amortización se estima en función de la duración individualizada de cada convenio.

c) *Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible*

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable. MPDL evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible o en su caso, alguna unidad generadora de efectivo, puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que, en su caso, procedan.

Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. En caso de que no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Asociación determina el importe de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Asimismo, en el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.



No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2018 y 2017 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

#### *d) Instrumentos financieros*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones asumidas en el momento de su reconocimiento inicial.

#### Activos financieros

##### *Préstamos y partidas a cobrar*

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

MPDL sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

#### *Activos financieros mantenidos para negociar*

Son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Posteriormente, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose en la cuenta de resultados del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable.

Las participaciones en instituciones de inversión colectiva se valoran por su valor razonable, tomando como tal el valor liquidativo del día de referencia.

#### *Fianzas entregadas*

Corresponden, respectivamente, a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por MPDL en sus delegaciones. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

#### *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

Incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

#### *Intereses recibidos de activos financieros-*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan, siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

#### *Baja de activos financieros*

MPDL da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe



acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### Pasivos financieros

#### *Débitos y partidas a pagar y Deudas con entidades de crédito*

Se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

MPDL da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Se reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados en que tenga lugar.

### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, MPDL calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



e) *Subvenciones, donaciones y legados*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las que tienen un carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a Resultados dependerá del tipo:

1. Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

2. Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos: activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

f) *Ingresos y Gastos*

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, e impuestos relacionados.

Las cuotas de asociados o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

g) *Situación fiscal*

*Impuesto sobre beneficios-*

El Título II Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiéndose entender por tales, entre otras, las asociaciones declaradas de utilidad pública inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Estas asociaciones están exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de sus fines.

*Impuesto sobre el Valor Añadido-*

Según la normativa de IVA MPDL tiene reconocimiento como entidad de carácter social quedando exenta del impuesto las prestaciones de servicio realizadas por la misma y que sean de las enumeradas en el artículo 20.uno. 8º de la Ley 37/92 del I.V.A.



#### *h) Provisiones y contingencias*

*Provisiones:* saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

*Contingencias:* obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de MPDL.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas.

#### *i) Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, MPDL está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2017 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 MPDL ha satisfecho indemnizaciones por importe de 7.777 euros y 17.110 euros respectivamente, que figura registrado en el epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados - Gastos de personal" de la cuenta de resultados adjunta.

#### *j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de MPDL, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

La actividad de MPDL, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.



k) *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

l) *Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes*

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que MPDL espera aplicar a servicios, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

**5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2018**

| Aplicaciones informáticas | 31.12.2017   | Altas<br>Dotación | 31.12.2018   |
|---------------------------|--------------|-------------------|--------------|
| Coste                     | 7.617        | --                | 7.617        |
| Amortización Acumulada    | (6.466)      | (137)             | (6.603)      |
| <b>TOTAL NETO</b>         | <b>1.151</b> | <b>(137)</b>      | <b>1.014</b> |

**Ejercicio 2017**

| Aplicaciones informáticas | 31.12.2016   | Altas<br>Dotación | 31.12.2016   |
|---------------------------|--------------|-------------------|--------------|
| Coste                     | 7.617        | --                | 7.617        |
| Amortización Acumulada    | (6.413)      | (53)              | (6.466)      |
| <b>TOTAL NETO</b>         | <b>1.204</b> | <b>(53)</b>       | <b>1.151</b> |



Incluye principalmente la aplicación informática de gestión y contabilidad. El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 6.413 euros en ambos ejercicios.

#### 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

##### Ejercicio 2018

| COSTE                                | 31.12.2017       | Altas     | Bajas          | 31.12.2018       |
|--------------------------------------|------------------|-----------|----------------|------------------|
| Terrenos y bienes naturales          | 1.083.633        | --        | --             | 1.083.633        |
| Construcciones                       | 779.945          | --        | --             | 779.945          |
| Otras Instalaciones                  | 62.711           | --        | --             | 62.711           |
| Mobiliario                           | 176.938          | --        | (4.748)        | 172.190          |
| Equipos para procesos de Información | 174.270          | --        | (1.137)        | 173.133          |
| Elementos de transporte              | 350.440          | --        | --             | 350.440          |
| Otro inmovilizado material           | 13.376           | --        | --             | 13.376           |
| <b>TOTAL COSTE</b>                   | <b>2.641.313</b> | <b>--</b> | <b>(5.885)</b> | <b>2.635.428</b> |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA               | 31.12.2017       | Dotación         | Bajas     | 31.12.2018         |
|--------------------------------------|------------------|------------------|-----------|--------------------|
| Construcciones                       | (326.691)        | (28.210)         | --        | (354.901)          |
| Otras Instalaciones                  | (59.515)         | (1.142)          | --        | (60.657)           |
| Mobiliario                           | (96.047)         | (66.714)         | --        | (162.761)          |
| Equipos para procesos de Información | (116.278)        | (40.391)         | --        | (156.669)          |
| Elementos de transporte              | (261.286)        | (12.573)         | --        | (273.859)          |
| Otro inmovilizado material           | (6.067)          | (6.475)          | --        | (12.542)           |
| <b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>  | <b>(865.884)</b> | <b>(155.505)</b> | <b>--</b> | <b>(1.021.389)</b> |

|                    |                  |                  |                |                  |
|--------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| <b>TOTAL, NETO</b> | <b>1.775.429</b> | <b>(155.505)</b> | <b>(5.885)</b> | <b>1.614.039</b> |
|--------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|

##### Ejercicio 2017

| COSTE                                | 31.12.2016       | Altas          | Bajas     | 31.12.2017       |
|--------------------------------------|------------------|----------------|-----------|------------------|
| Terrenos y bienes naturales          | 1.083.633        | --             | --        | 1.083.633        |
| Construcciones                       | 774.954          | 4.991          | --        | 779.945          |
| Otras Instalaciones                  | 62.711           | --             | --        | 62.711           |
| Mobiliario                           | 108.913          | 68.025         | --        | 176.938          |
| Equipos para procesos de Información | 134.730          | 39.540         | --        | 174.270          |
| Elementos de transporte              | 349.373          | 1.067          | --        | 350.440          |
| Otro inmovilizado material           | 7.643            | 5.733          | --        | 13.376           |
| <b>TOTAL COSTE</b>                   | <b>2.521.957</b> | <b>119.356</b> | <b>--</b> | <b>2.641.313</b> |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA               | 31.12.2016       | Dotación        | Bajas     | 31.12.2017       |
|--------------------------------------|------------------|-----------------|-----------|------------------|
| Construcciones                       | (298.320)        | (28.371)        | --        | (326.691)        |
| Otras Instalaciones                  | (56.969)         | (2.546)         | --        | (59.515)         |
| Mobiliario                           | (86.237)         | (9.810)         | --        | (96.047)         |
| Equipos para procesos de Información | (109.160)        | (7.118)         | --        | (116.278)        |
| Elementos de transporte              | (248.308)        | (12.978)        | --        | (261.286)        |
| Otro inmovilizado material           | (5.115)          | (952)           | --        | (6.067)          |
| <b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>  | <b>(804.109)</b> | <b>(61.775)</b> | <b>--</b> | <b>(865.884)</b> |

|                    |                  |                 |           |                  |
|--------------------|------------------|-----------------|-----------|------------------|
| <b>TOTAL, NETO</b> | <b>1.717.848</b> | <b>(57.581)</b> | <b>--</b> | <b>1.775.429</b> |
|--------------------|------------------|-----------------|-----------|------------------|



Las altas correspondientes al ejercicio 2017, correspondieron principalmente a proyectos de Acción Social y estructura.

El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 599.650 euros y 473.860 euros, respectivamente.

MPDL tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 7.- ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la clasificación de los activos financieros por categorías, clases y vencimientos, así como el valor en libros en euros de los mismos, son los siguientes:

### Ejercicio 2018

| Categorías                                                | Corto Plazo       | Largo Plazo    | TOTAL             |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|----------------|-------------------|
| Préstamos y partidas a cobrar-                            |                   |                |                   |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9) | 15.720.230        | --             | 15.720.230        |
| Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)                 | --                | 173.721        | 173.721           |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)  | 14.327.289        | --             | 14.327.289        |
| <b>TOTAL</b>                                              | <b>30.047.519</b> | <b>173.721</b> | <b>30.221.240</b> |

### Ejercicio 2017

| Categorías                                                | Corto Plazo       | Largo Plazo    | TOTAL             |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|----------------|-------------------|
| Préstamos y partidas a cobrar-                            |                   |                |                   |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9) | 8.882.798         | --             | 8.882.798         |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar             | 11.282            | --             | 11.282            |
| Otros activos financieros (Nota 8)                        | 2.100             | --             | 2.100             |
|                                                           | 8.896.180         | --             | 8.896.180         |
| Activos financieros mantenidos para negociar              |                   |                |                   |
| Valores representativos de deuda (Nota 8)                 | --                | 3.500          | 3.500             |
| Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)                 | --                | 112.072        | 112.072           |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)  | 11.383.569        | --             | 11.383.569        |
| <b>TOTAL</b>                                              | <b>20.279.749</b> | <b>115.572</b> | <b>20.395.321</b> |

MPDL considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

*Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros* - son las siguientes:

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Asociación ha registrado 5.239 euros y 236 euros respectivamente, con abono al epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de resultados adjuntas, en relación con activos.



## 8.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las "Inversiones financieras a largo plazo", ha sido el siguiente:

| 2018                              | 31.12.17       | Altas         | Bajas          | 31.12.18       |
|-----------------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| Valores representativos de deudas |                |               |                |                |
| Coste                             | 3.500          | --            | (3.500)        | --             |
|                                   | 3.500          | --            | (3.500)        | --             |
| Otros activos financieros         |                |               | (3.500)        | --             |
| Fianzas constituidas              | 110.620        | 61.649        | --             | 172.269        |
| Depósitos constituidos            | 1.452          | --            | --             | 1.452          |
|                                   | 112.072        | 61.649        | --             | 173.721        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>115.572</b> | <b>61.649</b> | <b>(3.500)</b> | <b>173.721</b> |

| 2017                              | 31.12.16      | Altas         | Bajas          | 31.12.17       |
|-----------------------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Valores representativos de deudas |               |               |                |                |
| Coste                             | 3.500         | --            | --             | 3.500          |
|                                   | 3.500         | --            | --             | 3.500          |
| Otros activos financieros         |               |               |                |                |
| Fianzas constituidas              | 22.491        | 90.821        | (3.142)        | 110.620        |
| Depósitos constituidos            | 1.452         | --            | --             | 1.452          |
|                                   | 24.393        | 90.821        | (3.142)        | 112.072        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>27.893</b> | <b>90.821</b> | <b>(3.142)</b> | <b>115.572</b> |

Los importes registrados en el epígrafe "Fianzas constituidas" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a las fianzas entregadas por el arrendamiento de los inmuebles de las diferentes delegaciones de MPDL. El valor en libros de las fianzas no difiere significativamente de su valor razonable.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las "Inversiones financieras a corto plazo", ha sido el siguiente:

| 2018                       | 31.12.17     | Altas            | Bajas           | Trasposos          | 31.12.18  |
|----------------------------|--------------|------------------|-----------------|--------------------|-----------|
| Imposiciones a corto plazo | 2.100        | 1.225.000        | (72.100)        | (1.155.000)        | --        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>2.100</b> | <b>1.225.000</b> | <b>(72.100)</b> | <b>(1.155.000)</b> | <b>--</b> |

| 2017                       | 31.12.16      | Altas          | Bajas            | 31.12.17     |
|----------------------------|---------------|----------------|------------------|--------------|
| Imposiciones a corto plazo | 23.000        | 131.000        | (151.900)        | 2.100        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>23.000</b> | <b>131.000</b> | <b>(151.900)</b> | <b>2.100</b> |

Francisco J. Ayala

P. Leada



El saldo recogido al 31 de diciembre de 2017 "Imposiciones a corto plazo" correspondía a imposiciones a plazo fijo en distintas entidades financieras según el siguiente detalle:

Ejercicio 2017

| Entidad Financiera | Fecha vencimiento | Tipo Interés | Importe |
|--------------------|-------------------|--------------|---------|
| Caixa              | 05-04-2018        | 0,05%        | 2.100   |
|                    |                   |              | 2.100   |

#### 9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018:

| Concepto                                   | 31.12.17         | Altas             | Bajas               | 31.12.18          |
|--------------------------------------------|------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| Patrocinadores, afiliados y otros deudores | 8.027.425        | 27.554.370        | (20.785.121)        | 14.796.674        |
| C/C Delegaciones y otros deudores          | 855.373          | 2.584.529         | (2.518.629)         | 923.556           |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>8.882.798</b> | <b>30.138.899</b> | <b>(23.301.467)</b> | <b>15.720.230</b> |

Ejercicio 2017:

| Concepto                                   | 31.12.16         | Altas             | Bajas               | 31.12.17         |
|--------------------------------------------|------------------|-------------------|---------------------|------------------|
| Patrocinadores, afiliados y otros deudores | 5.450.108        | 22.049.918        | (19.472.601)        | 8.027.425        |
| C/C Delegaciones y otros deudores          | 898.019          | 850.602           | (893.248)           | 855.373          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>6.348.127</b> | <b>22.900.520</b> | <b>(20.365.848)</b> | <b>8.882.798</b> |

MPDL no ha realizado correcciones valorativas de ningún activo financiero al cierre de estos ejercicios.

MPDL considera que el importe en libros de usuarios y otros deudores de la actividad propia se aproxima a su valor razonable.

#### 10.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos, es la siguiente:



|                                     | 2018              | 2017              |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bancos, euros                       | 11.825.712        | 10.969.714        |
| Bancos, moneda extranjera           | 1.183.294         | 331.993           |
| Caja                                | 152.654           | 60.948            |
| Caja, moneda extranjera             | 10.626            | 20.914            |
| Otros activos líquidos equivalentes | 1.155.000         | --                |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>14.327.286</b> | <b>11.383.569</b> |

El epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2018, corresponde a imposiciones a plazo fijo con vencimientos inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición y que han sido contratos a tipos de interés de mercado. El detalle de los mismos es el siguiente:

| Entidad       | Fecha       | Tipo    |           |
|---------------|-------------|---------|-----------|
| Financiera    | vencimiento | Interés | Importe   |
| Bankia        | 28-02-2018  | 0,010%  | 350.000   |
| Banco Popular | 16-02-2019  | 0,010%  | 875.000   |
|               |             |         | 1.155.000 |

#### 11.- PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Su clasificación por categorías y clases, así como su valor en libros, se detalla a continuación:

| 2018 - Categorías: Débitos y partidas a pagar    | Corto plazo    | TOTAL          |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 234.188        | 234.188        |
| Deudas entidades de crédito                      | 1.093          | 1.093          |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>235.281</b> | <b>235.281</b> |

| 2017 - Categorías: Débitos y partidas a pagar    | Corto plazo    | TOTAL          |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 152.818        | 152.818        |
| Deudas entidades de crédito                      | 5.143          | 5.143          |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>157.961</b> | <b>157.961</b> |

MPDL considera que el importe en libros de los pasivos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.



## 12.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

### Ejercicio 2018

| Conceptos                                  | Saldo final<br>31.12.17 | Distribución<br>del<br>resultado | Resultado<br>del<br>ejercicio | Saldo final<br>31.12.18 |
|--------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Excedente de ejercicios anteriores         |                         |                                  |                               |                         |
| Remanente                                  | 202.157                 | 9.714                            | --                            | 211.871                 |
| Excedentes negativos ejercicios anteriores | (86.870)                | --                               | --                            | (86.870)                |
| Excedente del ejercicio                    | 9.714                   | (9.714)                          | 67.692                        | 67.692                  |
| <b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>                | <b>125.001</b>          | <b>--</b>                        | <b>67.692</b>                 | <b>192.693</b>          |

### Ejercicio 2017

| Conceptos                                  | Saldo final<br>31.12.16 | Distribución<br>del<br>resultado | Resultado<br>del<br>ejercicio | Saldo final<br>31.12.17 |
|--------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Excedente de ejercicios anteriores         |                         |                                  |                               |                         |
| Remanente                                  | 196.833                 | 5.324                            | --                            | 202.157                 |
| Excedentes negativos ejercicios anteriores | (86.870)                | --                               | --                            | (86.870)                |
| Excedente del ejercicio                    | 5.324                   | (5.324)                          | 9.714                         | 9.714                   |
| <b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>                | <b>115.287</b>          | <b>--</b>                        | <b>9.714</b>                  | <b>125.001</b>          |

## 13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se detalla el movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 de las subvenciones, donaciones y legados del balance adjunto, todas ellas vinculadas con la actividad propia de MPDL:

| 2018- Concepto                       | Saldo al<br>31.12.17 | Altas      | Bajas    | Traspaso a<br>resultados | Saldo al<br>31.12.18 |
|--------------------------------------|----------------------|------------|----------|--------------------------|----------------------|
| Subvenciones y donaciones de capital | 21.666.085           | 27.347.397 | (29.462) | (17.945.415)             | 31.038.605           |

| 2017- Concepto                       | Saldo al<br>31.12.16 | Altas      | Bajas    | Traspaso a<br>resultados | Saldo al<br>31.12.17 |
|--------------------------------------|----------------------|------------|----------|--------------------------|----------------------|
| Subvenciones y donaciones de capital | 10.814.728           | 21.777.486 | (29.570) | (10.896.559)             | 21.666.085           |

*Francisco J. [Signature]*

*[Signature]*



Durante los ejercicios 2018 y 2017 la imputación a ingresos se ha realizado de acuerdo con lo indicado en la nota 4.f), imputando como ingreso la parte correspondiente a la ejecución de cada una de las subvenciones y donaciones tanto, en España como en el extranjero.

En el **Anexo I** se incluye la información individualizada referente al importe y características de las subvenciones y donaciones reflejadas en el balance y de la cuenta de resultados el ejercicio 2018 y 2017.

Por otra parte, se han registrado subvenciones genéricas, dentro del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta, por importe de 9.075 euros y 9.433 euros al cierre del ejercicio 2018 y 2017.

MPDL no estima que puedan originarse pasivos derivados del incumplimiento de los requisitos de las condiciones de las distintas subvenciones y donaciones.

#### 14.- SITUACIÓN FISCAL

A continuación, se expresa el cuadro explicativo que resume la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales 2018 y 2017:

| Ejercicio                             | 2018   | 2017  |
|---------------------------------------|--------|-------|
| Excedente del ejercicio               | 67.692 | 9.714 |
| Ajuste negativo (actividades exentas) | 67.692 | 9.714 |
| Base imponible                        | --     | --    |
| Tipo impositivo 10%                   | --     | --    |
| CUOTA                                 | --     | --    |

#### 15.- INGRESOS Y GASTOS

*Gastos de Administración*- Los gastos de administración de los ejercicios 2018 y 2017, se imputan de forma sistemática e individualizada a cada proyecto tanto nacional como internacional.

Los gastos de Administración tienen el siguiente desglose:

| Conceptos                              | 2018           | 2017           |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios                     | 324.553        | 243.402        |
| Indemnizaciones                        | 674            | 3.199          |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 98.277         | 53.941         |
| Otros gastos sociales                  | 17.380         | 14.512         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>440.884</b> | <b>315.054</b> |

*Ayudas monetarias*-Durante el ejercicio 2018 y 2017 el detalle de las ayudas monetarias concedidas por MPDL (no produciéndose reintegro alguno de las mismas) es el siguiente:



| Ayudas monetarias                     | 2018             | 2017             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Ayudas monetarias a beneficiarios     | 928.099          | 620.393          |
| Educación                             | 131.823          | 42.716           |
| Manutención                           | 952.691          | 608.316          |
| Alojamiento y reinstalación           | 917.367          | 667.528          |
| Desplazamientos                       | 1.099.096        | 513.814          |
| Atención sanitaria                    | 98.366           | 39.632           |
| Actividades con beneficiarios         | 33.353           | 26.587           |
| Otras ayudas                          | 207.344          | 55.856           |
| Obtención documentación beneficiarios | 128.086          | 76.789           |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>4.496.225</b> | <b>2.651.631</b> |

Durante el ejercicio 2018 y 2017, el desglose según su procedencia, es el siguiente:

| 2018              | España    | Europa | Resto de países | Total     |
|-------------------|-----------|--------|-----------------|-----------|
| Ayudas monetarias | 3.895.697 | --     | 600.528         | 4.496.225 |

| 2017              | España    | Europa | Resto de países | Total     |
|-------------------|-----------|--------|-----------------|-----------|
| Ayudas monetarias | 2.165.841 | --     | 485.790         | 2.651.631 |

*Gastos de personal*-El desglose de la partida de "Gastos de personal" de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

| Conceptos                              | 2018             | 2017             |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y salarios                     | 5.134.172        | 2.992.328        |
| Indemnizaciones                        | 7.777            | 17.110           |
| Seguridad Social a cargo de la Empresa | 1.504.993        | 887.640          |
| Otros gastos sociales                  | 79.095           | 76.496           |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>6.726.037</b> | <b>3.973.574</b> |

El desglose de "Otros gastos sociales" es el siguiente:

| Conceptos              | 2018          | 2017          |
|------------------------|---------------|---------------|
| Primas de Seguros      | 66.044        | 66.334        |
| Formación del personal | 12.543        | 9.853         |
| Otros                  | 508           | 309           |
| <b>TOTAL</b>           | <b>79.095</b> | <b>76.496</b> |

*Otros gastos de explotación-Servicios exteriores*- El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

*Francisco Javier*

*M. J. J. J.*



| Conceptos                                    | 2018             | 2017             |
|----------------------------------------------|------------------|------------------|
| Arrendamientos y cánones                     | 1.121.170        | 544.198          |
| Reparaciones y conservación                  | 184.323          | 137.706          |
| Servicios de profesionales independientes    | 2.715.622        | 1.909.974        |
| Primas de seguros                            | 48.273           | 34.312           |
| Servicios bancarios y similares              | 30.183           | 33.310           |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 99.455           | 46.237           |
| Suministros                                  | 329.959          | 218.483          |
| Otros servicios                              | 2.107.584        | 1.411.543        |
| <b>Total</b>                                 | <b>6.636.569</b> | <b>4.335.763</b> |

*Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia-*, su detalle distribuido por mercados geográficos en 2018 y 2017 es el siguiente:

| 2018                                                         | España     | Europa | Resto de países | Total      |
|--------------------------------------------------------------|------------|--------|-----------------|------------|
| Subvenciones y donaciones oficiales afectas actividad propia | 12.639.170 | --     | 5.306.245       | 17.945.415 |

| 2017                                                         | España    | Europa | Resto de países | Total      |
|--------------------------------------------------------------|-----------|--------|-----------------|------------|
| Subvenciones y donaciones oficiales afectas actividad propia | 6.814.339 | --     | 4.082.220       | 10.896.559 |

#### 16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las actividades de MPDL no provocan impactos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

A la vez, MPDL ha recibido durante los ejercicios 2018 y 2017 las siguientes subvenciones y donaciones de naturaleza medio ambiental:

|                                              | 2018    | 2017    |
|----------------------------------------------|---------|---------|
| Ayuntamiento de Reinosa                      | --      | --      |
| Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolup | --      | 372.617 |
| Commission Europeene (ECHO)                  | 185.006 | 25.000  |

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



## 17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.a Las actividades realizadas por MPDL son las siguientes:

17.a.1 Cooperación al desarrollo:

|                                     |                                                                                                    |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la actividad        | Cooperación al desarrollo                                                                          |
| Tipo de actividad                   | Propia                                                                                             |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Colombia, Guatemala, Cuba, Nicaragua, Malí, Niger, Marruecos, Sahara, Jordania, Líbano y Palestina |

MPDL pone en práctica a través de su actividad de Cooperación al Desarrollo nuestro compromiso de lucha contra la pobreza y la desigualdad social en un amplio conjunto de países en vías de desarrollo.

Trabajamos en América Latina (Caribe, Centroamérica y América del Sur), Oriente Próximo y África (Magreb y África Subsahariana), promoviendo el progreso económico y social a través de la participación activa de los destinatarios de nuestras actuaciones.

La Cooperación al Desarrollo centra la mayor parte de nuestros recursos, trabajando para la construcción de paz a través del respeto de los derechos y la generación de ingresos.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el informe de gestión 2018.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

| Denominación de la actividad       | Número | Horas/Año |
|------------------------------------|--------|-----------|
| Personal asalariado                | 20     | 39.000    |
| Personal con contrato de servicios | --     | --        |
| Personal voluntario                | 5      | 320       |

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:



| Gastos/Inversiones                                                   | Previsto         | Realizado        |
|----------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                            |                  |                  |
| a) Ayudas monetarias                                                 | 350.000          | 352.500          |
| b) Ayudas no monetarias                                              | --               | 1.482            |
| c) Gastos por colaboraciones                                         | --               | --               |
| Reintegro de subvenciones                                            | --               | 96.936           |
| Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación | --               | --               |
| Aprovisionamientos                                                   | --               | --               |
| Gastos de personal                                                   | 600.000          | 421.137          |
| Otros gastos de la actividad                                         | 1.600.000        | 1.793.723        |
| Amortización del inmovilizado                                        | 25.081           | 2.472            |
| Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado               | --               | --               |
| Gastos financieros                                                   | 15.174           | 15.427           |
| Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros          | --               | --               |
| Diferencias de cambio                                                | 20.000           | --               |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros  | --               | --               |
| Impuesto sobre beneficios                                            | --               | --               |
| <b>Subtotal gastos</b>                                               | <b>2.610.255</b> | <b>2.683.677</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado                                        | --               | --               |
| Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico                      | --               | --               |
| Cancelación deuda no comercial                                       | --               | --               |
| <b>Subtotal recursos</b>                                             | <b>--</b>        | <b>--</b>        |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>2.610.255</b> | <b>2.683.677</b> |

#### 17.a.2 Ayuda Humanitaria:

|                                     |                          |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Denominación de la actividad        | Ayuda Humanitaria        |
| Tipo de actividad                   | Propia                   |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Sahara, MALI y Palestina |

La Acción Humanitaria entra dentro de nuestras tareas, desarrollándola de manera continuada en Sahara y Oriente Próximo, así como asistiendo a crisis provocadas por catástrofes naturales.

Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades en las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados. Resiliencia al cambio climático y atención a las personas refugiadas.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

| Denominación de la actividad       | Número | Horas/Año |
|------------------------------------|--------|-----------|
| Personal asalariado                | 6      | 11.700    |
| Personal con contrato de servicios | --     | --        |
| Personal voluntario                | --     | --        |

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

*Francisco J. Sanz*

*P. J. Sanz*



| Gastos/Inversiones                                                   | Previsto         | Realizado        |
|----------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                            |                  |                  |
| a)Ayudas monetarias                                                  | 250.000          | 247.017          |
| b)Ayudas no monetarias                                               | --               | --               |
| c)Gastos por colaboraciones                                          | --               | --               |
| Reintegro de subvenciones                                            | --               | 4.470            |
| Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación | --               | --               |
| Aprovisionamientos                                                   | --               | --               |
| Gastos de personal                                                   | 200.000          | 180.047          |
| Otros gastos de la actividad                                         | 2.000.000        | 2.095.049        |
| Amortización del inmovilizado                                        | 14.000           | 15.225           |
| Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado               | --               | --               |
| Gastos financieros                                                   | 10.000           | 1.429            |
| Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros          | --               | --               |
| Diferencias de cambio                                                | 10.000           | 1.833            |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros  | --               | --               |
| Impuesto sobre beneficios                                            | --               | --               |
| <b>Subtotal gastos</b>                                               | <b>2.484.000</b> | <b>2.545.070</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado                                        | --               | --               |
| Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico                      | --               | --               |
| Cancelación deuda no comercial                                       | --               | --               |
| <b>Subtotal recursos</b>                                             | <b>--</b>        | <b>--</b>        |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>2.484.000</b> | <b>2.545.070</b> |

### 17.a.3 Acción Social:

| Denominación de la actividad        | Acción social                                                                                                                                    |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de actividad                   | Propia                                                                                                                                           |
| Lugar de desarrollo de la actividad | España (Andalucía, Melilla, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña, La Rioja, Cantabria, País Vasco, Galicia y Comunidad de Madrid). |

La promoción y la defensa de los derechos de los colectivos más desfavorecidos es un eje prioritario para la actividad de Acción Social de MPDL, que presta especial atención a la población inmigrante.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos de la población inmigrante, su inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia. En este sentido, nos consolidamos dentro de la red de ONG de acogida de emergencia a grupos vulnerables que llegan a la Península desde Ceuta, Melilla y Canarias.

Además, continuamos con la labor que desde hace más de diez años se viene realizando desde nuestra asesoría jurídica y desde el área de inserción sociolaboral, llegando así de una forma más completa a la población inmigrante.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el Informe de gestión 2018.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

| Denominación de la actividad       | Número | Horas/Año |
|------------------------------------|--------|-----------|
| Personal asalariado                | 258    | 503.100   |
| Personal con contrato de servicios | --     | --        |
| Personal voluntario                | 462    | 29.273    |

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

| Gastos/Inversiones                                                   | Previsto          | Realizado         |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                            |                   |                   |
| a) Ayudas monetarias                                                 | 4.000.000         | 3.895.310         |
| b) Ayudas no monetarias                                              | --                | --                |
| c) Gastos por colaboraciones                                         | --                | --                |
| Reintegro de subvenciones                                            | 20.000            | 13.983            |
| Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación | --                | --                |
| Aprovisionamientos                                                   | --                | --                |
| Gastos de personal                                                   | 5.500.000         | 5.683.968         |
| Otros gastos de la actividad                                         | 2.500.000         | 2.652.289         |
| Amortización del inmovilizado                                        | --                | 99.921            |
| Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado               | --                | --                |
| Gastos financieros                                                   | 51.635            | 81                |
| Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros          | --                | --                |
| Diferencias de cambio                                                | --                | 33                |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros  | --                | --                |
| Impuesto sobre beneficios                                            | --                | --                |
| <b>Subtotal gastos</b>                                               | <b>12.071.635</b> | <b>12.345.585</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado                                        |                   |                   |
| Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico                      | --                | --                |
| Cancelación deuda no comercial                                       | --                | --                |
| <b>Subtotal recursos</b>                                             | <b>--</b>         | <b>--</b>         |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>12.071.635</b> | <b>12.345.585</b> |

17.b. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

| Gastos/Inversiones                                                  | Cooperación<br>Desarrollo | Ayuda<br>Humanitaria | Acción<br>Social  | TOTAL             | No<br>imputados a<br>actividades | TOTAL             |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                           |                           |                      |                   |                   |                                  |                   |
| a) Ayudas monetarias                                                | 352.500                   | 247.017              | 3.895.310         | 4.494.827         | 1.397                            | 4.496.225         |
| b) Ayudas no monetarias                                             | 1.482                     | --                   | --                | 1.482             | --                               | 1.482             |
| c) Gastos por colaboraciones                                        | --                        | --                   | --                | --                | 3.814                            | 3.814             |
| Reintegros de subvenciones donaciones y legados                     | 96.936                    | 4.470                | 13.983            | 115.389           | --                               | 115.389           |
| Aprovisionamientos                                                  | --                        | --                   | --                | --                | --                               | --                |
| Gastos de personal                                                  | 421.137                   | 180.047              | 5.683.968         | 6.285.152         | 440.885                          | 6.726.037         |
| Otros gastos de la actividad                                        | 1.793.723                 | 2.095.049            | 2.652.289         | 6.541.061         | 111.431                          | 6.652.492         |
| Amortización del inmovilizado                                       | 2.472                     | 15.225               | 99.921            | 117.618           | 38.024                           | 155.462           |
| Deterioro y rdo. por enajenación del inmov.                         | --                        | --                   | --                | --                | --                               | --                |
| Gastos financieros y extraordinarios                                | 15.427                    | 1.429                | 81                | 16.937            | --                               | 16.937            |
| Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros         | --                        | --                   | --                | --                | --                               | --                |
| Diferencias de cambio                                               | --                        | 1.833                | 33                | 1.866             | 211                              | 2.077             |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | --                        | --                   | --                | --                | --                               | --                |
| Impuesto sobre beneficios                                           | --                        | --                   | --                | --                | --                               | --                |
| <b>Subtotal gastos</b>                                              | <b>2.683.677</b>          | <b>2.545.070</b>     | <b>12.345.585</b> | <b>17.574.332</b> | <b>595.763</b>                   | <b>18.170.095</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado                                       | --                        | --                   | --                | --                | --                               | --                |
| Adquisiciones bienes de Patrimonio Hco.                             | --                        | --                   | --                | --                | --                               | --                |
| Cancelación deuda no comercial                                      | --                        | --                   | --                | --                | --                               | --                |
| <b>Subtotal recursos</b>                                            | <b>--</b>                 | <b>--</b>            | <b>--</b>         | <b>--</b>         | <b>--</b>                        | <b>--</b>         |
| <b>TOTAL</b>                                                        | <b>2.683.677</b>          | <b>2.547.070</b>     | <b>12.345.585</b> | <b>17.574.332</b> | <b>595.763</b>                   | <b>18.170.095</b> |

*Francisco J. J. J.*

*M. J. J.*



MPDL no realiza ninguna aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

**17.c. Ingresos obtenidos por la entidad:**

| Ingresos                                                      | Previsto          | Realizado         |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 54.452            | 221.944           |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil                 | 5.000             | 6.170             |
| Subvenciones del sector público                               | 17.509.148        | 17.092.401        |
| Contratos del sector público                                  | 250.000           | 603.704           |
| Aportaciones privadas (donaciones y legados)                  | 36.205            | 285.244           |
| Cuotas de asociados y afiliados                               | 22.769            | 28.324            |
| <b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>                               | <b>17.877.574</b> | <b>18.237.787</b> |

**18.- OTRA INFORMACIÓN.**

*Personal*

El número medio de empleados durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

| Categorías Personal (número medio)  | 2018       | 2017       |
|-------------------------------------|------------|------------|
| Coordinadores                       | 1          | 1          |
| Responsables de Área y Delegaciones | 28         | 25         |
| Personal altamente especializado    | 76         | 45         |
| Personal técnico especializado      | 129        | 62         |
| Personal cualificado                | 23         | 18         |
| Personal auxiliar                   | 3          | 2          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>260</b> | <b>153</b> |

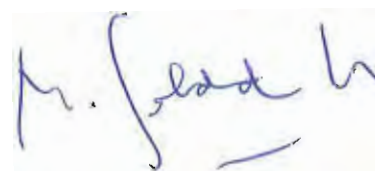
La distribución por géneros del personal de la Asociación al término de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

| Personal total de la Asociación     | 2018       |           | 2017       |           |
|-------------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|
|                                     | Mujeres    | Hombres   | Mujeres    | Hombres   |
| Coordinadores                       | --         | 1         | --         | 1         |
| Responsables de Área y Delegaciones | 19         | 12        | 14         | 9         |
| Personal altamente especializado    | 66         | 24        | 40         | 18        |
| Personal técnico especializado      | 108        | 48        | 65         | 26        |
| Personal cualificado                | 19         | 6         | 13         | 5         |
| Personal auxiliar                   | 1          | 3         | 1          | 1         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>213</b> | <b>94</b> | <b>133</b> | <b>60</b> |

| Personal expatriado de la Asociación | 2018     | 2017     |
|--------------------------------------|----------|----------|
| Mujeres                              | 10       | 5        |
| Porcentaje                           | 83,33%   | 71%      |
| Hombres                              | 2        | 2        |
| Porcentaje                           | 16,67%   | 29%      |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>7</b> | <b>7</b> |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2018 y 2017 distribuido por categorías con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es el siguiente:

 30





|                        | 2018     | 2017 |
|------------------------|----------|------|
| CATEGORÍA PROFESIONAL  | Nº medio |      |
| Oficiales y Auxiliares | 4        | 3    |

#### *Remuneración Órgano de Gobierno de la Asociación*

Los miembros de la Junta Directiva de MPDL no han percibido durante el ejercicio 2018 y 2017 remuneración alguna por su condición de miembros de dicho órgano, no teniendo tampoco contratado ningún plan de pensiones a su favor.

#### *Número de Afiliados*

El número de afiliados (incluidos suscriptores) a MPDL al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era de 421 y 416, respectivamente.

#### *Número de Suscriptores*

El número de Suscriptores de la revista de MPDL "Tiempo de Paz" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era de 126 y 123 respectivamente.

#### *Honorarios de auditoría*

Los honorarios profesionales correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 12.000 euros y 9.300 euros, respectivamente.

Durante dichos ejercicios MPDL no ha efectuado ninguna otra transacción con su sociedad auditora de cuentas ni con cualquier otra sociedad con la que esté vinculada por propiedad común, gestión o control.



## 19.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN          | 2018                | 2017                |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| 1. Excedente del ejercicio antes de impuestos                              | 67.714              | 9.714               |
| 2. Ajustes del resultado                                                   | (17.784.353)        | (10.795.909)        |
| Amortización del inmovilizado                                              | 155.642             | 61.828              |
| Imputación de subvenciones, donaciones y legados                           | (17.945.415)        | (10.896.559)        |
| Ingresos financieros                                                       | (5.239)             | (236)               |
| Gastos financieros                                                         | 13.773              | 13.347              |
| Diferencias de cambio                                                      | (3.114)             | 25.711              |
| 3. Cambios en el capital corriente                                         | (6.598.859)         | (2.445.690)         |
| Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar                                | (6.823.172)         | (2.529.440)         |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                                         | 210.325             | 90.360              |
| Otros pasivos corrientes                                                   | 3.732               | 3.525               |
| Otros activos y pasivos no corrientes                                      | 10.256              | (10.135)            |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión | (13.111)            | (13.111)            |
| Pagos de intereses                                                         | (13.773)            | (13.347)            |
| Cobros de intereses                                                        | 5.239               | 236                 |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                | <b>(24.324.054)</b> | <b>(13.244.996)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                  |                     |                     |
| Pagos por inversiones                                                      | (61.649)            | (341.177)           |
| Inmovilizado material                                                      | --                  | (119.356)           |
| Otros activos financieros                                                  | (61.649)            | (221.821)           |
| Cobros por desinversiones                                                  | 11.485              | --                  |
| Inmovilizado material                                                      | 5.885               | --                  |
| Otros activos financieros                                                  | 5.600               | 155.042             |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                  | <b>(50.164)</b>     | <b>(186.135)</b>    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>               |                     |                     |
| Cobros y pagos por operaciones de patrimonio                               | 27.317.935          | 21.747.916          |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                               | 27.317.935          | 21.747.916          |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero                       | --                  | --                  |
| Deudas con entidades de crédito                                            | --                  | --                  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>               | <b>27.317.935</b>   | <b>21.747.916</b>   |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                | <b>2.943.717</b>    | <b>8.316.785</b>    |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                          | 11.383.569          | 3.066.784           |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                             | 14.327.286          | 11.383.569          |



## 20.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 y 2017 se ha realizado distinguiendo las operaciones que corresponden a Programas y aquellas que corresponden a Estructura.

Se adjunta a continuación:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2018

#### GASTOS

| PARTIDAS                                          | Presupuesto<br>Obligaciones | Realizado  | Variación |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|------------|-----------|
| OPERACIONES DE FONDOS                             |                             |            |           |
| 1. Gastos de la entidad por la actividad propia   |                             |            |           |
| a) Ayudas económicas                              | 5.200.000                   | 4.497.707  | (702.293) |
| b) Gastos por colaboraciones y del patronato      | --                          | 3.814      | 3.814     |
| c) Otros gastos por actividad propia              | 5.464.930                   | 6.652.492  | 1.187.562 |
| d) Reintegro de subvenciones                      | --                          | 115.389    | 115.389   |
| 3. Gastos de personal                             | 7.047.645                   | 6.726.037  | (321.608) |
| 4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 80.000                      | 155.642    | (75.642)  |
| 5. Otros gastos                                   | 60.000                      | 2.077      | (57.923)  |
| 6. Gastos financieros                             | 25.000                      | 13.773     | (11.227)  |
| 8. Gastos extraordinarios                         | --                          | 3.164      | 3.164     |
| TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS                | 17.877.575                  | 18.170.095 | 292.520   |

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2018

#### INGRESOS

| PARTIDAS                                                    | Presupuesto<br>Obligaciones | Realizado  | Variación |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|-----------|
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO                               |                             |            |           |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia           |                             |            |           |
| a) Cuotas de usuarios y afiliados                           | 22.769                      | 28.324     | 5.555     |
| b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 54.452                      | 221.944    | 167.492   |
| c) Subvenciones, donaciones y legados                       | 17.740.453                  | 17.954.490 | 214.037   |
| d) Reintegros de ayudas y asignaciones                      | 15.000                      | 14.541     | (459)     |
| 2. Ventas y otros ingresos ordinarios                       | 5.000                       | 6.170      | 1.170     |
| 3. Otros ingresos                                           | 36.205                      | 5.191      | (31.014)  |
| 4. Ingresos financieros                                     | 3.695                       | 5.239      | 1.544     |
| 5. Ingresos extraordinarios                                 | --                          | 1.888      | 1.888     |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO                | 17.877.574                  | 18.237.787 | 360.213   |



# LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2017

## GASTOS

| PARTIDAS                                          | Presupuesto<br>Obligaciones | Realizado         | Variación        |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------|
| OPERACIONES DE FONDOS                             |                             |                   |                  |
| 1. Gastos de la entidad por la actividad propia   |                             |                   |                  |
| a) Ayudas económicas                              | 2.690.000                   | 2.653.116         | (36.884)         |
| b) Gastos por colaboraciones y del patronato      | --                          | 1.587             | 1.587            |
| c) Otros gastos por actividad propia              | 3.834.158                   | 4.408.925         | 574.767          |
| 3. Gastos de personal                             | 5.351.792                   | 3.973.574         | (1.378.218)      |
| 4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 99.658                      | 61.828            | (37.830)         |
| 5. Otros gastos                                   | 30.000                      | 25.711            | (4.289)          |
| 6. Gastos financieros                             | 12.157                      | 13.347            | 1.190            |
| 8. Gastos extraordinarios                         | --                          | 3.976             | 3.976            |
| <b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS</b>         | <b>12.017.764</b>           | <b>11.142.064</b> | <b>(875.700)</b> |

# LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2017

## INGRESOS

| PARTIDAS                                                    | Presupuesto<br>Obligaciones | Realizado         | Variación        |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------|
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO                               |                             |                   |                  |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia           |                             |                   |                  |
| a) Cuotas de usuarios y afiliados                           | 30.639                      | 24.852            | (5.787)          |
| b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 67.456                      | --                | (67.456)         |
| c) Subvenciones, donaciones y legados                       | 11.842.184                  | 10.905.992        | (936.192)        |
| d) Reintegros de ayudas y asignaciones                      | --                          | --                | --               |
| 2. Ventas y otros ingresos ordinarios                       | 15.000                      | 4.908             | (10.092)         |
| 3. Otros ingresos                                           | 62.486                      | 215.522           | 153.036          |
| 4. Ingresos financieros                                     | --                          | 236               | 236              |
| 5. Ingresos extraordinarios                                 | --                          | 267               | 268              |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>         | <b>12.017.764</b>           | <b>11.151.778</b> | <b>(865.987)</b> |

*Francisco J. J. J.*

*T. J. J.*



Los abajo firmantes formulan el 26 de junio de 2019 las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, contenidas entre las páginas 1 a la 35, ambas inclusive.

Francisca Sauquillo  
Presidenta

María Soledad Herrero Sainz-Rozas  
Secretaría

## MONTAUDO ET AL.



R. Seale









## MOVIMIENTO POR LA PAZ

Refused



[illegible]









## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2018

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

##### B. Denominación

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad

##### Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

##### Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

##### Número de Inscripción en el Registro correspondiente

49.642

##### Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

18 de mayo de 1983

##### CIF

G-28838001

#### C. Domicilio de la entidad

##### D. Calle/Plaza

C/ Martos, 15

##### Número

15

##### Código Postal

28053

##### Localidad / Municipio

Madrid

##### Provincia

Madrid

##### Teléfono

91 429 76 44

##### Dirección de Correo Electrónico

mpdl@mpdl.org

##### Fax:

91 429 73 73



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

1. Los fines sociales del MPDL consisten en la promoción del interés general en cuanto a la divulgación, fomento y amparo de los principios universales que sustentan la paz, el desarme, la libertad y la convivencia entre los hombres y los pueblos, en el marco del respeto, la protección y la profundización de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos.
2. De acuerdo con el apartado anterior, el MPDL pretende realizar sus fines:
  - a) Promoviendo el estudio, la difusión y el conocimiento de los principios que informan sus fines y objetivos.
  - b) Fomentando las acciones que propicien el diálogo entre las diferentes culturas, pueblos y naciones, en la búsqueda de un orden internacional más justo y pacífico, propiciando asimismo la prevención y solución negociada de los conflictos.
  - c) Practicando acciones de Cooperación Internacional, tendentes al desarrollo de los pueblos más desfavorecidos, tanto en los terrenos tecnológico, económico, social y cultural, como en el ámbito de la seguridad y estabilidad.
  - d) Favoreciendo el respeto al Medio Ambiente en sus actuaciones y promoviendo el desarrollo sostenible como principio para evitar la destrucción de los recursos naturales del planeta.
  - e) Colaborando con cuantos organismos e instituciones, nacionales, internacionales y supranacionales se requiera para el cabal cumplimiento de sus fines.
  - f) Contribuyendo a la erradicación de toda discriminación basada en la desigualdad entre seres humanos, y sus expresiones racistas, xenófobas e intolerantes.
  - g) Promoviendo el respeto y la efectividad de los Derechos Humanos y las Libertades individuales y públicas universalmente reconocidas, en un marco pacífico de entendimiento y participación democrática.
  - h) Favoreciendo la integración social de las personas en situación de exclusión social por medio de acciones positivas de inserción y de sensibilización, atendiendo especialmente las problemáticas de las mujeres, los menores, las personas mayores y los inmigrantes, así como la acogida, el asilo y refugio de las personas procedentes de países en conflicto o víctimas de calamidades.
  - i) Realizando actuaciones de Ayuda Humanitaria y reconstrucción en las zonas del mundo sacudidas por la devastación, el hambre, los desastres naturales y la guerra.
  - j) Promocionando el voluntariado solidario para integrar su potencial en el seno de la organización.
  - k) Participando en actuaciones que promuevan la educación en los valores culturales de la



paz, la libertad responsable, la solidaridad, la justicia y la igualdad.

- l) Fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoviendo políticas específicas de la mujer para su efectividad en todas sus manifestaciones.
  - m) Trabajando especialmente con jóvenes mediante actuaciones que promuevan su desarrollo personal e integración social y laboral.
  - n) Trabajando en la formación del profesorado de los diversos niveles educativos y en la formación de formadores.
3. Los beneficios obtenidos por el MPDL, derivados de los rendimientos patrimoniales o prestaciones de servicios, se destinarán con carácter exclusivo al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso el reparto entre los asociados ni, en su caso, a persona física o jurídica con interés lucrativo.
4. El MPDL destina su actividad, en general al conjunto de la ciudadanía y en particular considera beneficiarios de la misma a todas las personas, colectivos y comunidades en que se manifieste la necesidad de ayuda, de acuerdo con los fines y principios inspiradores del ideario.

Dentro del Plan Estratégico para el periodo 2016-2019, se han establecido los siguientes ejes estratégicos de trabajo:

Eje 1. Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz

Eje 2. Fortalecer las capacidades estructurales para la Construcción de Paz en el ámbito gubernamental y de la sociedad civil

Eje 3. Facilitar el acceso a derechos básicos, sociales, económicos y culturales de las personas con las que trabajamos

Eje 4. El cambio social a través de la participación y la promoción de la educación y la comunicación para la Paz.

Eje 5. Fortalecimiento y desarrollo organizativo

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

| Número de personas físicas asociadas | Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios <sup>6</sup> |
|--------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| 377                                  | 6                                      | 383                                 |

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

1 CONGREGACIÓN RELIGIOSA, 1 SOCIEDAD COOPERATIVA, 1.- SOCIEDAD COMANDITARIA. 1 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 1 SOCIEDAD ANÓNIMA, 1 Organización Política



#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

**Cooperación al desarrollo**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

En África, trabajamos en Marruecos, los campamentos saharauis de Tinduf, Malí y Níger. La mejora de la participación social y del acceso de la población a derechos básicos son nuestras principales líneas de trabajo.

En América Latina, centramos nuestros esfuerzos en mejorar las condiciones de vida en Guatemala, Nicaragua, Cuba y Colombia.

Y en Oriente Próximo, estamos presentes en Líbano, Jordania y Palestina, con un claro compromiso en la mejora de las condiciones de vida de las personas refugiadas con discapacidad, tanto palestinas como sirias.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

MPDL pone en práctica a través de su actividad de Cooperación al Desarrollo nuestro compromiso de lucha contra la pobreza y la desigualdad social en un amplio conjunto de países en vías de desarrollo.

Trabajamos en América Latina (Caribe, Centroamérica y América del Sur), Oriente Próximo y África (Magreb y África Subsahariana), promoviendo el progreso económico y social a través de la participación activa de los destinatarios de nuestras actuaciones.

La Cooperación al Desarrollo centra la mayor parte de nuestros recursos, trabajando para la construcción de paz a través del respeto de los derechos y la generación de ingresos.

##### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 20     |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 5      |

##### C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE <sup>13</sup>                                   | IMPORTE |
|-------------------------------------------------------|---------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 450.919 |
| a. Ayudas monetarias                                  | 352.500 |
| b. Ayudas no monetarias                               | 1.482   |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | --      |
| d. Reintegro de subvenciones                          | 96.936  |



|                                                                |                     |
|----------------------------------------------------------------|---------------------|
| Aprovisionamientos                                             | --                  |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad                 |                     |
| b. Compras de materias primas                                  |                     |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                     |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                     |
| e. Pérdidas por deterioro                                      |                     |
| Gastos de personal                                             | 421.137             |
| Otros gastos de la actividad                                   | 1.793.723           |
| a. Arrendamientos y cánones                                    | 78.785,54           |
| b. Reparaciones y conservación                                 | 34.717,11           |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 1.019.210,75        |
| d. Transportes                                                 | 0                   |
| e. Primas de seguros                                           | 10.946,95           |
| f. Servicios bancarios                                         | 13.528,25           |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                | 14.237,74           |
| h. Suministros                                                 | 32.382,76           |
| i. Otros gastos de actividad                                   | 587.182,48          |
| j. Tributos                                                    | 2.689,92            |
| k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | --                  |
| l. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 41,5                |
| Amortización de inmovilizado                                   | 2.472,00            |
| Gastos financieros                                             | 15.427,00           |
| Diferencias de cambio                                          | --                  |
| Adquisición de inmovilizado                                    | --                  |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>2.683.677,79</b> |



| FINANCIACIÓN                                                                          | IMPORTE      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Cuotas de asociados                                                                   |              |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |              |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |              |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |              |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        | 2.525.960,84 |
| a. Contratos con el sector público                                                    | 27.198,64    |
| b. Subvenciones                                                                       | 2.498.762,20 |
| c. Conciertos                                                                         |              |
| Otros ingresos del sector privado                                                     | 152.902,22   |
| a. Subvenciones                                                                       |              |
| b. Donaciones y legados                                                               |              |
| c. Otros                                                                              | 152.902,22   |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD                                                    | 2.678.863,06 |

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

418.283

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes, Mujer, especialmente mujeres víctimas de violencia, Población Indígena, Refugiados, Personas en situación de vulnerabilidad, Personas con discapacidad y Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Pertenecer a los grupos antes descritos en las zonas de intervención del MPDL.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades en las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados.



## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2.018 los resultados obtenidos por país, han sido los siguientes:

### JORDANIA Y LÍBANO

Durante 2018 el Movimiento por la Paz ha seguido trabajando en la respuesta humanitaria a la crisis de la población refugiada del conflicto en Siria que llega tanto a Líbano como a Jordania. En ambos países se ha seguido trabajando en los ejes 1, 2 y 3 del Plan Estratégico de la organización, tal y como muestra la tabla inferior. Durante 2018 se ha hecho un gran esfuerzo por reforzar las capacidades de las dos misiones en la defensa y protección de los derechos de las personas con discapacidad, haciendo especial atención a las mujeres víctimas de género. Durante 2018 ha sido destacable la realización de dos formaciones para la identificación y el tratamiento específico de casos de violencia basada en el género en personas con discapacidad.

Respecto al Eje 5, hemos seguido manteniendo el esfuerzo realizado por participar en los grupos de trabajo relacionados con la crisis siria, tanto en terreno como en la sede central. Esto ha aumentado la visibilidad de la organización en estos países, especialmente en Jordania, nos está posicionando como organización de referencia en materia de derechos de las personas con discapacidad y en género, y ha facilitado la interrelación con otras organizaciones tanto locales como internacionales con las que seguimos estableciendo sinergias para futuras intervenciones. Hay que destacar el refuerzo de las capacidades que se ha dado a la misión en materia de gestión económica y financiera, así como en la gestión del voluntariado y la comunicación. Esto ha provocado que la relación de la misión con los distintos departamentos de la sede haya mejorado respecto a años anteriores. Durante este año, la organización ha seguido contado con una sola responsable de misión para los dos países, lo que ha requerido de un gran esfuerzo del equipo de terreno y de sede para poder dar respuesta a la necesidad de identificación y formulación de propuestas que permitieran dar sostenibilidad a la misión. Por último, hay que destacar el esfuerzo por diversificar las fuentes de financiación de ambas misiones, presentando propuestas tanto a organismos de Naciones Unidas, a distintas modalidades de la UE, así como a la cooperación española (estatal y descentralizada) y a financiadores privados.

### TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS

Durante 2018, el MPDL en los Territorios Ocupados Palestinos ha trabajado en los ejes estratégicos 2 (capacitación de la sociedad civil para acciones de incidencia política) y 3 (promoción de los derechos laborales de las mujeres y su participación económica). Durante este año, el trabajo en la línea de discapacidad (que se ha mantenido en la zona de Hebrón y en el norte de Gaza) se ha ido reorientando progresivamente hacia acciones relacionadas con el eje 2 para la promoción del trabajo decente y la protección social. Además, se ha consolidado una línea de trabajo sobre empoderamiento socioeconómico de las mujeres.

Respecto al eje 5: fortalecimiento y desarrollo organizativo, hay que destacar el esfuerzo realizado por reactivar la actividad de la misión, tras un año sin personal en los Territorios Ocupados Palestinos. Es por esto que en este año se han reactivado los contactos institucionales tanto con los financiadores españoles como con las organizaciones socias. Además, se ha hecho un gran esfuerzo por identificar y formular nuevas propuestas para afianzar la estrategia de la organización en TOP. También hay que mencionar que durante 2018 la organización ha tenido que seguir haciendo frente a las dificultades administrativas que tanto el Gobierno de Israel como la Autoridad Nacional Palestina están poniendo a las organizaciones internacionales, lo que también ha requerido de un gran tiempo de dedicación de nuestro personal a estas cuestiones..

### MARRUECOS

Los sectores de actuación en Marruecos continúan centrándose en la promoción y apoyo a los procesos de participación democrática, especialmente de la sociedad civil en concertación con las administraciones locales, contribuyendo de esta forma a la mejora de los niveles de gobernanza local. Todo este trabajo en gobernanza se está consolidando entorno a las siguientes premisas: (1) intervención en tres áreas bien definidas: promover la participación a nivel local en las comunas, fomentando la interacción entre los actores; puesta en marcha de mecanismos y estructuras participativas; avanzar en la preparación y definición de un modelo propio de la organización en materia de participación democrática. (2) la acción se centra en cuatro colectivos diferenciados (colectividades locales, sociedad civil, mujeres y jóvenes). En esta línea llevamos años trabajando y está



consolidada. Hay que analizar estas acciones en términos de proceso por lo que es pertinente continuar trabajando en la misma.

De este modo, a través de estas acciones se está contribuyendo a alcanzar los ejes Estratégicos 2 y 3 así como el Eje 1 (realización estudios y publicaciones).

De esta manera, podemos resaltar los siguientes resultados conseguidos en 2018:

- Se han puesto en marcha Espacios de Participación Democrática a nivel local en las regiones de Oujda, Alhucemas y Larache. Se ha apoyado en la formalización y presentación de peticiones a las instancias locales.
- Se ha apoyado y acompañado a 28 Instancias de Equidad e Igualdad de Oportunidades (IEECAG) en el país.
- Se ha puesto en marcha un estudio de colaboración con el Consejo Nacional de Derechos Humanos sobre la aplicación y puesta en marcha de mecanismos de participación democrática.
- Se han elaborado 3 barómetros de seguimiento de políticas públicas en materia de participación.

Cabe mencionar que durante 2018 se ha identificado y presentado una propuesta con una consultora para presentar una licitación en el ámbito de la migración y la sensibilización sobre esta materia.

Respecto al eje 5, en 2018 se ha reforzado la misión con la incorporación de tres expatriadas, lo que ha mejorado las dinámicas de funcionamiento interno de la misión. Aun así, es importante mencionar las dificultades que supone para la organización la incertidumbre respecto a la posibilidad de contratación de personal local en el país, tema en el que se ha seguido trabajando para renovar el Certificado Provisional de inscripción como organización extranjera en el país. También hay que mencionar la evaluación de la relación con las organizaciones locales socias, tras lo que se ha cambiado la estrategia que se tenía en la misión a este respecto y se han identificado algunas nuevas organizaciones con las que podremos trabajar en el futuro.

#### MALÍ

Durante 2018, el trabajo del MPDL en Malí ha enmarcado en el fortalecimiento de los niveles de resiliencia de la población a crisis alimentarias, sociales y económicas. Así se ha seguido apostando por el eje estratégico 3, especialmente en lo relacionado con el derecho a la alimentación, y a la salud, aunque también se han apoyado algunas acciones del eje estratégico 2, con el apoyo y refuerzo de las estructuras comunitarias. Dentro del eje 3, cabe destacar el trabajo realizado en: (1) seguridad alimentaria: con el trabajo con los hogares más vulnerables, con los que se ha promovido la capitalización de sus recursos productivos, así como el refuerzo de sus capacidades para que puedan producir y comprar más alimentos. En este ámbito cabe destacar el trabajo de rehabilitación de tierras que ha permitido aumentar la capacidad productiva de los hogares. (2) salud-nutrición: se trabaja en la prevención y tratamiento de la malnutrición, con la finalidad de disminuir la tasa de mortalidad infantil. Este trabajo se desarrolla con un enfoque comunitario que promueva la prevención. También se cuenta con las autoridades sanitarias para que realicen toda la parte de tratamiento (3) Agua, higiene y saneamiento: Se busca aumentar la tasa de cobertura del acceso al agua potable, a través de la construcción de puntos de agua en las poblaciones más necesitadas. También se realizan acciones de educación sanitaria y ambiental. Durante 2018 se ha realizado la explotación de los embalses construidos en los años previos, lo que ha aumentado la cobertura del acceso al agua potable de la población. (4) derechos sexuales y reproductivos: se realizan acciones de educación comunitaria para la mejora de los derechos sexuales y reproductivos de la población. (5) Desarrollo Rural, mejorando el tejido socio económico de la zona de Kita, a través del desarrollo de cooperativas orientadas a la venta, que cuenten con planes empresariales y estrategias de venta. Y, por último, (6) Migraciones, componente que se trabaja a través de acciones de promoción y acceso a los servicios básicos y a puestos de trabajo dignos para los jóvenes y las mujeres en sus comunidades y, a través de campañas de sensibilización e incidencia política dirigidas a la población en su conjunto.

Respecto al eje 5, Como en años anteriores, tenemos que destacar la alta rotación del personal de la misión, que este año ha afectado especialmente al personal expatriado, debido a la dureza del contexto maliense. Esto ha supuesto la ralentización de algunos procesos y la inversión en la formación e incorporación de las nuevas personas a los equipos. Además, en los últimos meses del año se ha realizado una revisión de la propia estructura de la misión, para adaptarla a las nuevas necesidades estratégicas que la organización plantea para el país, así como para mejorar el impacto de nuestras intervenciones. Por otro lado, hay que mencionar que se ha hecho un gran esfuerzo por presentar numerosas propuestas a financiación, para garantizar la sostenibilidad



de la misión, con un alto índice de éxito en el resultado final (90% de propuestas aprobadas). Por último es importante destacar el esfuerzo por mantener una buena gestión de la seguridad en la misión, dado que el contexto ha hecho que se eleven poco a poco los niveles de inseguridad en el país.

### NÍGER

La intervención del MPDL en Níger se ha enmarcado en el fortalecimiento de los niveles de resiliencia de la población más vulnerable de los 20 pueblos que constituyen nuestra zona de intervención. Durante 2018, el MPDL en Níger ha seguido trabajando en el eje estratégico 3, en cuatro áreas específicas: (1) Fortalecimiento de los medios de vida. En este eje se trabaja el desarrollo de las capacidades productivas de la población, tanto en el ámbito eminentemente agrícola como ganadero. (2) Aumento de los niveles de protección social. Dentro de este sector, se incluyen todas las acciones encaminadas a reforzar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, reducir los índices de malnutrición y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones desde el punto de vista del agua, la higiene y el saneamiento. (3) Empoderamiento de la mujer, mediante el refuerzo de sus capacidades y la potenciación de su participación social y económica en el seno de las comunidades. (4) Fortalecimiento de las capacidades de los sistemas de alerta temprana y de respuesta ante crisis de ámbito local, así como su coordinación con los sistemas de los ámbitos regional y nacional. Se puede decir que en 2018 los ejes estratégicos trabajados en Níger cuentan con un nivel de consolidación bastante alto. No obstante, en un contexto complejo y volátil como el del Sahel, el proceso de aprendizaje es continuo y existen una serie de ámbitos (desarrollo capacidades productivas de la población, sistemas de alerta temprana) en los que la organización cuenta con una menor trayectoria, y en los que aún resulta necesario seguir acumulando experiencia. Sin duda, durante 2018, una de las líneas de trabajo prioritarias ha sido la que tiene que ver con el desarrollo de las capacidades productivas de la población (incluidas las acciones encaminadas a la generación de ingresos). Esta línea de trabajo será el núcleo que articule nuestra intervención en el futuro en el país. También hay que destacar como novedad en 2018 la identificación de una nueva línea de trabajo en el sector WASH en una zona nueva del país, en la que la organización nunca ha tenido presencia, pero que se ha identificado como prioritaria. Esto ha supuesto nuevos retos para la misión tanto a nivel logístico como de gestión de la seguridad. De 2018 podríamos destacar los siguientes resultados conseguidos en el país: (1) Lanzamiento y consolidación de 20 micronegocios, agrarios y no agrarios, por las agrupaciones de mujeres, lo que está suponiendo un empoderamiento real de la mujer perceptible en sus comunidades. (2) Fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y la planificación familiar y (3) Fortalecimiento de capacidades de la población más vulnerable en materia de producción agrícola, que ha llevado a un aumento considerable de la producción. Este hecho, unido al acompañamiento en prácticas nutricionales adecuadas ha contribuido a que en los pueblos de nuestra zona de intervención, reduzcan la tasa de Desnutrición Aguda Global, pasando de un 15,9 % en 2017 a un 5% a finales de 2018.

Respecto al eje 5, hay que decir que tras un 2017 muy positivo en lo que se refiere a la obtención de financiación para asegurar la sostenibilidad de las operaciones en la misión de Níger, en 2018 se han puesto en marcha un importante número de proyectos que significaron un reseñable aumento del nivel de actividad de la misión. En este sentido, uno de los principales retos de la misión en 2018 ha sido el de aumentar de forma progresiva la capacidad de la propia misión para gestionar adecuada y eficazmente todo el trabajo desde el punto de vista administrativo, técnico y financiero. Con este objetivo, a principios de 2018 se realizó una reestructuración del equipo de la misión, que ya ha ido consolidando, fomentando una buena cohesión del equipo, cuyo desempeño se valora como muy satisfactorio. Además, hay que seguir destacando los avances en la mejora en los procedimientos de gestión interna y control de la misión que se han seguido produciendo durante 2018, así como la formación y mejora de la gestión de la seguridad en la misión. Para fortalecer al equipo, se realizó un proceso participativo en la misión para determinar las prioridades de formación del equipo, tras lo que se ha diseñado un plan de formación en las áreas prioritarias identificadas. En lo referente a las relaciones institucionales, tenemos que resaltar el gran esfuerzo realizado por el equipo para posicionar a la organización en los principales clusters, así como ante los principales donantes del país y facilitar el camino a posibles financiaciones de agencias de Naciones Unidas o la Comisión Europea. Durante 2018 se ha intensificado el contacto con UNICEF, lo que ha concluido en la firma de un contrato para la ejecución de un programa de agua, higiene y saneamiento en una nueva zona del país.



#### **CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS**

Durante 2018 el MPDL en los Campamentos de Refugiados Saharauis ha continuado promoviendo el desarrollo del eje estratégico 2 y 3, aunque se ha avanzado en las acciones destinadas a implantar modelos de convivencia pacífica, especialmente entre la población más joven (eje 4). Durante el año se ha trabajado especialmente sobre las siguientes áreas: (1) saneamiento ambiental / gestión de residuos: enfocado al fortalecimiento del sistema de gestión de residuos de los campamentos, pero con una intención de fortalecimiento del Ministerio de Agua y Medio Ambiente para que trabaje en la sostenibilidad del propio sistema. Durante. (2) Protección: Este sector se inició en 2014 con la mejora de infraestructuras y el apoyo a los centros de acogida de menores. En 2018 se ha continuado trabajado con los Centros de Protección (Centro de Menores, centro de Mujeres y Centro de Detención de Adultos) y se ha intentado fortalecer la Dirección de Centros como gestora de los 3 centros. Además, se ha fortalecido la estructura y las capacidades de la Comisión Nacional Saharaui para la Defensa de los DDHH, y se han mejorado las capacidades del Centro de Asesoramiento Jurídico y Legal y la Unión Nacional de Mujeres Saharauis (UNMS) para la protección jurídica de mujeres en riesgo de exclusión social, y la sensibilización e incidencia en materia de lucha contra la violencia de género. (3) Acción Humanitaria: en 2018 ha continuado ejecutando puntualmente actividades dentro del sector de Ayuda Humanitaria Alimentaria.

Respecto al eje 5, en lo que respecta a la gestión de las personas, 2018 ha estado marcado por el refuerzo del equipo de la misión, a través de su seguimiento y formación, así como a través de la normalización de las normas de funcionamiento de la misión. Por último, no podemos olvidar los retos y dificultades que plantea la gestión de la seguridad en los CRS. La gestión de la seguridad ocupa gran parte del tiempo de la persona responsable de la misión, tanto por lo que conlleva de coordinación con otros agentes, como por la parte de formación continua que se da sobre la materia y el contexto en los CRS.

#### **COLOMBIA**

Durante 2018, el MPDL en Colombia ha seguido trabajando en los 4 ejes estratégicos de la organización, vinculados con los siguientes ejes sectoriales de intervención: (1) construcción de Paz y Gobernabilidad: Acceso a derechos, fortalecimiento de la sociedad civil y educación para la Paz; (2) derechos de las mujeres y género: centrado sobre todo en víctimas de violencia, incluyendo a las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto, así como en las defensoras de derechos humanos y (3) desarrollo rural: fortalecimiento de las organizaciones productivas e incidencia política pública. Todo esto se realiza transversalizando en todas las intervenciones la educación para la Paz; el enfoque de género; el enfoque de derechos y el enfoque étnico. Hay que destacar que los niveles de actividad se han incrementado respecto al año anterior con 9 programas en activo, 5 de los cuales se cerraron financiera y técnicamente durante el 2018, 3 arrancaron durante el año reportado y 1 de ellos venía del año anterior y se mantendrá en 2019. De estos, hay que mencionar el arranque de los 2 programas financiados por la Unión Europea, uno en el Norte y otro en el Sur del país, lo que ha exigido un esfuerzo para la misión al implicar la selección de personal, el montaje de oficinas, la adecuación de los planes y medidas de seguridad, desarrollo de estrategia de aceptación comunitaria y relacionamiento institucional... Se destaca que por primera vez en la misión, se implementa un proyecto en la línea temática de DDHH de la Unión Europea, constituyéndose en un reto por tema abordado (derechos de las Defensoras de DDHH), por el trabajo en un contexto complejo y volátil y la aplicación de instrumentos tecnológicos puestos al servicio de la defensa y protección de los derechos de las defensoras. Con esta intervención se consolida nuestra apuesta por la protección de las mujeres en esta zona del país.

Respecto al eje 5, hay que mencionar que en 2018 se abrieron dos oficinas nuevas, una en Aguachica (Cesar) y otra en Tumaco (Nariño). Ambas oficinas responden a la ejecución de los proyectos financiados por la Unión Europea. Ambas oficinas son una apuesta por atender población víctima del conflicto en territorios donde el conflicto aun afecta a sus habitantes y en los cuales se hace necesario fortalecer la sociedad civil y sus organizaciones para la protección y defensa de sus derechos civiles, entre otros. Además, en 2018 iniciamos trabajo en Bogotá con una socia nueva. Toda esta ampliación en el volumen de gestión de la misión ha provocado la contratación de nuevas personas en la misión, que al finalizar el año ya estaban totalmente integradas en el funcionamiento y dinámica de la organización. En el segundo cuatrimestre del año se produjo un cambio en la estructura de gestión de la misión para dar respuesta a las nuevas necesidades de la misma. Fruto de este proceso se ha desplazado a la Responsable de Misión a Bogotá para favorecer las relaciones institucionales y la coordinación con aliadas estratégicas en el país. Esta nueva forma de organización ha venido acompañada de un proceso de refuerzo de las capacidades del equipo mediante la formación, tanto en género, como en temas administrativos y fiscales. Además, hay que destacar que se ha realizado un gran esfuerzo en



mejora de la gestión de la seguridad, elaborando planes de seguridad para las nuevas oficinas y respondiendo a los nuevos retos que este crecimiento suponía para la organización en materia de seguridad. Por otro lado, cabe mencionar el despliegue de voluntarios que han contribuido satisfactoriamente al trabajo de la misión durante 2018. Esto ha conllevado una formación específica para la misión en materia de gestión del voluntariado. Por último, hay que destacar los esfuerzos que se han seguido realizando para consolidar las alianzas estratégicas existentes, así como la búsqueda de nuevos actores que contribuyan a conseguir los fines de nuestro trabajo en Colombia.

#### CUBA

Durante 2018, el MPDL en Cuba, ha trabajado fundamentalmente en los 4 ejes estratégicos: EJE 1 Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz: Para avanzar en este eje estratégico se han retomado los contactos de trabajo con el Movimiento Cubano por la Paz. Está prevista la firma de un acuerdo de colaboración con el MOVPAZ para avanzar en esta línea estratégica a lo largo del 2019. EJE 2. Fortalecer las capacidades estructurales para la Construcción de Paz en el ámbito gubernamental y de la sociedad civil. El trabajo en este eje ha consistido en apoyar al Centro de adolescentes de la Habana Vieja en fortalecer las capacidades de trabajo tanto del equipo de dirección, gestión y los monitores del centro como del resto de la comunidad educativa de La Habana Vieja en desarrollar procesos socioeducativos inclusivos entre los adolescentes del Municipio. Se trabajó con las cooperativas de Habana del Este en reducir las inequidades de género existentes en el seno de sus organizaciones como en el seno de sus comunidades. EJE 3. Facilitar el acceso a derechos básicos, sociales, económicos y culturales de las personas con las que trabajamos. Este es el eje en el que más se ha incidido desde la misión en Cuba en los últimos años apoyando el acceso de las personas beneficiarias de los proyectos llevados a cabo en la isla a los derechos sociales, económicos y culturales. Así se ha promocionado la seguridad alimentaria en las zonas periurbanas de la Habana con las Cooperativas de Crédito Social, o en la Ciénaga de Zapata en el caso de los pescadores, a la par que se apoyaban iniciativas productivas generadoras de ingresos entre estos colectivos. Se ha apoyado el acceso al agua en el Municipio de Abel Santa María en la Provincia de Santiago de Cuba y al saneamiento ambiental en la Ciudad de la Habana. EJE 4: El cambio social a través de la participación y la promoción de la educación y la comunicación para la paz. En este eje se ha trabajado con la Escuela de Paz en un intercambio de experiencias junto al centro de adolescentes y al Movimiento Cubano por la Paz. Está previsto desarrollar acciones encaminadas a dar mayor protagonismo a este eje de trabajo durante el año 2019. A través de la búsqueda de nuevos actores y el diseño de nuevas propuestas de trabajo.

Respecto al eje 5, en 2018, tras la puesta en marcha de las restricciones de la legislación cubana para no conceder personalidad jurídica a las ONG extranjeras, el MPDL ha tenido serias dificultades para funcionar adecuadamente en el país, por dificultades para poder disponer de una sede legal, para acceder a las cuentas bancarias o para poder contratar personal local y registrar como residente a nuestro personal expatriado. Por todo esto, el responsable de la misión de Cuba no ha podido residir permanentemente en Cuba, lo que ha supuesto un reto a la hora de poder hacer un adecuado seguimiento de las propuestas. Por todo esto, desde todas las instancias de la organización se han realizado esfuerzos que se han concretado en dos visitas institucionales a la isla para poder retomar las relaciones de confianza necesarias para poder seguir desarrollando nuestra actividad en el país, tal y como es el deseo de la organización.

#### GUATEMALA

Durante 2018, el MPDL en Guatemala, se ha seguido trabajando desde dos enfoques específicos: (1) la prevención social de la violencia (2) la promoción y defensa de los Derechos Humanos y (3) la seguridad humana, centrada en la protección de defensoras de derechos humanos y en los sistemas de protección local, nacional e internacional a Defensores y defensoras de Derechos Humanos. En este país se han fomentado los 4 ejes estratégicos de la organización, especialmente desde los siguientes ámbitos de actuación: (a) fortalecimiento de las instituciones democráticas y el apoyo a la descentralización, (b) el acceso de las víctimas de violencia a su reparación integral. (c) el fomento de mecanismos de participación de la sociedad civil para que sus demandas de seguridad y acceso a la justicia sean atendidas. (d) la visibilización de la conflictividad con enfoque positivo. (e) fortalecer la participación de los y las defensoras de derechos humanos en su labor de promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz en áreas conflictivas de Guatemala. Como resultado de este trabajo, en 2018, cabe destacar: (1) el fortalecimiento de las capacidades de atención y auto-protección de defensoras de DDHH en 3 Departamentos de Guatemala. (2) La realización de una investigación sobre la situación de criminalización de las defensoras de derechos humanos en el occidente del país (3) Se han



realizado dos presentaciones con 134 autoridades indígenas y 244 personas para reflexionar sobre la necesidad de denunciar los casos de violencia contra la mujer y la mejora de los procesos de atención y protección. (4) Fortalecimiento de 10 organizaciones integrantes de REDMUSOVI en sus capacidades organizativas y de exigibilidad de derechos.

Respecto al eje 5, hay que destacar que en 2018 el equipo de la misión ha pasado de tener 3 personas a formar un equipo de 7 personas. Este crecimiento se ha debido al aumento en el nivel de actividad de la misión, lo que ha conllevado una revisión de la forma de funcionamiento y estructura de la misión, así como una actualización de los procedimientos de la misma. Además, es destacable el esfuerzo en identificar ámbitos de mejora en la misión para poder planificar procesos de formación que se han empezado a dar en la misión desde finales del año y está previsto que continúen en 2019, especialmente en materia de gestión del voluntariado, comunicación, gestión de la seguridad y enfoque de género. Cabe destacar el trabajo realizado para el posicionamiento de la organización como referencia en prevención de violencia, justicia y cultura de paz.

#### NICARAGUA

Durante 2018, el MPDL en Nicaragua ha trabajado en los ejes estratégicos 1, 2 y 3. La misión ha mantenido sus actividades en los tres sectores definidos en los últimos años: (1) Seguridad humana y Cambio Climático, (2) Equidad de Género y (3) Generación de información alternativa. De esta manera, el MPDL Nicaragua recoge toda su experiencia (centrada más en la seguridad alimentaria y la gestión del recurso hídrico) en el país, pero al mismo tiempo da un paso adelante adaptándose a las demandas del contexto actual sin perder de vista la experiencia de la organización. Respecto a los mayores logros de 2018 podríamos destacar: (1) Fortalecidos en la integración de la equidad de género los socios locales del MPDL en Nicaragua. (2) Fortalecida la red de defensoras comunitarias con 25 nuevas defensoras para atender a mujeres en los territorios. (3) Promovido el análisis sobre casos emblemáticos de femicidio en las comunidades rurales en las que trabajamos.

Respecto al eje 5, hay que mencionar que 2018 ha estado marcado por la crisis política que ha estalló en abril. Esta situación provocó que se tuvieran que dedicar muchos esfuerzos y tomar numerosas medidas de mejora de la gestión de la seguridad (incluida la seguridad digital) de la misión. Entre estas medidas se decidió eliminar los viajes de seguimiento a las actividades de los proyectos, lo que hizo que se tuviera un contacto constante con las organizaciones socias locales para poder hacer un seguimiento de la situación del país en cada momento. Se reforzaron los contactos institucionales con los financiadores, las socias locales y las organizaciones internacionales para compartir los análisis de contexto y facilitar la gestión de la crisis. Esta situación de crisis provocó que se decidiera evacuar al personal expatriado y voluntario de la misión y se dio instrucción al personal local para que trabajara desde su casa para evitar riesgos en los desplazamientos. Además, se tomaron otras medidas de gestión económica y técnica que facilitaron la correcta gestión de la crisis. Hay que destacar la buena coordinación que en todo momento existió entre la sede central y la misión para la gestión de la crisis. A pesar de todo esto, durante 2018 se promovió un refuerzo del personal de la misión tanto en materia de gestión económica y manejo de VELNEO, como en gestión de voluntariado y enfoque de género. Para esto se trasladó al personal de la misión a Guatemala.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El 100% de las actividades realizadas están encuadradas dentro de los fines estatutarios de la entidad.



#### F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>18</sup>

**AYUDA HUMANITARIA**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>19</sup>

**MEJORA EN ACCESO AL AGUA Y DE SISTEMAS DE SALUD**

Breve descripción de la actividad<sup>20</sup>

La Acción Humanitaria entra dentro de nuestras tareas, desarrollándola de manera continuada en Sahara y Oriente Próximo, así como asistiendo a crisis provocadas por catástrofes naturales.

#### G. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>21</sup>

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 6      |
| Personal con contrato de servicios | 0      |
| Personal voluntario                | 0      |

#### H. Coste y financiación de la actividad

| COSTE <sup>22</sup>                                   | IMPORTE    |
|-------------------------------------------------------|------------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 251.487,25 |
| a. Ayudas monetarias                                  | 247.017,26 |
| b. Ayudas no monetarias                               | --         |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | --         |
| d. reintegro de Subvenciones                          | 4.470,00   |
| Aprovisionamientos                                    | --         |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad        | --         |
| b. Compras de materias primas                         | --         |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                | --         |
| d. Trabajos realizados por otras entidades            | --         |
| e. Perdidas por deterioro                             | --         |



|                                                                |                     |
|----------------------------------------------------------------|---------------------|
| Gastos de personal                                             | 180.046,59          |
| Otros gastos de la actividad                                   | 2.095.049,23        |
| a. Arrendamientos y cánones                                    | 43.985,62           |
| b. Reparaciones y conservación                                 | 28.010,96           |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 1.270.126,95        |
| d. Transportes                                                 | 0                   |
| e. Primas de seguros                                           | 6.468,45            |
| f. Servicios bancarios                                         | 2.841,48            |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                | 25.251,93           |
| h. Suministros                                                 | 41.695,31           |
| i. Otros gastos de Actividad                                   | 674.956,11          |
| j. Tributos                                                    | 1.712,42            |
| k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                     |
| l. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 0                   |
| Amortización de inmovilizado                                   | 15.224,83           |
| Gastos financieros                                             | 1.428,49            |
| Diferencias de cambio                                          | 1.833,00            |
| Adquisición de inmovilizado                                    |                     |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>2.545.069,39</b> |

| FINANCIACIÓN                                                                          | IMPORTE      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Cuotas de asociados                                                                   |              |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>23</sup> |              |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>24</sup>                           |              |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |              |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>25</sup>                        | 2.649.161,74 |



|                                           |                     |
|-------------------------------------------|---------------------|
| A.- Contratos con el sector público       | 185.006,24          |
| B.- Subvenciones                          | 2.188.277,64        |
| C.- Conciertos                            | 275.877,86          |
| Otros ingresos del sector privado         | <b>1.478,33</b>     |
| A.- Subvenciones                          |                     |
| B.- Donaciones y legados                  |                     |
| C.- Otros                                 | 1.478,33            |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b> | <b>2.650.640,07</b> |

#### I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

177.465

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes; mujer, especialmente mujeres víctimas de violencia; personas refugiadas; personas en situación de vulnerabilidad; personas con discapacidad y población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>28</sup>

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Pertenecer a los grupos antes descritos en las zonas de intervención del MPDL.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades en las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados. Resiliencia al cambio climático y atención a las personas refugiadas.

#### J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante 2018 el Movimiento por la Paz ha seguido trabajando en la respuesta humanitaria a la crisis de la población refugiada del conflicto en Siria que llega tanto a Líbano como a Jordania. En ambos países se ha seguido trabajando en los ejes 1, 2 y 3 del Plan Estratégico de la organización, tal y como muestra la tabla inferior. Durante 2018 se ha afianzado la estrategia de defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la protección como espacios en los que la organización tiene un valor añadido que aportar, dada la experiencia que tiene en la materia en la región. En cualquier caso, es importante destacar la labor de identificación y formulación de nuevas intervenciones, de la mano de otras organizaciones, en las que se ha incluido el enfoque de prevención de la violencia de género de las personas refugiadas, especialmente de las personas con discapacidad. A lo largo del año 2018, se ha realizado una formación continua al personal parte del sistema de atención a las personas con discapacidad procedentes de Siria de cara a dotar de



herramientas que permitan la identificación y tratamientos de los casos de violencia doméstica y de género (tanto en Jordania como en Líbano), además en el marco del proyecto de Aid Volunteers se han realizado dos viajes de formación en gestión de la comunicación, voluntariado y gestión de la seguridad a la misión de Jordania han sido muy positivos para que se incorporen nuevas herramientas que permitan actualizar el plan de seguridad desde terreno

Aunque en ambos países nuestras intervenciones encajan más en la Acción Humanitaria por el colectivo con el que trabajamos: población siria desplazada. A lo largo de 2018 se ha estado intentando incluir otros componentes más enmarcados en desarrollo (NEXO), de cara a capacitar a las organizaciones locales para que puedan continuar brindando los servicios con enfoque comunitario una vez nuestras intervenciones finalicen, sobre todo en Jordania.

Se está fomentando además la formación de las organizaciones, tanto en Líbano como en Jordania, que trabajan la Prevención y tratamiento de casos de violencia de género para hacerlas más inclusivas, fomentando así el acceso a este tipo de servicios a Personas con discapacidad.

En la misión del MPDL en los CRS, a lo largo del 2018 se ha trabajado en las siguientes áreas de trabajo:

- **Saneamiento ambiental / gestión de residuos:** en este sector el MPDL lleva trabajando desde el año 2007 y en 2018 se ha continuado trabajando. En 2018 el proyecto comenzó a ejecutarse en tiempo. Aunque una de las actividades previstas en los últimos años era el traspaso de tareas a la contraparte, esta no se ha podido llevar a cabo sobre todo por la falta de capacidad y compromiso de la Dirección Central de Medio Ambiente (el actor principal de la contraparte con el que colaboramos).  
Se considera importante continuar trabajando en la mejora de los protocolos del sistema de gestión de residuos para mejorar su eficacia, así como en el aumento de la sensibilización a la población acerca de los beneficios de una correcta gestión de residuos a nivel de salud pública y de saneamiento ambiental.
- **Protección:** el MPDL comenzó a trabajar en el sector protección en el año 2014, realizando diversas mejoras a las infraestructuras y funcionamiento del Centro de Acogida de Menores en los CRS. En el 2018 se ha continuado trabajando con los Centros de Protección (Centro de Menores, Centro de Mujeres y Centro de Detención de Adultos) y se ha intentado fortalecer la Dirección de Centros como gestora de los 3 centros, pero existen muchas carencias en este nivel. Por otro lado, se ha continuado trabajando con el COSJ (Centro de Orientación Social y Jurídica de Mujeres).  
En 2018 se ha comenzado a trabajar con la CONASADH (Comisión Nacional Saharaui de Derechos Humanos), facilitando la realización de diversos talleres por parte de esta entidad en materia de derechos humanos y mejorando sus infraestructuras.
- **Ayuda Alimentaria:** el MPDL en 2018 ha continuado ejecutando puntualmente actividades dentro del sector de Ayuda Humanitaria Alimentaria. Así se ha ejecutado un proyecto de distribución de huevos durante el período de ramadán financiado por la Comunidad de Madrid a toda la población, con una ración especial para población vulnerable.

En 2018, la intervención del MPDL en Mali se ha enmarcado en el fortalecimiento de los niveles de resiliencia de la población a crisis alimentarias, sociales y económicas. Se destacan a continuación los principales ejes de intervención:

**Seguridad alimentaria:** se trabaja con los hogares más vulnerables en la capitalización de sus recursos productivos y en el refuerzo de sus capacidades para que sean capaces de producir y comprar más alimentos.

**Salud-nutrición:** se trabaja con toda la población en la prevención y tratamiento de la malnutrición, con la finalidad última de disminuir la tasa de mortalidad infantil, y de garantizar que los niños y niñas puedan desplegar todas sus capacidades a favor de sí mismos y del país. Esto se realiza mediante un enfoque comunitario, es decir, se designa y forma a actores comunitarios para que acompañen y apoyen las acciones de prevención. También se cuenta con las autoridades sanitarias.

**Agua, higiene y saneamiento:** Se busca aumentar la tasa de cobertura de acceso al agua potable en



nuestras zonas de intervención a través de la construcción de puntos de agua en las poblaciones que más lo necesitan (las más populosas y con peor acceso al agua). Se acometen también acciones de educación sanitaria y ambiental para sensibilizar sobre aspectos tales como la gestión de los residuos y la defecación al aire libre. Se construyen letrinas en las escuelas y en los centros de salud, lugares particularmente concurridos con la finalidad de maximizar el impacto de la misma.



### Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>27</sup>

**ACCIÓN SOCIAL**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>28</sup>

SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, INSERCIÓN SOCIOLABORAL, APOYO PSICOLÓGICO, APOYO SOCIAL, ACIGIDA, ASESORAMIENTO JURÍDICO

Breve descripción de la actividad<sup>29</sup>

La promoción y la defensa de los derechos de los colectivos más desfavorecidos es un eje prioritario para la actividad de Acción Social de MPDL, que presta especial atención a la población inmigrante.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos de la población inmigrante, su inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia.

En este sentido, nos consolidamos dentro de la red de ONG de acogida de emergencia a grupos vulnerables que llegan a la Península desde Ceuta, Melilla y Canarias.

Además, continuamos con la labor que desde hace más de diez años se viene realizando desde nuestra asesoría jurídica y desde el área de inserción sociolaboral, llegando así de una forma más completa a la población inmigrante.

### Recursos humanos asignados a la actividad<sup>30</sup>

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 258    |
| Personal con contrato de servicios | --     |
| Personal voluntario                | 462    |

### Coste y financiación de la actividad

| COSTE <sup>31</sup>                                   | IMPORTE      |
|-------------------------------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros                             | 3.909.292,00 |
| a. Ayudas monetarias                                  | 3.895.310,00 |
| b. Ayudas no monetarias                               | --           |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | --           |
| d. Reintegros de Subvenciones                         | 13.983,00    |
| Aprovisionamientos                                    | --           |



|                                                                |                      |
|----------------------------------------------------------------|----------------------|
| a. Compras de bienes destinados a la actividad                 | --                   |
| b. Compras de materias primas                                  | --                   |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         | --                   |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     | --                   |
| e. Perdidas por deterioro                                      | --                   |
| Gastos de personal                                             | 5.683.968,00         |
| Otros gastos de la actividad                                   | 2.652.289,08         |
| a. Arrendamientos y cánones                                    | 992.961,23           |
| b. Reparaciones y conservación                                 | 120.080,16           |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 416.016,89           |
| d. Transportes                                                 | --                   |
| e. Primas de seguros                                           | 30.243,18            |
| f. Servicios bancarios                                         | 5.001,83             |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                | 57.304,72            |
| h. Suministros                                                 | 567.144,50           |
| i. Otros gastos de Actividad                                   | 452.124,85           |
| j. Tributos                                                    | 11.217,24            |
| k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                      |
| l. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 194,48               |
| Amortización de inmovilizado                                   | 99.921,16            |
| Gastos financieros                                             | 81                   |
| Diferencias de cambio                                          | 33                   |
| Adquisición de inmovilizado                                    | --                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>12.345.585,24</b> |



| FINANCIACIÓN                                                                          | IMPORTE              |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Cuotas de asociados                                                                   |                      |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>32</sup> | 208.490,77           |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>33</sup>                           |                      |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      | --                   |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>34</sup>                        | 12.421.316,73        |
| a.- Contratos con el sector público                                                   | --                   |
| b.- Subvenciones                                                                      | 12.329.904,69        |
| c.- Conciertos                                                                        | 91.412,04            |
| Otros ingresos del sector privado                                                     | 33.210,81            |
| a.- Subvenciones                                                                      | --                   |
| b.- Donaciones y legados                                                              | 7.210,81             |
| c.- Otros                                                                             | 26.000,00            |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                                             | <b>12.663.018,31</b> |

#### K. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

63.912

Clases de beneficiarios/as:

Infancia y Familia; jóvenes; menores no acompañados; mujer; personas migrantes y solicitantes de asilo; pueblo gitano; grupos en riesgo de exclusión social; población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>35</sup>

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Requisitos:

- Programas de acogida: población inmigrante, jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión social, que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
  - o Carecer de recursos o medios económicos suficientes
  - o Carecer de red social o familiar de apoyo
  - o Ser víctima de violencia de género
  - o No tener enfermedad mental o infecto-contagiosa que impida la convivencia normalizada en la vivienda de acogida.
- Programas de apoyo a la mujer: mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de



exclusión social.

- Programa de urgencia: familias con menores a su cargo, que cumpla alguna de las siguientes condiciones:
  - o Carecer de medios económicos para la cobertura de necesidades básicas (alimentación, alquiler de vivienda, suministros de la vivienda, gastos escolares de comedor, material escolar..., medicamentos...).
  - o Predisposición para la incorporación a intervención social integral
  - o Derivación desde los Centros de Servicios Sociales
- Programas atención jurídica:
  - o Población extranjera, empresarios/as, empleadores/as, profesionales de servicios sociales que requieran información y acompañamiento especializado en materia de derecho de extranjería y generalista de las restantes ramas del derecho.
  - o Ser víctima de discriminación por origen racial o étnico.
- Programas de sensibilización y educación:
  - o Familias con menores en situación de desventaja social, que requieran de apoyo socioeducativo y acompañamiento.
  - o Profesorado y AMPAS escolares interesados en formación en Educación y Cultura de Paz
  - o Menores y jóvenes que requieran algún tipo de apoyo escolar, educación en valores y cultura de paz.
  - o Población en general que participe en acciones de sensibilización en cultura de paz.
- Programas de Inserción laboral:
  - o Personas en edad laboral que se encuentren en búsqueda de empleo.
  - o Personas interesadas en formación ocupacional
  - o Personas que requieran refuerzo o mejora de habilidades sociales para la búsqueda de empleo
  - o Personas emprendedoras que requieran información y apoyo para el autoempleo.
- Programa de mediación comunitaria:
  - o Población general que participa en acciones de sensibilización y convivencia intercultural
  - o Asociaciones de vecinos, de inmigrantes, casas regionales, etc. interesados en acciones comunitarias, de participación, trabajo en red y fortalecimiento asociativo.
  - o Vecinos y vecinas con conflictos de naturaleza intercultural.
  - o Población extranjera con necesidades específicas (aprendizaje del castellano, acompañamiento intercultural, etc.)
- Población de etnia gitana:
  - o Mujeres, menores y jóvenes residentes en asentamientos chabolistas en Sevilla.
- Programa de voluntariado social: personas interesadas en ser voluntarios/as en los distintos programas o servicios de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben nuestros usuarios comprende el asesoramiento y acompañamiento en inserción socio laboral, la formación para el empleo y el autoempleo, el asesoramiento jurídico en extranjería, la acogida, el retorno voluntario, el fomento de la participación Social, la educación no formal e informal, la sensibilización, el asesoramiento y la sensibilización contra la violencia de Género.

#### L. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el 2018 desde el Dpto. Acción Social se destacan principalmente dos programas, por el volumen de personas beneficiarias y de recursos gestionados:

- Programa de Acogida Humanitaria para inmigrantes vulnerables. Durante el año 2018 el programa se ha visto consolidado en cuanto a las delegaciones que han venido trabajando durante años y se ha visto incrementado tanto en número de plazas pasando de 350 a 549 plazas (100 de ellas sólo en los meses de julio y agosto, como en lugares de ejecución, como



es el caso de La Rioja con la apertura de dos pisos de acogida, y Cádiz con la apertura de 6 pisos.

Uno de estos pisos ha sido destinado a la acogida de mujeres, lo que ha supuesto una oportunidad de iniciar la intervención con mujeres recién llegadas por costa potenciales víctimas de trata, lo que ha conllevado el desarrollo de un Protocolo de Detección de Trata de Seres Humanos específico para este centro, así como la coordinación con el Área de Mujer de MPDL.

En el caso de La Rioja y Cádiz, el programa se pone en marcha en el 2018.

- Programa de Acogida a Personas Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional Durante el 2017 se inició este programa, realizando la mayor parte de las acciones en 2018. Se realiza la apertura de un total de 287 plazas de acogida, habiendo intervenido con un total de 648 personas. El equipo profesional está formado por profesionales de distintas disciplinas (atención social, psicológica, jurídica, educativa, inserción laboral, etc.), lo que permite realizar una intervención integral con las personas beneficiarias. Además, se realiza un gran esfuerzo para la apertura de los dispositivos de acogida y oficinas de intervención en las Comunidades Autónomas donde se ejecuta este programa. En 2018 se incorporan al programa dos nuevas delegaciones: Ciudad Real y Galicia.

En este año se ha producido un gran incremento de contratación de personal, principalmente para dar respuesta tanto técnica como administrativa a las necesidades de estos dos programas señalados. De esta manera, durante el 2018 se incrementa el personal en más de 100 personas con respecto al 2017. El mayor aumento está relacionado con las delegaciones donde se ha implementado en 2018 el programa de protección internacional: Madrid, Cataluña, Cantabria, País Vasco, Toledo, Ciudad Real y Valencia.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se han mantenido las líneas prioritarias en las que se centra nuestro trabajo (inmigración, educación, atención a mujeres, programas de emergencia, o inserción laboral). En los sectores y ámbitos en los que estamos trabajando ha sido importante continuar con los programas consolidados e intentar reforzar estas líneas ampliando nuestro campo de acción con estos colectivos.

En este sentido, se incorpora un nuevo programa dirigido a abordar la atención a mujeres trabajadoras del hogar familiar. La formulación del proyecto tuvo que ver con la vulnerabilidad social y económica que se apreciaba en el colectivo y en el nulo número de recursos que facilitara no sólo información legal al respecto sino sobre todo apoyo y acompañamiento jurídico en el caso de reclamación, necesidad de negociación o interposición de denuncia. La ejecución se muestra desigual en función del territorio como respuesta a realidades distintas: parece que Madrid acoge una población más proclive a la defensa de derechos y que esta se vuelve más complicada en territorios de menor tamaño, lo que tiene que ver con el temor a represalias cuando el anonimato se pierde.

2018 ha sido el primer año en que se han ejecutado las convocatorias de IRPF a nivel Autonómico. Dada la "urgencia" con que han salido las convocatorias no ha supuesto un gran impacto siendo concedidos los proyectos en la mayor parte de las localidades donde ya estaban implantados a nivel estatal. Sí supone un reto mantener una estrecha coordinación entre las delegaciones para continuar con las mismas líneas de intervención y metodología a pesar de desarrollar los programas de manera independiente.

**Desde el Departamento de Movilización Social y Comunicación se empiezan a cumplir los objetivos que estaban previstos con la creación del mismo.** Como consecuencia de esto se está consiguiendo dar mayor coherencia y unidad a todas las acciones que se están realizando en el departamento. El proceso de participación de las áreas en intervenciones del departamento ha pasado a ser un procedimiento integrado en el funcionamiento ordinario del mismo tanto en el diseño, ejecución de actividades y proyectos así como en las publicaciones institucionales y de proyectos, página web, mensajes a medios de comunicación, eventos, acciones de sensibilización, gestión de base social, donantes, materiales de comunicación interna, papelería y también las que tienen un alcance de toda la organización.

El proceso de unión de las áreas que conforman el departamento tiene como objetivo superar la información y situar nuestras acciones en un espacio para poder crear un posicionamiento crítico en



los receptores y que esto a su vez provoque un cambio de actitud real que desemboque en acciones participativas concretas.

El 2018 ha permitido conseguir una personalidad propia en la forma en la que mostramos los ámbitos en los que trabajamos haciendo visible el valor añadido identificable de Movimiento por la Paz- MPDL. Otro aspecto a destacar ha sido el mayor y mejor nivel de coordinación con el resto de departamentos y áreas.

La Sensibilización ha ido más allá de abrir debates sociales sobre los temas que conforman nuestra razón de ser o nuestro trabajo cotidiano sino teniendo como objetivo promover la participación de la ciudadanía en la resolución de problemáticas tanto a nivel local como global.

Desde el área de movilización social se han consolidado la línea de trabajo de voluntariado internacional a través de la iniciativa europea EU AID Volunteers consiguiendo la aprobación de un proyecto de despliegue de voluntarios/as a Colombia, Guatemala, Perú y Bolivia ( éstos últimos con nuestros socios franceses del proyecto. Además, se ha potenciación la formación al voluntariado, tanto general como específica en coordinación con las delegaciones y se han impulsado programas innovadores y transformadores de participación social como el impulso de la figura del voluntariado-mentor, construyendo un modelo propio de MPDL.

Respecto a comunicación, en cuanto a un análisis cuantitativo es destacable el aumento que se ha producido tanto en seguidores y sus interacciones (Facebook, Twitter, LinkedIn). Como hito este 2018 hemos aparecido en un informe realizado por la fundación hazloposible como una de las 5 organizaciones mejor posicionadas y activas en la red social LinkedIn . La gestión de medios de comunicación ha aumentado teniendo varias apariciones en medios televisivos, radiofónicos y digitales de ámbito estatal. Con la publicación del periódico de la Paz se ha mejorado tanto la comunicación interna como externa.

En cuanto a captación de fondos privados dos planos diferentes, empresa y donaciones-socios/as. Respecto a empresas se han mantenido las colaboraciones del año 2018 destacando las de WFA, grupo entusiasmo y paper blank y estableciendo nuevas relaciones con Aura, Renfe y Ebay. Por otro lado, los socios/as se mantienen en números similares al 2018 aunque es destacable la mejora de la comunicación debida principalmente a los nuevos canales de comunicación y la periodicidad de envíos que se han realizado durante el 2018.

El 2018 ha sido un año de esfuerzo pero con resultados tangibles en la mejora de la operatividad de las áreas y la relación del departamento con el resto de departamentos.

Desde el Dpto. de Acción social se realizan actuaciones en cada uno de los ejes estratégicos, aunque es en el Eje 3 donde más desarrollamos nuestra intervención.

#### **Eje 1. Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz y los Derechos Humanos (DDHH).**

Este eje se ha desarrollado principalmente a través de la participación en espacios institucionales de trabajo en red, donde se ha fomentado el diálogo entre distintas administraciones y agentes sociales y se ha realizado una labor de incidencia a través de propuestas y reivindicaciones a favor de la reducción de las desigualdades y de la promoción de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz. Además, se elaboran informes sobre la realidad de la población con la que trabajamos, situaciones de discriminación y de falta de oportunidades, y se realizan propuestas para la mejora de la integración de estos colectivos.

A nivel nacional se participa en los siguientes espacios: Foro Nacional para la integración de inmigrantes, Consejo para la Eliminación de la discriminación racial o étnica, EAPN España, Plataforma del Tercer Sector, Plataforma de ONG de Acción Social.

Además, en cada una de las delegaciones se contribuye a la reflexión, debate y sensibilización a nivel local o autonómico en torno a derechos fundamentales y de cultura de paz, destacando:

- EAPN Territoriales (Melilla, Cantabria, Castilla La Mancha...)



- Pobreza Cero
- Plataforma Bienvenidos Refugiados a Ciudad Real
- Consejo Social de Ciudad (Ciudad Real)
- Coordinadora de ONG Cantabria
- Red Cántabra contra la Pobreza y la Exclusión Social
- Mesa de prevención y sensibilización contra la Violencia de género de Melilla
- Plataforma 25N (Melilla)
- Secretariat d'Igualtat, Migracions i Ciutadania de la Generalitat de Catalunya
- Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana.

Y participamos en distintos grupos de trabajo y procesos de diagnóstico, como en el diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en el ámbito no forman en la Ciudad de Valencia, Grupos de trabajo para la elaboración del Plan Local ERACIS en Almería, la Estrategia Municipal 2030, las Mesas Sectoriales de El Puche, o en el Plan de Cooperación del Ayuntamiento de Montornés del Valles.

## **Eje 2. Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y las instituciones para promover los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz como herramienta para promover el cambio social.**

Se ha reforzado nuestra intervención con personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social a través del trabajo en red con otras entidades y organizaciones sociales, elaborando informes, visibilizando situaciones de discriminación y exclusión, y potenciando el trabajo conjunto. Este ha sido el caso de las Mesas Territoriales del Servicio para la asistencia y orientación a víctimas de discriminación por el origen racial, la Comisión de Violencias Machistas de Puente de Vallecas, la Mesa de Empleo de Puente de Vallecas.

Participamos asimismo en el impulso de marcos legislativos respetuosos con derechos humanos a nivel local, nacional, regional y global. Un ejemplo durante el 2018 ha sido la muestra de apoyo de la entidad a la tramitación de la Ley Integral de Igualdad de Trato y No Discriminación.

Además dotamos a la ciudadanía y actores de herramientas en la línea de Cultura de Paz, principalmente a través de acciones de educación no formal en la comunidad educativa y en espacios como la Escuela de Paz (Madrid, Toledo y Almería), la Ludoteca en Granada, o mediación comunitaria en Toledo y El Puche (Almería).

Nos queda pendiente como colectividad el grupo del asociacionismo inmigrante, donde hemos de hacer más incidencia y apoyo.

## **Eje 3. Facilitar el ejercicio a derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.**

En este eje encajaría el grueso de nuestra labor y de nuestros programas dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, exclusión y pobreza, y a través de los cuales hemos fomentado la integración social, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la defensa de derechos sociales y económicos.

Destacamos los siguientes ámbitos de intervención:

- Atención a la mujer, con actuaciones dirigidas a la atención, protección y prevención de Derechos, realizando intervención desde una perspectiva feminista y contribuyendo a garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, a través de su empoderamiento social, emocional y jurídico, con la creencia de que ellas son el agente de cambio de sus vidas en particular y de la sociedad en general. Además, promoviendo el cambio social hacia una sociedad sin violencias machistas, visibilizando las violencias machistas y la situación de las Mujeres.
- Fomento de la integración social, laboral y jurídica de población vulnerable, con acciones de promoción, formación, consultoría y acompañamiento de los colectivos de migrantes y jóvenes, con el objeto de ofrecer alternativas viables a su incorporación al mercado laboral, asesoramiento y acompañamiento social y ayudas económicas de emergencia para facilitar la integración social de las personas con las que intervenimos, asesoramiento jurídico



especializado en materia de extranjería, protección internacional, igualdad y no discriminación y derechos laborales en el ámbito doméstico como ramas principales de asesoramiento. Se han realizado acciones grupales, además de asesoramientos individuales, que favorecieran la difusión de derechos y se han editado y difundido folletos divulgativos de derechos.

- Acogida e integración social, con programas y actuaciones de acogida de emergencia y cobertura de necesidades básicas a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad y a personas solicitantes de protección internacional. Se amplían estos programas a Cádiz y La Rioja (acogida humanitaria) y Galicia (protección internacional).
- Desarrollo comunitario, con acciones educación, de integración social, de promoción de la salud, capacitación y formación, mejora de infraestructuras, acompañamiento, defensa de derechos sociales, y mediación comunitaria dirigidas principalmente a la población inmigrante y a personas de etnia gitana.

#### **Eje 4. El cambio social a través de la comunicación y la educación para la paz, y la acción participativa**

Hemos realizado acciones dirigidas al cambio social a través de la educación para la paz, dentro de un enfoque integrador que abarca la educación en valores, la cultura de paz, los derechos humanos, la equidad de género, el desarrollo humano sostenible, y la interculturalidad, a través de proyectos como la Escuela de Paz, proyectos de Mediación comunitaria de Almería y Toledo, intervención en centros escolares de primaria, Sonrisa Btisama o las Escuelas de Verano de Granada.

Se ha implantado modelos de convivencia basados en cultura de Paz en Centros educativos de las distintas delegaciones, en barrios desfavorecidos como El Puche (Almería) o Huerta Carrasco (Granada), y se ha promovido sociedades pacíficas e inclusivas trabajando desde la prevención de la violencia y la gestión positiva de la convivencia en el marco de los ODS en Valencia.

**El área de Movilización Social contribuye directamente al logro de los siguiente ejes estratégicos:**

"EJE 1 Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz", en el "EJE 4: El cambio social a través de la participación y la promoción de la educación y la comunicación para la paz" y en el "EJE 5: Fortalecimiento y desarrollo organizativo".

En cuanto al Eje 1, el enfoque es el de tratar de involucrar a las personas voluntarias y en prácticas en los distintos procesos de investigación y reflexión que tienen que ver con el trabajo de MPDL.

En cuanto al Eje 4, se trabaja con distintos colectivos para contribuir al cambio social que se pretende. Para ello, es importante generar espacios y vías de participación (bien presenciales, bien a través de RRSS y/o web).

Se le da especial importancia a promover el voluntariado social, para lo que es imprescindible llevar a cabo una correcta gestión del voluntariado. También se trabaja en coordinación con el Departamento de Comunicación y con otras Áreas para trasladar los valores de una Cultura de Paz tanto a través de los distintos canales de la organización como en eventos, acciones y actos.

En cuanto al Eje 5, se trabaja para cumplir con los procedimientos necesarios en la gestión de del voluntariado y de las prácticas, tanto los legales como los internos.

En línea con los retos marcados en el Plan de Acción 2018 y los ejes estratégicos de la organización, desde el Área de Movilización Social hemos avanzado en:

- ✓ La unificación de la gestión del voluntariado, de acuerdo al Plan General de Voluntariado y el resto de documentos relativos a protocolos y programas específicos de voluntariado, teniendo en cuenta la actual Ley de protección de Datos, implementando mecanismos de comunicación, coordinación e intercambio de información con todas las delegaciones, áreas



y misiones donde se trabaje con personal voluntario.

- ✓ La consolidación de la línea de voluntariado internacional, tanto el Programa de Voluntariado Internacional propio de MPDL, como la iniciativa europea EU AID Volunteers, además, del establecimiento de alianzas con organizaciones europeas para la promoción del voluntariado y la participación ciudadana a nivel europeo.
- ✓ La mejora y potenciación de la formación al voluntariado tanto general, como específica, en coordinación con las distintas áreas, departamentos y delegaciones que trabajan de forma habitual con voluntariado.
- ✓ La puesta en marcha de programas innovadores y transformadores de participación social y voluntariado como el impulso de la figura del voluntariado-mentor y el grupo de voluntariado universitario de activistas por los Derechos Humanos.

Para contribuir al logro de los ejes estratégicos que trabajamos en la organización, el área de Sensibilización trabaja diseñando y realizando acciones dirigidas a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de implicarse en acciones de construcción de paz en tres áreas fundamentales: refugio, género y migraciones y desarrollo. Para ello, las actividades más relevantes son desarrolladas a partir de la creación de campañas de sensibilización, organización de espacios para la reflexión y el análisis sobre cuestiones relevantes relacionadas con la cultura de paz y, finalmente, a través del trabajo coordinado con centros educativos para la puesta en marcha o creación de planes de convivencia pacífica.

El área de comunicación por si sólo tienen como objeto estratégico facilitar y dar soporte a otras áreas de la organización potenciando la notoriedad social en los ámbitos en los que trabajamos.

Desde captación de fondos no se han llegado a cumplir los objetivos respecto a las necesidades organizativas que garantizan la sostenibilidad y poder seguir presentando propuestas a financiadores estratégicos de MPDL. En cuanto al Eje 5, además de cumplir con los procedimientos necesarios en la gestión de la Base Social, es relevante destacar el trabajo de captación de fondos privados realizado desde el Departamento.

Para contribuir al logro de los ejes estratégicos que trabajamos en la organización, el área de Sensibilización trabaja diseñando y realizando acciones dirigidas a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de implicarse en acciones de construcción de paz en tres áreas fundamentales: refugio, género y migraciones y desarrollo. Para ello, las actividades más relevantes son desarrolladas a partir de la creación de campañas de sensibilización, organización de espacios para la reflexión y el análisis sobre cuestiones relevantes relacionadas con la cultura de paz y, finalmente, a través del trabajo coordinado con centros educativos para la puesta en marcha o creación de planes de convivencia pacífica.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El 100% de las actividades realizadas están encuadradas entre los fines estatutarios de la entidad y contemplados dentro del plan estratégico.



## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>36</sup>

### A. Medios Personales<sup>37</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número  
medio<sup>38</sup>

Tipo de contrato<sup>39</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>40</sup>

| 92 | Tipo de contrato            | FIJO |
|----|-----------------------------|------|
|    | 100 INDEFINIDO              | 39   |
|    | 139 INDEFINIDO DISCAPACIDAD | 1    |
|    | 150 INDEFINIDO              | 1    |
|    | 189 INDEFINIDO              | 38   |
|    | 200 INDEFINIDO              | 4    |
|    | 250 INDEFINIDO              | 0    |
|    | 289 INDEFINIDO              | 8    |
|    |                             | 92   |

| CATEGORIA                        | FIJO |
|----------------------------------|------|
| COORDINACIÓN GENERAL             | 1    |
| PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO | 25   |
| PERSONAL AUXILIAR Y SERVICIOS    | 1    |
| PERSONAL CUALIFICADO             | 10   |
| PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO   | 24   |
| RESPONSABLE DE ÁREA              | 13   |
| RESPONSABLE DE PAISES            | 7    |
| RESPONSABLE DE DELEGACIÓN        | 8    |
| RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO      | 3    |
|                                  | 92   |

- Personal asalariado No Fijo

Número  
medio<sup>41</sup>

Tipo de contrato<sup>42</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>43</sup>

| 169 | Tipo de contrato    | EVENTUAL |
|-----|---------------------|----------|
|     | 401 OBRA O SERVICIO | 110      |
|     | 402 EVENTUAL        | 4        |
|     | 410 INTERINIDAD     | 7        |
|     | 430 DISCAPACIDAD    | 1        |
|     | 501 OBRA O SERVICIO | 44       |
|     | 502 EVENTUAL        | 1        |
|     | 510 INTERINIDAD     | 1        |
|     | 530 DISCAPACIDAD    | 1        |
|     | <b>Total</b>        | 169      |

| CATEGORIA                        | EVENTUAL |
|----------------------------------|----------|
| COORDINACIÓN GENERAL             | 0        |
| PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO | 46       |
| PERSONAL AUXILIAR Y SERVICIOS    | 2        |
| PERSONAL CUALIFICADO             | 14       |
| PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO   | 105      |
| RESPONSABLE DE DELEGACIÓN        | 1        |
| RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO      | 0        |
| RESPONSABLE DE PAISES            | 1        |
| <b>Total</b>                     | 169      |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número  
medio<sup>44</sup>

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|



• Voluntariado

| Número medio <sup>45</sup> | Actividades en las que participan                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 462                        | <p>Nuestros voluntarios/as participan de manera transversal en todos nuestros programas y a todos los niveles. Este es un rasgo que nos diferencia de la mayoría de las organizaciones la existencia de la posibilidad de poder participar en las denominadas áreas estratégicas o de estructura.</p> <p>Desde los programas de Acción Social los voluntarios/as participan en las áreas de educación, género, Pisos tutelados, Asesoría Jurídica y laboral. En los departamentos de Comunicación y RRHH en el Departamento Internacional los voluntarios/as colaboran desde la sede de Madrid. Los voluntarios/as tienen la opción de ser socios y por lo tanto participar en las asambleas así como elegir a la junta directiva o ser elegidos como miembros de la misma.</p> |

B. Medios materiales

• Centros o establecimientos de la entidad

|     |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 139 | <p>Todos los Centros o Establecimientos de la Entidad están en régimen de Arrendamiento, excepto seis centros en Madrid y uno en Valencia, que son propiedad de la Entidad</p> | <p>ESPAÑA: Madrid, Fuenlabrada (Madrid), Valencia, Toledo, Ciudad Real, Melilla, Santander (Cantabria), Logroño (La Rioja), Barcelona, Sevilla, Granada, Motril, y Almería.</p> <p>EXTRANJERO: Marruecos, Mali, Níger, Líbano, Palestina, Jordania, Colombia, Cuba, Guatemala y Nicaragua.</p> |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Características

Se trata de oficinas de gestión administrativa, centros de atención a beneficiarios y delegaciones de nuestra Asociación con funciones de oficina de gestión administrativa y centros de atención a beneficiarios o de desarrollo y/o ejecución de programas

• Equipamiento

| Número | Equipamiento y vehículos                                                                                   | Localización/identificación                                                                                                                                    |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <p>Mobiliario, equipos para proceso de información e instalaciones diversas.</p> <p>Más dos vehículos.</p> | <p>Mobiliario, equipos para proceso de información e instalaciones diversas (sedes en España).</p> <p>Más dos vehículos en España y otros en el Extranjero</p> |



### C. Subvenciones públicas<sup>46</sup>

| Origen                          | Aplicación                                                          | Importe      |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------|
| DONACIONES                      | Estructura General                                                  | 5.669,62     |
| DONACIONES                      | Estructura General                                                  | 29.010,00    |
| DONACIONES                      | Departamento de Internacional                                       | 5.252,19     |
| DONACIONES                      | Revista Tiempo de Paz                                               | 18.099,22    |
| DONACIONES                      | Departamento de Acción Social                                       | 1.779,66     |
| DONACIONES                      | Departamento de Formación                                           | 10.172,00    |
| DONACIONES                      | Departamento de Movilización Social                                 | 614,85       |
| DONACIONES                      | Delegación en Granada                                               | 787,60       |
| DONACIONES                      | Delegación en Sevilla                                               | 1.739,50     |
| DONACIONES                      | Delegación en La Rioja                                              | 1.536,00     |
| DONACIONES                      | Delegación en La Comunidad Valenciana                               | 1.401,50     |
| DONACIONES                      | Delegación en Castilla-La Mancha                                    | 1.468,22     |
| DONACIONES                      | Departamento de Comunicación y Visibilidad                          | 48.891,85    |
| DONACIONES                      | Delegación en Cantabria                                             | 5.265,00     |
| DONACIONES                      | Delegación en Melilla                                               | 960,00       |
| DONACIONES                      | Delegación Cataluña                                                 | 3.306,96     |
| DONACIONES                      | Delegación en Almería                                               | 60,00        |
| DONACIONES                      | Misión Colombia                                                     | 520,08       |
| DONACIONES                      | Misión Jordania                                                     | 775,00       |
| DONACIONES                      | Misión Mali                                                         | 14.986,28    |
| Mº de Empleo y Seguridad Social | Mediación intercultural comunit. en el casco histórico de Toledo    | 77.247,00    |
| Mº de Empleo y Seguridad Social | El Puche de todos y para todos                                      | 113.993,00   |
| Mº de Empleo y Seguridad Social | Equip. cent. acog. emerg. p/mujeres víctimas de violencia de género | 4.000,00     |
| Mº de Empleo y Seguridad Social | Jóvenes y Economía Social y Solidaria: Promoción de la economía     | 8.725,53     |
| Mº de Empleo y Seguridad Social | Sonrisa-Brisama: integración educativa de menores inmigrantes       | 53.222,00    |
| Mº de Empleo y Seguridad Social | Itinerarios integrados inserción laboral a inmigrantes              | 245.224,00   |
| Mº de Empleo y Seguridad Social | Atención humanitaria personas inmigrantes sit. vulnerabilidad       | 1.343.721,68 |



|                                    |                                                                  |              |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------|
| Mº de Empleo y Seguridad Social    | Atención humanitaria personas inmigrantes sil. vulnerabilidad    | 3.630.839,15 |
| Mº de Empleo y Seguridad Social    | Centro de acog. de emerg. p/mujeres v.v. género y/o en riesgo    | 60,00        |
| Mº de Empleo y Seguridad Social    | Centro de acog. de emerg. p/mujeres v.v. género y/o en riesgo    | 77.350,00    |
| Mº de Empleo y Seguridad Social    | Iniciativas Pro Autoempleo // 10                                 | 1.101,80     |
| Mº de Empleo y Seguridad Social    | Iniciativas pro autoempleo                                       | 133.462,00   |
| Mº de Empleo y Seguridad Social    | Serv. sensib. e ins. lab. en el CAR Vallecas // 05020            | 35.977,50    |
| Mº de Empleo y Seguridad Social    | Acog. temp. y at. integ. pers. solicit. y bºs de prot. internac. | 3.531.387,08 |
| Mº de Empleo y Seguridad Social    | Atención integr. pers. solicitantes y bºs de prot. internacional | 29.378,28    |
| Mº de Empleo y Seguridad Social    | Equip. disp. prog. acog. temp. y at. integ a p. solicitantes y b | 118.219,74   |
| Mº de Empleo y Seguridad Social    | Equip. de dispositivos de acog. y at. del sist. de prot. interna | 49.754,47    |
| Mº de Empleo y Seguridad Social    | Itinerarios integrados de ins. lab. a pers. solicitantes asilo   | 456.417,59   |
| COMMISSION EUROPEENNE (ECHO)       | CR/BUD/2016/91010                                                | 185.006,24   |
| DONACIONES                         | X Carrera por la Paz                                             | 4.010,81     |
| DONACIONES                         | Escuela de Paz // 04020                                          | 3.200,00     |
| Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID) | Fort. capac. redes apoyo p/prev. at. y prot. c/violencia género  | 72.144,97    |
| Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID) | Ap. consolid. dinámicas de part. democrática a nivel municipal,  | 39.878,73    |
| Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID) | Apoyo a los procesos de participación democrática en Marruecos   | 474.109,35   |
| Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID) | Mejorados los sist. de prot. y resiliencia de la pob. siria y .. | 304.872,06   |
| Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID) | Sist. prot. dirig. pob. refug. siria c/neces. especiales .....   | 145,91       |
| Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID) | Mej. la inserc. socio económica mujeres y jov. sector economía r | 13.125,73    |
| Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID) | Garant. dchos básicos pob. m. vulnera. r. Kayes con un enfoque d | 133.182,62   |
| Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID) | Creación de op. de futuro en z.r. de Níger a través de la genera | 26.061,20    |
| Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID) | Ref. resiliencia cdades. pob. m. vulnerable a crisis alimentaria | 655.016,86   |
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN            | Escuela de Paz                                                   | 9.044,73     |
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN            | Escuela de padres y madres CEIP Mediterráneo                     | 0,39         |
| Comunidad de Madrid                | Escuela de Padres y Madres                                       | 72.342,96    |
| Comunidad de Madrid                | Oficinas de información en primera acogida                       | 96.310,43    |
| Comunidad de Madrid                | Interv. integ. c/mujeres r. exc. social: empoderamiento e ins. s | 49.274,02    |
| Comunidad de Madrid                | Plº at. integ. p/mujeres v. violencia género en sit. vulnerabili | 73.074,32    |



|                                |                                                                  |            |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------|
| Comunidad de Madrid            | Programa de urgencia: ap. a pers. en sit. de pob. y r. exc. soci | 129.783,08 |
| Comunidad de Madrid            | Iti. integ. inserc. lab. a colect. r. exc. del mercado de trabaj | 76.286,37  |
| Comunidad de Madrid            | Proyecto de formación y fortalecimiento del voluntariado         | 88.000,00  |
| Comunidad de Madrid            | Jóvenes y Minorías: campaña de sensibilización para la convivenc | 92.611,28  |
| Comunidad de Madrid            | Cent. emerg. p/muj. emb. y/o madres con menores de 0 a 3 años    | 15.493,75  |
| Comunidad de Madrid            | Aloj. y acomp. educ. jóv. 18/21 años g.r. exc. social sist. p.   | 27.195,00  |
| Comunidad de Madrid            | Prog. integ. inserc. social destinado fomento inclusión activa d | 41.947,80  |
| Comunidad de Madrid            | Emp. e inserción sociolaboral mujeres en riesgo exclusión social | 38.035,38  |
| Comunidad de Madrid            | Aprendizaje idioma y c. social pers. solíc. o benef. prot. inter | 28.650,88  |
| Comunidad de Madrid            | Aprendizaje idioma y contexto social p/pers. solícit. o benefici | 1.116,21   |
| Comunidad de Madrid            | Ap. ejerc. dcho alimentación población refugiada saharaui        | 38.000,00  |
| Comunidad de Madrid            | Mej. acceso salud y dchos sexuales y rep. pob. de 6 loc. C. Rura | 15.156,44  |
| ACNUR                          | Amélioration de la qualité de vie de la population saharaoui ..  | 12,90      |
| ACNUR                          | Care and maintenance to the most vulnerable groups of Sahrawi re | -2.937,19  |
| ACNUR                          | Assistance to the most vulnerable groups of sahrawi refugees in  | 28.889,97  |
| ACNUR                          | Assistance and protection to the sahrawi refugee population, wit | 499.389,35 |
| JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA | Iti. integ. inserc. lab. colect. riesgo exc. mercado de trabajo  | 12.848,00  |
| JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA | Jóvenes y Minorías                                               | 9.948,45   |
| JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA | Voluntariado: protección internacional y acogida humanitaria     | 2.300,00   |
| JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA | Empoderamiento integ. y vida libre de v. p/mujeres camp. Norte   | 25.870,73  |
| JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA | Avanz. en estrategias de just. amb. desde las camp. organizadas  | 30.890,94  |
| JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA | Protecci. 2 sectores mayor sit. vulner. población desp. de Siria | 20.000,00  |
| JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA | Prot. 2 sectores en m.s. de vul. pob. desp. de Siria en Jordania | 18.318,03  |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID         | Gastos de mantenimiento de sede social u otros espacios          | 1.244,40   |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID         | Mentoría social y voluntariado: un enfoque innovador para la tra | 6.000,00   |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID         | Acomp. emocional y jurídico a mujeres v. v. machistas            | 20.000,00  |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID         | Escuela de Paz: educando en convivencia                          | 20.000,00  |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID         | Ciudades de Paz: inic. urbanas en Colombia p/prom. dchos muj y i | 127.387,06 |
| JUNTA DE ANDALUCÍA             | Integración sociolaboral de mujeres inmigrantes                  | 9.500,00   |



|                          |                                                                  |           |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------|
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Desarrollo educativo. Curso 2017-2018 (ZNTS-Huerta Carrasco-Motr | 6.169,05  |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Aula abierta 2017-18: Ludoteca para la integración social        | 3.410,00  |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Aula abierta 2018-19: Ludoteca para la integración social        | 100,00    |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Tomando partido 2017-18                                          | 1.091,20  |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Tomando partido 2018-2019                                        | 137,00    |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Escuela de Verano 2018-B's de Huerta Carrasco y San Antonio de M | 32.292,40 |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Activ. comp. escolar z.m. Granada 2017-2018 ZNTS-Zona Norte      | 6.290,55  |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Interv. sociofam. pob. infantil en El Vacie // 21412             | 2.333,72  |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Ptº inf. y ases. integ. p/mujer víctima v. género e en sit. vuln | 9.192,16  |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Integración en centros escolares de primaria                     | 17.025,15 |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Fom. capac. integ. personal, social, lab muj. r. exclusión socia | 5.000,00  |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Ptº inf. y ases. integ. p/mujer v. v. g. y/o en riesgo exclusión | 25.000,00 |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Ap. norm. en mat. salud pob. gitana r. y exr. asent. chabolistas | 18.556,15 |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Programa de urgencia: apoyo personas en sit. pobreza y r. ex. so | 73.745,00 |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Iti. integ. ins. lab. colect. en r. exc. mercado de trabajo      | 19.272,00 |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Oficinas información primera acogida: Almería, Granada, Sevilla  | 87.000,00 |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Jóvenes y Minorías                                               | 21.488,16 |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Unidad global de voluntariado                                    | 6.201,36  |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Ptº integral at. al inmigrante de Pescadería-La Chanca           | 2.660,73  |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Reparto de alimentos a menores en Escuela de Verano: "Un verano  | 40.299,22 |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Interv. social y educ. ap. ins. comunit. familias proc. r. El Va | 1.912,98  |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | La Chanca pescadería de tod s y para tod s                       | 1.900,00  |
| JUNTA DE ANDALUCÍA       | Tomando partido 2018-2019 Almería                                | 1.400,00  |
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA | Red sube el tono contra el racismo                               | 16.000,00 |
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA | Red sube el tono contra el racismo                               | 116,69    |
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA | Red Ciudadana por la Paz                                         | 6.080,00  |
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA | Ptº inf. y ases. integ. p/mujer v.v. género y/o en r. exc. socia | 4.877,00  |
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA | Promoción de los dchos de las mujeres, con énfasis en el derecho | 29.132,64 |
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA | Mej. at. sanit. emerg. p/personas víctimas violencias en la cris | 5.557,37  |



|                                                      |                                                                   |            |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------|
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA                             | Mej. sist. prot. y resil. pob. siria refugiada y otros colectivo  | 17.363,67  |
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA                             | Mejora de los niveles de protección social de los grupos más vul  | 28.158,34  |
| GENERALITAT VALENCIANA                               | Punto de info. y asesor. integ. mujer víctima violencia género    | 6.096,35   |
| GENERALITAT VALENCIANA                               | Xarxa ciutadana per la Paz 2018                                   | 215,30     |
| GENERALITAT VALENCIANA                               | Itinerarios integrados de inserción laboral a colectivos en ries  | 54.012,94  |
| GENERALITAT VALENCIANA                               | Prom. la partic. igualit. de persones afrodesc. en l'esfera públ  | 1.424,50   |
| GENERALITAT VALENCIANA                               | Fort. capac. redes def. y def. DDHH con enfoque de género ....    | 15.384,17  |
| GENERALITAT VALENCIANA                               | Fort. capac. diálogo político de def. y def. DDHH zonas alta conf | 43.255,91  |
| GENERALITAT VALENCIANA                               | Prom. equidad de género y la prot. mujeres palestinas sit. vulne  | 348,63     |
| GENERALITAT VALENCIANA                               | Estab. un sist. de prot. p/pob. siria refugiada mas v. en Madaba  | 10.000,00  |
| GENERALITAT VALENCIANA                               | Reducida la mortalidad infantil a través de la mejora de la segu  | 31.142,97  |
| GENERALITAT VALENCIANA                               | Mej. salud nutricional y la seg. aliment. 5 loc. c.r. Alléla, Ta  | 80.000,00  |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA                    | Mantenimiento asociaciones                                        | 1.500,00   |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA                    | Ptº inf. y ases. integ. p/mujer v. v. género y/o en r. exc. soci  | 1.285,68   |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA                    | Xarxa ciutadana per la Pau                                        | 2.083,64   |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA                    | Red Ciudadana por la Paz                                          | 5.550,00   |
| DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA           | Fomento de estrategias de inclusión socioecon. dirig. a jov. 5 mu | 431.952,62 |
| DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA           | Muj. al teléfono: Estrategia integ. ap. defens. DDHH en Nariño    | 92.246,54  |
| ENTUSIASMO Y MUCHO VALOR, S.L.                       | Escuela de Paz                                                    | 26.000,00  |
| COOPERAZIONE INTERNAZIONALE ISS                      | BINIs-Best practices in tackling trafficking Nigerian Route       | 13.415,30  |
| AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES              | Mejora de la seguridad alimentaria e ingresos de las familias vu  | 8.207,22   |
| AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA                          | Centro de emergencia mujeres víctima de violencia género          | 26.685,05  |
| DELEGACIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS EN MALI | 079IPRS/200719/2017/MPDL/Kayes                                    | 37.072,68  |
| DELEGACIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS EN MALI | FLA 10/ICSP/MPDL/FFA/KAYES/2018                                   | 148.760,75 |
| DELEGACIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS EN MALI | SOA nº: 4600034935                                                | 90.044,43  |



|                                                     |                                                                    |            |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------|
| EDUCATION, AUDIOVISUAL AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY | Volunteering capacities matter: Strengthening organizational capa  | 168.219,61 |
| EDUCATION, AUDIOVISUAL AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY | MPDL Deployment of Volunteers for Peace-building and Women's Rig   | 2.086,56   |
| ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA                     | Millora sist. prot. dirig. pob. despl. de Siria, amb. necessitats  | 74,85      |
| HUMANAS                                             | Brindar acomp. y ases. legal en casos violencia M. María ....      | 10.656,25  |
| FONS CATALAN DE COOPERACIÓN                         | Ap. ejerc. dcho alimentación pob. ref. saharauí ... alimento fre   | 1.478,33   |
| Plataforma de organizaciones de acción social       | Apoyo a gastos de estructura                                       | 33.795,00  |
| DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MARRUECOS         | Appui et accompagnement au processus de participation démocratique | 81.867,96  |
| AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL                         | Promover y fom. integ. sociocultural pob. migrantes en CR (colec   | 2.327,30   |
| AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL                         | Emp. econó. y v. libre de violencia p/muj. campesinas D Estelí     | 9.603,57   |
| AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL                         | Mej. sist. prot. de dos sect. en mayor sit. vulner. pob. desplaz   | 9.999,81   |
| ALIANZA PARA LA SOLIDARIDAD                         | Piloting SGBV protection services for persons with disabilities    | 4.007,69   |
| AYUNTAMIENTO DE ELCHE                               | Reducir la mortalidad infantil a través de la mejora de la segur   | 5.000,00   |
| AYUNTAMIENTO DE UTEBO                               | Mej. las condi. salud pob. vuln. ... Op. M. Protector F. de Gaza   | -3,64      |
| EUROPEAN ENVIRONMENTAL BUREAU                       | Europe in the World-Engaging in the 2030 Sustainable Development   | 60.652,28  |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO                     | Ptº orient., ases. y acomp. integ. p/personas en vulnerabilidad    | 500,00     |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO                     | Ptº orient., ases. y acomp. integ. p/personas en vulnerabilidad    | 7.500,00   |
| DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL                           | Iniciat. emp. pob. inmig. ámbito divers. social (contratación T)   | 3.428,57   |
| DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL                           | Abast. agua y mej. cond. higiénico-sanit. Bagama, C. Diema, R.K.   | 14.072,91  |
| AYUNTAMIENTO DE TOLEDO                              | Prom. part. econó. mujeres palestinas desde un enfoque ...         | 45,87      |
| AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES                 | Mejora del sistema de protección y resiliencia de la población s   | 9.000,00   |
| AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES                 | Mejora de la seguridad alimentaria de cinco localidades de la Co   | 9.240,67   |
| GOBIERNO DE LA RIOJA                                | Interv. integ. c/mujeres en r. exc. social: empoderamiento e ins   | 1.014,24   |
| GOBIERNO DE LA RIOJA                                | Ptº inf. y ases. integ. p/mujer v. v. género y/o en r. exc. soci   | 10.142,43  |
| GOBIERNO DE LA RIOJA                                | Alianza entre mujeres: impulsando espacios de encuentro            | 300,00     |
| GOBIERNO DE LA RIOJA                                | Avanzando en el empoderamiento económico de mujeres campesinas d   | 47.667,00  |

total



|                                          |                                                                   |            |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------|
| GOBIERNO DE LA RIOJA                     | Promo. dchos mujeres v. v. sexual conflicto armado Tumaco (N)     | 20.089,69  |
| GENERALITAT DE CATALUNYA                 | Programa per cobrir les necessitats de caràcter educatiu          | 10.000,00  |
| GENERALITAT DE CATALUNYA                 | Prog. d'urgència: suport a persones en sit. de pob. i risc. d'ex  | 73.745,00  |
| GENERALITAT DE CATALUNYA                 | Integració en centres escolars de primària                        | 15.523,00  |
| GENERALITAT DE CATALUNYA                 | Joves i minories                                                  | 9.148,04   |
| GENERALITAT DE CATALUNYA                 | Interv. integ. amb dones en risc d'exclusió social: apoderament   | 2.500,00   |
| GENERALITAT DE CATALUNYA                 | Punt d'inf. i assessor. integ. per a la dona víctima de violència | 25.000,00  |
| JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN                 | Mej. socioec. y Des. Rural S. C. R. Beni-Boufrah                  | -14.400,00 |
| FUNDACIÓN LA CAIXA                       | Incorpora: Fomento de la ocupación // 12451                       | 40.000,00  |
| FUNDACIÓN LA CAIXA                       | Apoyo y acogida a población inmigrante // 05030                   | 4.668,00   |
| FUNDACIÓN LA CAIXA                       | Incorpora: fomento de la ocupación-Madrid                         | 40.000,00  |
| FUNDACIÓN LA CAIXA                       | Incorpora: puntos formativos-Toledo                               | 20.000,00  |
| FUNDACIÓN LA CAIXA                       | Incorpora: Puntos formativos-Madrid                               | 20.000,00  |
| FUNDACIÓN LA CAIXA                       | Promov. autonomía coop. fem. prov. Alhucemas a través ...         | -7.125,00  |
| GOBIERNO DE CANTABRIA                    | Adquisición medios básicos de funcionamiento                      | 864,95     |
| GOBIERNO DE CANTABRIA                    | Construyendo Paz en la diversidad cultural 2.017                  | 7.588,57   |
| GOBIERNO DE CANTABRIA                    | Construyendo Paz en la diversidad cultural 2.018                  | 23.054,76  |
| GOBIERNO DE CANTABRIA                    | Acci. y form. voluntariado juv. proy. acog. s. prot. inter. 2018  | 4.448,00   |
| GOBIERNO DE CANTABRIA                    | Desarrollo base produc. y fomento partic. ciudad. Caribe colombi  | 64.042,28  |
| GOBIERNO DE CANTABRIA                    | Ap. part. econ. mujeres cooperat. des. local Cisjordania          | 4.822,09   |
| GOBIERNO DE CANTABRIA                    | Mej. sist. prot. de dos de los sectores en mayor sit. de vulnera  | 2.427,32   |
| GOBIERNO DE CANTABRIA                    | Mejora salud zonas rurales aisladas Mali, emponderamiento org. d  | 5.757,05   |
| INSTITUTO DE LA JUVENTUD                 | Gastos para el mº y funcionamiento de la sección Jóven MPDL       | 12.000,00  |
| AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA               | Mejora de los sist. prot. y resil. pob. siria ref. y otros colec  | 5.000,00   |
| SOLIDAR                                  | Together for Social Europe                                        | 2.600,00   |
| SOLIDAR                                  | Decent work, social protection and freedom of association ....    | 26.754,29  |
| MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOP. | Ciclo Cine por la Paz                                             | 9.513,24   |
| AYUNTAMIENTO DE SANTANDER                | Acción de voluntariado para la inclusión social en Santander      | 2.075,20   |
| AYUNTAMIENTO DE SANTANDER                | Jóvenes agentes de mediación intercultural 2.017                  | 500,00     |

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



|                                                      |                                                                    |            |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------|
| AYUNTAMIENTO DE SANTANDER                            | Gastos generales sede Cantabria                                    | 200,00     |
| AYUNTAMIENTO DE SANTANDER                            | Prog. de form. y sensibil. p/pob. ref. y solicitante de asilo cons | 2.124,61   |
| AYUNTAMIENTO DE SANTANDER                            | Apoyo a las cooperativas femeninas de Alhucemas, a través ....     | 1.166,81   |
| AYUNTAMIENTO DE SANTANDER                            | Mej. seg. alimentaria e ing. fam. vulner. 3 cdades comunas D y B   | 13.918,99  |
| CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA                           | Ptº inf. y ases. integ. p/mujer v.v. género y/o r. ex. social      | 24.694,00  |
| CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA                           | Escuela de Padres y Madres por la Paz                              | 13.200,00  |
| CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA                           | Jóvenes y Minorías                                                 | 10.123,63  |
| CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA                           | Oficinas de información en primera acogida                         | 29.000,00  |
| CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA                           | Integración en centros escolares de primaria                       | 8.650,06   |
| CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA                           | Interv. integ. c/mujeres en riesgo de ex. soc.: empoderamiento e   | 2.500,00   |
| CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA                           | Fomento y prom. intercult. y med. social entre jóv y adolescente   | 3.700,00   |
| WATER FOR ALL ESPAÑA                                 | Acceso agua potable y mej. cond. h.s. en Bangassi, C.R. Diedoura   | 4.438,67   |
| Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | Campaña publicitaria de prev. tráfico y consumo drogas en extran   | 16.000,00  |
| Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | Jóvenes y Minorías                                                 | 90.000,00  |
| Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | Red de asistencia y orientación a mujeres traba. del hogar famil   | 50.000,00  |
| Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | Programa de fortalecimiento del voluntariado                       | 30.000,00  |
| Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | Ptº de inf. y ases. integ. mujer víctima v. género y/o r. ex. so   | 172.000,00 |
| Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | Interv. integ. c/muj. riesg. ex. social: empod. e ins. sociolabo   | 50.000,00  |
| ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MADRID         | Cirujía ortopedia campo refugiados libano (Fase I)                 | 144,82     |
| ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MADRID         | Cirugía ortopédica p/niño/as c. refug. Palestinos (Fase II)        | -144,82    |
| AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ I DESENVOLUPAMENT     | Consol.proc.repar.víctimas conflicto armado Colombia               | -147,62    |
| AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ I DESENVOLUPAMENT     | Suport a la participació econòmica de les dones en el desenvolup   | 92.512,65  |
| AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ I DESENVOLUPAMENT     | Millora del sist. de prot. adreçat a la població desplaçada de S   | 156.349,84 |
| SECRETARIADO GENERAL GITANO                          | Serv. asist. víct. discrim. p/oríg. racial o étnico y prom. ....   | 36.196,21  |

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ I DESENVOLUPAMENT



|                                                                  |                                                                  |            |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------|
| SECRETARIADO GENERAL GITANO                                      | Serv. asist. víct. discrim. p/oríg. racial o étnico y prom. .... | 9.049,06   |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA                                 | Tomando partido 2017-2018                                        | 891,00     |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA                                 | Tomando partido 2017-2018                                        | 709,20     |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA                                 | Mej. prest. serv. básicos saneam. amb. campamentos pob. refugiad | 4.865,71   |
| AYUNTAMIENTO DE SEVILLA                                          | Interv social apoyo inserc comu. familias proc. realojo El Vacie | 20.697,67  |
| AYUNTAMIENTO DE SEVILLA                                          | Fort.base prod.comun.pob.Montes María Colombia                   | -260,96    |
| AYUNTAMIENTO DE SEVILLA                                          | Reducida mortalidad infantil a través mejora seguridad alimentar | 8.017,66   |
| AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | Red Ciudadana por la Paz V: por un proceso positivo, dinámico .. | 0,01       |
| AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | Red Ciudadana por la Paz VI: por un proceso positivo, dinámico y | 80.000,00  |
| AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | Mejorar la cap. de resiliencia campesinos/as nicaragüenses ..... | 147.088,46 |
| AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | Empoderamiento integral y vida libre de violencia para mujeres . | 126.814,93 |
| AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | Construcción de paz en el Caribe colombiano desde un enfoque ... | 116.489,92 |
| AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | Fort. capac. políticas mujeres p/prev. violencia y la construcci | 100.421,02 |
| AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | A.H. p/realiz. dcho alimentación pob. de 4 comunas C. Diema      | 136.829,54 |
| AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO | Mej. seg. alim. la rev. económ. y la mov. territorial frente ... | 119.451,38 |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA                                 | Apoyo cooperat. femeninas prov. Alhucemas a través del .....     | 2.302,05   |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA                                 | Mej. seg. aliment. e lng. fam. vuln. 6 cdades Comuna de Alellá,  | 25.000,00  |
| INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES                         | Itinerarios de inserción laboral                                 | 17.247,80  |
| INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES                         | Mantenimiento                                                    | 8.774,01   |
| INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES                         | Jóvenes y Minorías                                               | 9.113,05   |

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



|                                             |                                                                  |            |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------|
| INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES    | Programa Urgencia                                                | 49.585,13  |
| INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES    | Interv. integ. con mujeres: empoderamiento e inserc. laboral     | 11.317,31  |
| INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES    | Primera acogida                                                  | 13.902,80  |
| AYUNTAMIENTO BARCELONA                      | Mini agents de convivència intercultural                         | 3.000,00   |
| AYUNTAMIENTO BARCELONA                      | Punt d'inform. i assa. social i jurídic a dones migrades i novi  | 2.000,00   |
| AYUNTAMIENTO BARCELONA                      | Prog. per la prev., sensib. i rebut de la violència masclis      | 1.500,00   |
| AYUNTAMIENTO BARCELONA                      | Promoción desarrollo integral de los adolescentes en La Habana   | 104.395,85 |
| AYUNTAMIENTO BARCELONA                      | Mujeres y jóvenes agentes locales de paz en Cartagena            | 48.037,30  |
| AYUNTAMIENTO BARCELONA                      | Apoyo a las cooperativas femeninas de Alhucemas                  | 2.595,26   |
| AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA                 | Cob. neces. básicas menores refug. saharauis sit. vuln. c.m. B.S | 692,56     |
| AYUNTAMIENTO DE GRANADA                     | Mantenimiento de equipamiento de servicios sociales              | 2.218,54   |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA          | Punt d'apoderament a dones víctimes de la violència masclista    | 4.560,29   |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA          | Enfortiment de les capacitats locals per al ple exercici dels .. | 17.911,68  |
| DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN PALESTINA | Contributing to the prot. and mprom. of rights of PwDs .....     | 1.093,24   |

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto <sup>47</sup>                           | Origen <sup>48</sup> | Importe |
|--------------------------------------------------|----------------------|---------|
| LA JUNTA DIRECTIVA NO RECIBE RETRIBUCIÓN NINGUNA |                      |         |

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo                                | Habilitación estatutaria <sup>49</sup> | Importe |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------|---------|
| LA JUNTA DIRECTIVA NO RECIBE RETRIBUCIÓN NINGUNA |                                        |         |





**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

| Nombre y Apellidos                         | Cargo              | Firma |
|--------------------------------------------|--------------------|-------|
| Francisca Sauquillo Pérez del Arco         | Presidenta         |       |
| M <sup>a</sup> Soledad Herrero Sainz-Rozas | Secretaria General |       |
| Manuel de la Rocha Rubí                    | Vicepresidente     |       |
| Mariano Calle Cebrecos                     | Tesorero           |       |
| Pedro Diez Olazabal                        | Vocal              |       |
| Gloria Bombin                              | Vocal              |       |
| M <sup>a</sup> Concepción Gutiérrez        | Vocal              |       |
| Francisco Aldecoa Luzárraga                | Vocal              |       |
| Juan Antonio Garde Roca                    | Vocal              |       |
| Óscar Oliveira González                    | Vocal              |       |
| Lucila Corral Ruiz                         | Vocal              |       |
| Elisa Veiga Nicole                         | Vocal              |       |
| Fernando Galindo Elola-Olaso               | Vocal              |       |
| Purificación Esteso                        | Vocal              |       |



### NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



15 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

16 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

18 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

19 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

20 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

21 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

22 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

23 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

24 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

25 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

26 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

27 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

28 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

29 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

30 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

Recibido



<sup>31</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>32</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>33</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>34</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>35</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>36</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>37</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>38</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>39</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>40</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>41</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>42</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>43</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>44</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>45</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.



<sup>46</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>47</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>48</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>49</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



# Informe de Gestión 2018

Movimiento por la Paz –MPDL–

M. L. L. L.

## Contenido

|                                                       |                               |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1. RESULTADOS GLOBALES:                               | 2                             |
| 2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL               | 9                             |
| 3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL                      | 23                            |
| 4. DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN | ¡Error! Marcador no definido. |

P. J. J. J.



## RESULTADOS GLOBALES

### Principales actividades y resultados globales.

El 2018 se presentó como un año de grandes retos para la organización, con un crecimiento fuera de lo normal, que ha llevado a incrementar nuestro presupuesto en poco más de 7 millones de euros, lo que supone más del 60%.

Evidentemente este crecimiento ha llevado aparejado un incremento de personal en el MPDL, donde prácticamente se ha duplicado la plantilla.

De hecho, la previsión presupuestaria estimada aprobada en el Plan estratégico 2016-2019 hacía prever que en este año 2018 los ingresos de la entidad subieran, pero manteniéndose en torno a los 9.000.000,00 de euros.

Finalmente, el crecimiento experimentado en el año 2018 se ha dado en todos los Departamentos de la Organización, destacando el Departamento de Acción Social, sobre todo en la parte de acogida e integración.

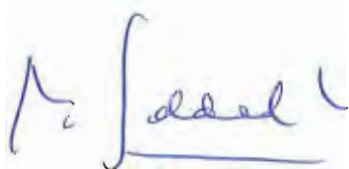
Pasamos a analizar tanto presupuesto como volumen de contratación, lo que nos hará ver ciertamente el impacto de este 2018 sobre la Organización

### Análisis de los proyectos presentados

Los datos que se presentan a continuación muestran cómo se han conseguido con creces gran parte de los principales objetivos marcados en el Plan de Acción 2018. Por una parte y respecto al mantenimiento de las financiaciones, hemos incrementado el número de proyectos presentados, incrementando igualmente la dotación presupuestaria de las convocatorias, el importe medio por proyecto aprobado ha subido más del doble con respecto al año pasado. El dato global de la organización es que se aprueban más del 60% de los proyectos presentados, creciendo, como hemos dicho antes, el importe medio de los proyectos aprobados en casi 60.000,00 euros con respecto al 2017.

|                             | MOVIMIENTO POR LA PAZ-MPDL- |               |               |               |               |
|-----------------------------|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                             | AÑO 2014                    | AÑO 2015      | AÑO 2016      | AÑO 2017      | AÑO 2018      |
| Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS | 175                         | 189           | 217           | 242           | 192           |
| Nº DE PROYECTOS APROBADOS   | 101                         | 94            | 123           | 149           | 134           |
| %                           | 57,71%                      | 49,74%        | 56,68%        | 61,57%        | 69,79%        |
| PRESUPUESTO PRESENTADO      | 29.819.242,80               | 24.370.373,79 | 26.011.413,81 | 33.643.326,63 | 43.151.632,72 |
| PRESUPUESTO APROBADO        | 7.454.561,40                | 5.410.531,92  | 7.991.759,91  | 21.375.955,82 | 26.988.187,96 |
| %                           | 25,00%                      | 22,20%        | 30,72%        | 63,54%        | 62,54%        |
| IMPORTE MEDIO POR PROYECTO  | 73.807,54                   | 57.558,85     | 64.973,66     | 143.462,79    | 201.404,39    |

Si analizamos estos datos por departamento se observa, que en el departamento de Acción Social el importe medio por proyecto sube unos 25.000 euros por proyecto, mientras, en el Departamento de Acción Internacional, donde el año pasado subió la dotación media por proyecto en unos 90.000 euros, y que este año ha subido a casi el doble, pero debido principalmente a la aprobación de los Convenios AECID.



|                             | DPTO. ACCIÓN SOCIAL |              |               |               |               |
|-----------------------------|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
|                             | AÑO 2014            | AÑO 2015     | AÑO 2016      | AÑO 2017      | AÑO 2018      |
| Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS | 119                 | 120          | 153           | 180           | 144           |
| Nº PROYECTOS APROBADOS      | 79                  | 69           | 93            | 112           | 103           |
| %                           | 66,39%              | 57,50%       | 60,78%        | 62,22%        | 71,53%        |
| PRECIPIUESTO PRESENTADO     | 8.801.799           | 8.580.226,66 | 12.739.896,00 | 22.558.535,33 | 24.465.518,63 |
| PRECIPIUESTO APROBADO       | 3.745.174           | 3.573.605,43 | 5.080.289,00  | 14.585.646,06 | 16.061.609,83 |
| %                           | 42,55%              | 41,65%       | 39,88%        | 64,66%        | 65,65%        |
| IMPORTE MEDIO POR PROYECTO  | 47.407,27           | 51.791,38    | 54.626,76     | 130.228,98    | 155.937,96    |

|                             | DPTO. ACCIÓN INTERNACIONAL |               |               |               |               |
|-----------------------------|----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                             | AÑO 2014                   | AÑO 2015      | AÑO 2016      | AÑO 2017      | AÑO 2018      |
| Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS | 56                         | 69            | 64            | 62            | 54            |
| Nº PROYECTOS APROBADOS      | 22                         | 25            | 30            | 37            | 34            |
| %                           | 39,29%                     | 36,23%        | 46,88%        | 59,68%        | 62,96%        |
| PRECIPIUESTO PRESENTADO     | 21.017.443,80              | 15.790.147,13 | 13.271.517,81 | 11.084.791,30 | 18.805.269,00 |
| PRECIPIUESTO APROBADO       | 3.709.387,40               | 1.836.926,49  | 2.911.470,91  | 6.790.309,76  | 11.059.351,14 |
| %                           | 17,65%                     | 11,63%        | 21,94%        | 61,26%        | 58,81%        |
| IMPORTE MEDIO POR PROYECTO  | 168.608,52                 | 73.477,06     | 97.049,03     | 183.521,89    | 325.275,03    |

Como se puede apreciar en las tablas anteriores, el volumen de contratación total del departamento de Acción Internacional en 2018 ha sido de casi 11 millones de euros, lo que supone un aumento considerable respecto a 2017 que fue de casi 4 millones. Este aumento en el volumen de contratación de debe fundamentalmente a la aprobación de los Convenios AECID.

El incremento del volumen de contratación por países se puede apreciar en la siguiente tabla:

|           | año 2.017             | año 2.018              | Diferencial           |
|-----------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| Colombia  | 2.115.791 €           | 45.000 €               | -2.070.791 €          |
| Guatemala | 1.893.831 €           | 0 €                    | -1.893.831 €          |
| Nicaragua | 137.667 €             | 676.018 €              | 538.351 €             |
| Cuba      | 0,00 €                | 639.141,49 €           | 639.141 €             |
| Marruecos | 450.000 €             | 2.500.000 €            | 2.050.000 €           |
| Sahara    | 644.459 €             | 622.994 €              | -21.465 €             |
| Malí      | 638.588 €             | 3.264.979 €            | 2.626.391 €           |
| Níger     | 246.743 €             | 2.705.679 €            | 2.458.936 €           |
| Palestina | 100.000 €             | 520.000 €              | 420.000 €             |
| Líbano    | 514.227 €             | 21.000 €               | -493.227 €            |
| Jordania  | 49.000 €              | 64.539 €               | 15.539 €              |
|           | <b>6.790.309,76 €</b> | <b>11.059.351,14 €</b> | <b>4.269.041,38 €</b> |

En lo que respecta al Departamento de Acción Social después del gran incremento que se dio en el año 2.017, donde se pasó de un volumen de contratación de 5 millones de euros a 14,5. En este año 2.018 se ha vuelto a incrementar en 1.500.000,00 millones de euros. El incremento viene, sobre todo, por la subida obtenida del Ministerio de Empleo, tanto en la Acogida Humanitaria, y de la aprobación del trabajo en nuevas ciudades de ejecución del proyecto de Acogida para Solicitantes de Protección Internacional.

El resto de incremento de viene del Departamento de Movilización social y comunicación, que han obtenido un Proyecto Europeo en el marco de la iniciativa europea AiD Volunteers, por importe de 629.000,00 frente a los 515.006,10 del año pasado.

## Análisis del reparto de ingresos en 2018

En relación con los Ingresos, el volumen total asciende a 18.237.787 €. Como se puede apreciar los ingresos imputados en este ejercicio se han incrementado en 7 MILLONES DE euros, creciendo los ingresos en todos los Departamentos. En Acción Internacional en más 1.300.000,00 de euros, en Movilización y Comunicación en más de 500.000 euros y en el Departamento de Acción Social en más de 5.300.000 €.



Como ya dijimos el año pasado, y tras el análisis del seguimiento presupuestario, se observaba que los tres departamentos, Acción Social y Acción Internacional, aumentarían sus ingresos.

En el caso de Acción Social se debe sobre todo a:

- 1.- El asentamiento del Programa de Acogida Humanitaria, que ha pasado a tener de 350 plazas a las 480 actuales, y se ha implantado ya no solo en Madrid, Valencia, Sevilla, Granada, Almería, Toledo, Barcelona, Ciudad Real y Cádiz, sino que también hemos abierto plazas de acogida en La Rioja
- 2.- El comienzo de la Actividad del MPDL como una de las organizaciones de Acogida a solicitantes de Protección Internacional, Asilo y Refugio, con la Apertura de 287 plazas en Madrid (46), Santander (42), Toledo (72), Barcelona (41), Portugalete (40), Ciudad Real (29) y Valencia (17), y que en este 2.019 se han ampliarán a 380 con la Apertura de nuevas plazas en Ciudad Real y Santiago de Compostela.

M. Gual



El departamento de Movilización y Comunicación centra su crecimiento en la Ejecución del Proyecto de la Unión Europea de fortalecimiento de Capacidades de voluntariado Internacional de Ayuda Humanitaria.

Con respecto al Departamento de Acción Internacional, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, siguen siendo Colombia, Mali y Níger los países con mayor ejecución, Colombia con la ejecución del proyecto de la Unión Europea y Mali y Níger con la finalización de los convenios del 2.014



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En términos de personas atendidas, el total entre todos los departamentos asciende a las 655.795 personas. El mayor número de personas atendidas se encuentran en el Departamento de Internacional en valores muy similares a 2.017. En España, se ha incrementado el número de personas atendidas en unas 10.000 personas atendidas más que el año anterior, incremento centrado sobre todo en el área de sensibilización.

| PERSONAS ATENDIDAS               | 2014    | 2015    | 2016    | 2017      | 2018    |
|----------------------------------|---------|---------|---------|-----------|---------|
| Colombia                         | 15.187  | 22.719  | 17.755  | 20.961    | 7.838   |
| Guatemala                        | 26.280  | 26.280  | 8.470   | 4.386     | 7.533   |
| Nicaragua                        | 6.829   | 1.452   | 8.796   | 721       | 1917    |
| Cuba                             | 1.549   | 2.760   | 123.205 | 133.576   | 57.245  |
| Marruecos                        | 1.795   | 5438    | 5200    | 8452      | 6.313   |
| CRS                              | 124.960 | 124.960 | 125.000 | 125.000   | 173.600 |
| Malí                             | 94.129  | 208.487 | 182.676 | 183.326   | 177.465 |
| Níger                            | 281.520 | 301.685 | 176.763 | 103.134   | 155.734 |
| TOP                              | 7.845   | 6.424   | 3.280   | 5.702     | 1.004   |
| Jordania                         | 2.366   | 1800    | 1005    | 1757      | 2.259   |
| Líbano                           | 878     | 1268    | 2357    | 1410      | 975     |
| Total Dpto. Acción Internacional | 563.338 | 703.273 | 654.507 | 588.425   | 591.883 |
| Inserción sociolaboral           | 3.802   | 3.054   | 2.669   | 3.017     | 3.686   |
| Inmigración y refugio            | 7.988   | 8.684   | 12.179  | 16.498    | 18.020  |
| Educación y sensibilización      | 19.624  | 22.575  | 25.507  | 13.430    | 15.161  |
| Desarrollo comunitario           | 13.746  | 16.706  | 10.966  | 7.604     | 4.439   |
| Movilización social              | 0,00    | 0,00    | 0,00    | 13.430,00 | 22.606  |
| Total Dpto. Acción Social        | 45.160  | 51.019  | 51.321  | 53.979    | 63.912  |
| TOTAL                            | 608.498 | 754.292 | 705.828 | 642.404   | 655.795 |

h. f. 1



## Análisis de los recursos humanos de la organización en 2018

En este apartado, una vez más, hay que destacar el esfuerzo del equipo que conforma la organización.

En total, entre España y terreno, 386 personas trabajan para la organización. El siguiente gráfico muestra la distribución del conjunto de personas que integran la plantilla de la organización entre sede central, las diferentes delegaciones y los países en los que intervenimos.

En este sentido cabe destacar que el 20% de los trabajadores de la entidad son personal local. Si solamente se tuviera en cuenta el Departamento de Acción Internacional, el porcentaje de personal local sería de un 75%, algo inferior al 82% del año 2.017.

Como en años anteriores, cabe destacar el importante papel que desarrolla el personal local de la organización, por el que se ha seguido apostando en 2018. El personal local, además de aportar un mayor conocimiento del contexto y la situación de cada país, dan al trabajo del MPDL una mayor sostenibilidad y coherencia interna. Colombia, Nicaragua, Guatemala, Jordania, Líbano, Malí, Níger o los Campamentos de Refugiados Saharauis son ejemplo de esta apuesta. Es importante resaltar que esta apuesta está encontrando importantes dificultades en países como Marruecos, Cuba o los Territorios Ocupados Palestinos en los que nos estamos encontrando con serias trabas legales para la adecuada contratación del personal local.

| PERSONAL MPDL                                            | AÑO 2.016 | AÑO 2.017 | AÑO 2.018 |
|----------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| ALMERIA                                                  | 4         | 13        | 13        |
| BARCELONA                                                | 3         | 6         | 16        |
| CADIZ                                                    | 0         | 3         | 8         |
| CANTABRIA                                                | 2         | 12        | 24        |
| CIUDAD REAL                                              | 1         | 1         | 8         |
| GRANADA                                                  | 6         | 15        | 18        |
| MELILLA                                                  | 4         | 4         | 6         |
| PAIS VASCO                                               | 1         | 8         | 13        |
| SEVILLA                                                  | 15        | 15        | 15        |
| TOLEDO                                                   | 4         | 17        | 37        |
| VALENCIA                                                 | 6         | 12        | 19        |
| MADRID                                                   | 31        | 44        | 61        |
| LA RIOJA                                                 | 0         | 0         | 4         |
| GALICIA                                                  | 0         | 0         | 4         |
| MOVILIZACIÓN SOCIAL,<br>COMUNICACIÓN,<br>SENSIBILIZACIÓN | 7         | 9         | 12        |
| COORDINACIÓN GENERAL                                     | 1         | 1         | 1         |
| ADMINISTRACIÓN                                           | 11        | 16        | 22        |
| INTERNACIONAL                                            | 9         | 10        | 13        |
| INTERNACIONAL-EXPATRIADO                                 | 11        | 7         | 13        |
| INTERNACIONAL-PERSONAL<br>LOCAL                          | 82        | 78        | 79        |
|                                                          | 198       | 271       | 386       |

Se ha producido un incremento muy significativo en el volumen de personal, especialmente en el Departamento de Acción Social, que ha pasado de tener 150 personas en 2017 a 256 personas en 2018.

Este incremento se debe especialmente:

- Protección Internacional, en el que se han incorporado nuevo personal a lo largo del año, según se han ido abriendo nuevas plazas de acogida y aumentando el número de personas beneficiarias que pasaban a 2ª fase. Además, se ha contratado a diversos intérpretes en función de las necesidades del programa.
- Programa de Acogida Humanitaria, en especial en Granada, debido principalmente al aumento de plazas de acogida con respecto al año 2017, por la circunstancia de ampliación de plazas extraordinarias en la residencia de Granada durante los meses de julio y agosto y la apertura del dispositivo de mujer en Pto. de Santa María. En Cádiz, con la apertura del programa igualmente se produce incorporación de personal, y en concreto para el piso de acogida de mujeres, personal especializado en la atención a este colectivo.

En el resto de programas también se han producido nuevas incorporaciones, aunque en menor medida, con el fin de sustituir bajas voluntarias o creando nuevos puestos según se recibían subvenciones.

En el área de justificación y administración igualmente se han producido nuevas incorporaciones, como refuerzo de programas concretos, como el de Protección internacional, y de manera genérica a las delegaciones.



## 2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL

### 2.1. Principales actividades y resultados globales del departamento

En 2018 el Departamento de Acción Internacional se ha focalizado en el refuerzo de capacidades de las personas que componen el equipo de trabajo, así como en la mejora de las herramientas de gestión que facilitan nuestro trabajo.

De forma paralela, hemos seguido con el trabajo de consolidación de las estrategias de los países que refuerzan los diferentes ejes estratégicos de la organización establecidos en el Plan Estratégico. De manera destacada, cabe mencionar a misiones como Níger, Malí, Campamentos de Refugiados Saharauis, Jordania, Palestina, Colombia, Guatemala, Nicaragua y Cuba, que han seguido afinando sus enfoques estratégicos para ser cada vez más coherentes con los principios y objetivos de la organización. Estas estrategias han ido afianzando y profundizando en la apuesta por la especialización de la organización, en temas como la Prevención de Violencia, la Cultura de Paz y la Defensa de los Derechos Humanos.

A continuación pasamos a analizar cada uno de los objetivos o retos que se marcaron en el ámbito internacional para 2018:

**1) Avanzar hacia un modelo de fortalecimiento de las estrategias sectoriales de la organización en el ámbito de la acción internacional que refuercen las líneas del Plan Estratégico de la organización. Para esto tendremos que:**

**a. Seleccionar las estrategias sectoriales prioritarias para la organización en el ámbito internacional.**

Durante 2018 se mantuvieron dos reuniones con el equipo del Departamento para comenzar a establecer las prioridades sectoriales sobre las que estamos trabajando. Dado que a finales del año se iba a comenzar con la elaboración de un nuevo Plan Estratégico para la organización, se ha decidido retrasar este proceso para unirlo con el de la elaboración del nuevo Plan Estratégico.

De forma paralela se ha ido avanzando en la elaboración de la Estrategia de Migraciones y Desarrollo de la organización, quizá con un ritmo más lento del deseado debido a la sobrecarga de trabajo de la persona que lidera el proceso.

Por otro lado, se ha asignado una persona de referencia para el enfoque de género en el Departamento de manera que vayamos avanzando en la incorporación de dicho enfoque a nuestra forma de funcionamiento, así como en las intervenciones que realizamos.

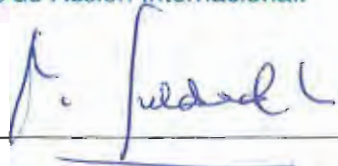
**b. Elaborar estrategias país a medio plazo, integrando los ejes y enfoques estratégicos sectoriales.**

Esto también se ha decidido retrasar a 2019 para unirlo al proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico, de manera que las estrategias país respondan a la lógica del nuevo Plan.

**c. Revisar la forma de funcionamiento y organización interna del DAI, de manera que podamos minimizar el tiempo que dedicamos a la gestión administrativa de las propuestas e intervenciones en beneficio del tiempo que dedicamos a la reflexión y mejora estratégica sectorial que dota de un valor añadido a nuestras intervenciones. Para esto es necesario que nos centremos en:**

**d. El establecimiento y puesta en marcha de procedimientos tanto del DAI como de interrelación con otros departamentos que faciliten la gestión diaria del trabajo.**

En 2018 se ha continuado trabajando en la actualización de los Procedimientos de funcionamiento del Departamento de Acción Internacional.



Gracias a la puesta en marcha de un proyecto de la Unión Europea (EU Volunteers) se ha podido avanzar en la elaboración del Procedimiento de Gestión de las Intervenciones, que estará finalizado en 2019, así como en el Procedimiento de Gestión de la Información.

También se ha iniciado un proceso de revisión y actualización del Procedimiento de Gestión Económica y Financiera, para adaptarlo a los cambios que se han producido al incorporar de nuevo en la estructura del Departamento a las personas técnicas de gestión económica.

- e. Fortalecer las misiones tanto en lo que respecta a la organización de recursos humanos, como en las líneas de financiación y programación conjunta entre sede y terreno.**

A este respecto, en 2018 se continuó con el fortalecimiento y la reestructuración de los equipos de terrenos de nuestras misiones. Hay que destacar el proceso participativo que se ha realizado a principios de año para identificar las necesidades de formación de los equipos y el diseño de diversas formaciones que se han llevado a cabo en 2018, y que continuarán en 2019.

- f. Impulsar un sistema de capitalización de experiencias, que nos permita aprender conjuntamente de las recomendaciones que salen de las evaluaciones y de nuestras experiencias y socializarlas entre los miembros del departamento,**

En 2018 se han comenzado a elaborar manuales de buenas prácticas en las misiones de Marruecos y Malí.

- 2) Ampliar la diversificación de fuentes de financiación, explorando nuevos financiadores internacionales, así como nuevas formas de relación con otras organizaciones para adaptarnos a los requisitos de las nuevas financiaciones que están apareciendo y consolidar las alianzas con los nuevos financiadores que estamos consiguiendo**

Durante 2018, esta ha seguido siendo una de las áreas en las que más se ha focalizado el trabajo de los países.

En prácticamente todos los países se ha elaborado una tarea de identificación de potenciales financiadores, así como una gran labor de aproximación y presentación de nuestro trabajo ante estos. Cabe destacar el trabajo realizado en este sentido en Níger, Marruecos, Jordania, Nicaragua, Colombia y Guatemala. Hay que señalar el trabajo de posicionamiento que se ha hecho tanto con UNICEF, como con OCHA, FAO y ACNUR.

- 3) Consolidar el trabajo en red, apostando por la coordinación con otros actores. Es importante que revisemos la importancia que le damos a este ámbito y la forma que tenemos de abordarlo para que realmente sea una herramienta que mejore y enriquezca nuestro trabajo, aprendiendo de las experiencias de otros y que tenga un efecto multiplicador en el cambio que buscamos.**

También es destacable el esfuerzo realizado en todos los países por fidelizar y evolucionar en la relación con nuestros socios estratégicos locales tradicionales, así como en identificar nuevas organizaciones locales e internacionales que puedan enriquecer y mejorar nuestro trabajo en cada espacio. También se ha hecho un gran trabajo en el análisis de espacios de participación e incidencia así como en la participación activa en estos mismos.

- 4) Fortalecer la gestión de la seguridad en las misiones.**

A este respecto, en 2018, cabe mencionar el proceso de identificación de necesidades que se ha realizado en tanto en terreno como en sede para fortalecer a nuestros equipos en materia de gestión de la seguridad. Gracias al apoyo económico de un proyecto europeo se ha podido empezar a dar respuesta a estas necesidades diseñando un plan formativo para el personal que ha empezado en 2018 y continuará en 2019. Además, se ha contado con el apoyo de una empresa especializada en la materia para acompañar el proceso de actualización y mejora de la política de gestión de la seguridad de la organización, así como el protocolo de seguridad que se había quedado desactualizado y no respondía del todo a las nuevas necesidades de la organización.

De forma paralela, se ha trabajado para mejorar la integración del componente de seguridad en los procesos de incorporación de las nuevas personas que se incorporan trabajar (remuneradamente, en prácticas o a hacer voluntariado) a la organización.

Por último, hay que mencionar que, en 2018 se ha mantenido la participación en el grupo de seguridad de la Coordinadora Española de ONGD, así como en el EISF (European, Interagency Security Forum) y en los temas que desde estos espacios se han propuesto.

## 2.2. Análisis del volumen de contratación.

### PROYECTOS PRESENTADOS 2017

| PAÍS           | SOLICITADO  |                        | CONSEGUIDO    |                       | PENDIENTE          |
|----------------|-------------|------------------------|---------------|-----------------------|--------------------|
|                | Nº PROY     | €                      | Nº PROY       | €                     | €                  |
| Colombia       | 5           | 2.497.026,52 €         | 4             | 2.115.791,52 €        | 0,00 €             |
| Guatemala      | 9           | 2.783.230,44 €         | 4             | 1.893.831,20 €        | 0,00 €             |
| Nicaragua      | 4           | 953.367,28 €           | 3             | 137.667,28 €          | 0,00 €             |
| Cuba           | 1           | 299.998,00 €           | 0             | 0,00 €                | 0,00 €             |
| Marruecos      | 2           | 540.000,00 €           | 1             | 450.000,00 €          | 0,00 €             |
| Sahara         | 6           | 791.578,33 €           | 4             | 644.459,18 €          | 0,00 €             |
| Malí           | 9           | 753.157,02 €           | 7             | 638.588,87 €          | 0,00 €             |
| Níger          | 11          | 647.118,98 €           | 7             | 246.743,99 €          | 0,00 €             |
| Palestina      | 3           | 560.000,00 €           | 1             | 100.000,00 €          | 0,00 €             |
| Líbano         | 7           | 1.116.812,72 €         | 3             | 514.227,72 €          | 48.000,00 €        |
| Jordania       | 5           | 142.502,00 €           | 2             | 40.000,00 €           | 0,00 €             |
| Regional       | 2           | 3.167.755,00 €         | 0             | 0,00 €                | 0,00 €             |
| <b>TOTAL</b>   | <b>64</b>   | <b>14.252.546,30 €</b> | <b>36</b>     | <b>6.781.309,76 €</b> | <b>48.000,00 €</b> |
| <b>TOTAL %</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b>            | <b>56,25%</b> | <b>47,58%</b>         | <b>0,34%</b>       |

### PROYECTOS PRESENTADOS 2018

| PAÍS           | SOLICITADO  |                        | CONSEGUIDO    |                        | PTE. RESOLUCIÓN |               |
|----------------|-------------|------------------------|---------------|------------------------|-----------------|---------------|
|                | Nº PROY     | €                      | Nº PROY       | €                      | Nº PROY         | €             |
| Colombia       | 6           | 2.919.522,00 €         | 2             | 45.000,00 €            | 0               | 0,00 €        |
| Guatemala      | 1           | 381.076,00 €           | 0             | 0,00 €                 | 0               | 0,00 €        |
| Nicaragua      | 3           | 683.218,22 €           | 3             | 676.018,22 €           | 0               | 0,00 €        |
| Cuba           | 4           | 899.905,00 €           | 2             | 639.141,49 €           | 0               | 0,00 €        |
| Marruecos      | 2           | 2.540.000,00 €         | 1             | 2.500.000,00 €         | 0               | 0,00 €        |
| Sahara         | 4           | 774.915,48 €           | 3             | 622.994,03 €           | 0               | 0,00 €        |
| Malí           | 10          | 3.615.839,09 €         | 8             | 3.264.979,18 €         | 0               | 0,00 €        |
| Níger          | 6           | 2.729.503,54 €         | 6             | 2.705.678,97 €         | 0               | 0,00 €        |
| Palestina      | 7           | 1.134.266,42 €         | 3             | 520.000,00 €           | 0               | 0,00 €        |
| Líbano         | 1           | 25.000,00 €            | 1             | 21.000,00 €            | 0               | 0,00 €        |
| Jordania       | 8           | 3.101.715,86 €         | 4             | 64.539,25 €            | 0               | 0,00 €        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>54</b>   | <b>18.805.269,11 €</b> | <b>34</b>     | <b>11.059.351,14 €</b> | <b>0</b>        | <b>0,00 €</b> |
| <b>TOTAL %</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b>            | <b>63,46%</b> | <b>58,81%</b>          | <b>0,00%</b>    |               |

|                                  |                      | 2016       |            | 2017       |            | 2018       |            |
|----------------------------------|----------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                  |                      | SOLICITADO | CONSEGUIDO | SOLICITADO | CONSEGUIDO | SOLICITADO | CONSEGUIDO |
| Tipo de financiador              |                      | Nº PROY    | Nº PROY    | Nº PROY    | Nº PROY    | Nº PROY    | Nº PROY    |
| ESPAÑOLA                         | Descentralizada      | 42         | 24         | 43         | 27         | 36         | 24         |
|                                  | Estatal AECID        | 4          | 1          | 4          | 1          | 7          | 4          |
| EU                               | DEVCO                | 5          | 0          | 6          | 3          | 0          | 0          |
|                                  | ECHO                 | 2          | 1          | 0          | 0          | 0          | 0          |
|                                  | Otras Coop. Europeas | 1          | 0          | 2          | 1          | 0          | 0          |
| Organismos Multilaterales        |                      | 4          | 2          | 4          | 3          | 5          | 4          |
| Administración país destinatario |                      | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          |
| Otras Cooperaciones              |                      | 0          | 0          | 1          | 0          | 0          | 0          |
| Financiación Privada             |                      | 6          | 2          | 4          | 1          | 4          | 1          |
| TOTAL                            |                      | 64         | 30         | 64         | 36         | 52         | 33         |

Como se puede apreciar en las tablas anteriores, el volumen de contratación total del departamento de Acción Internacional en 2018 ha sido de 11,1 millones de €, lo que supone un aumento considerable (4,3 millones de €) respecto a 2017 que fue de 6,8 millones de €. Este aumento en el volumen de contratación se debe a la concesión de 3 convenios AECID para Malí, Níger y Marruecos, que tendrán un periodo de duración de 4 años.

La contratación global de 2018 ha supuesto un 58% respecto al volumen de presupuesto presentado, lo que supone una mejora respecto a este porcentaje en 2017 (47,58%). Esto consolida una tendencia creciente en este sentido.

En 2018 se han presentado 52 propuestas de proyectos, de las han resultado concedidas 33. Estas dos cantidades son inferiores a las de 2017, dado que al tener que presentar propuestas de gran envergadura (como los Convenios AECID) hemos sido más selectivos a la hora de seleccionar las convocatorias que podíamos presentar con calidad.

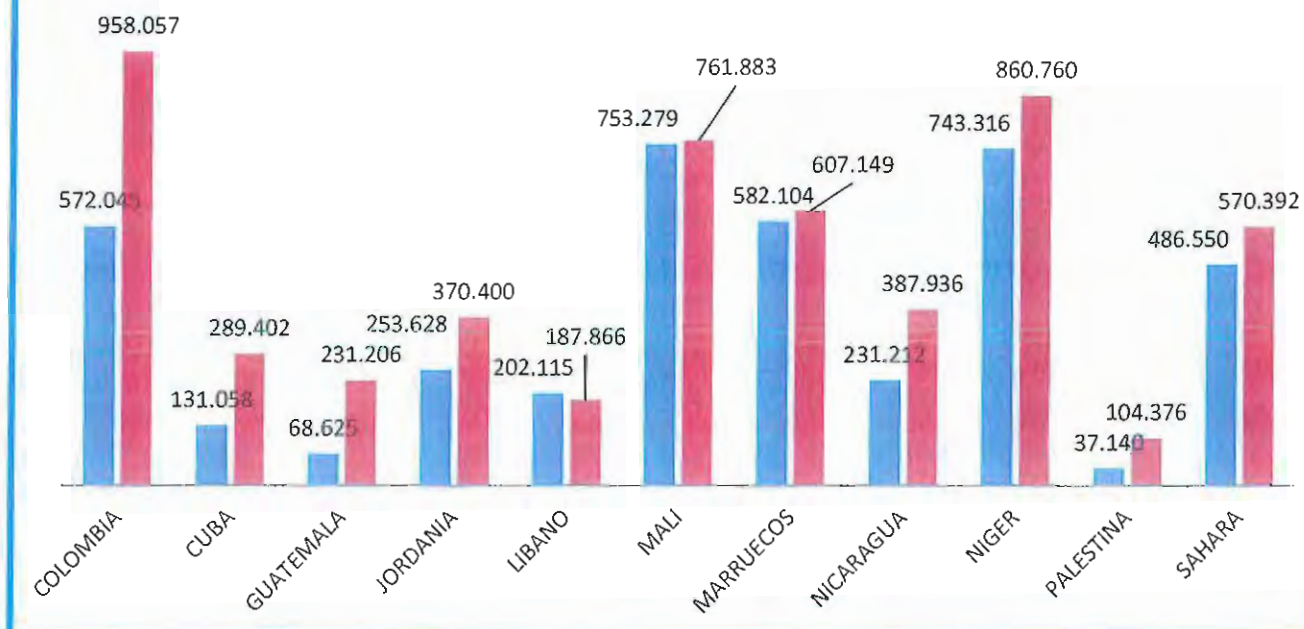
A pesar de esta disminución en el número de propuestas presentadas, tenemos que destacar que hemos incrementado el ratio de éxito en las resoluciones, incrementando el porcentaje de propuestas aprobadas, de un 56,25 % en 2017 a un 63,46 % en 2018. Esto es debido a una mejora en la calidad de las propuestas presentadas, así como un mejor análisis de selección de las propuestas a presentar a cada financiador y una mejor adecuación de las propuestas a los requerimientos de éstos.

Respecto al origen de la financiación, tenemos que mencionar que se han mantenido las proporciones de diversificación de años anteriores, con la salvedad de la Unión Europea, a la que no hemos presentado ninguna propuesta durante 2018. Esto se ha debido a que las convocatorias que han ido saliendo a nivel país no respondían a las necesidades y temáticas de nuestras misiones.

### 2.3. Análisis de la distribución por ingresos.

Con respecto al Departamento de Acción Internacional, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, siguen siendo Colombia, Malí y Níger los países con mayor ejecución, Colombia con la ejecución del proyecto de la Unión Europea y Malí y Níger con la finalización de los convenios del 2.014

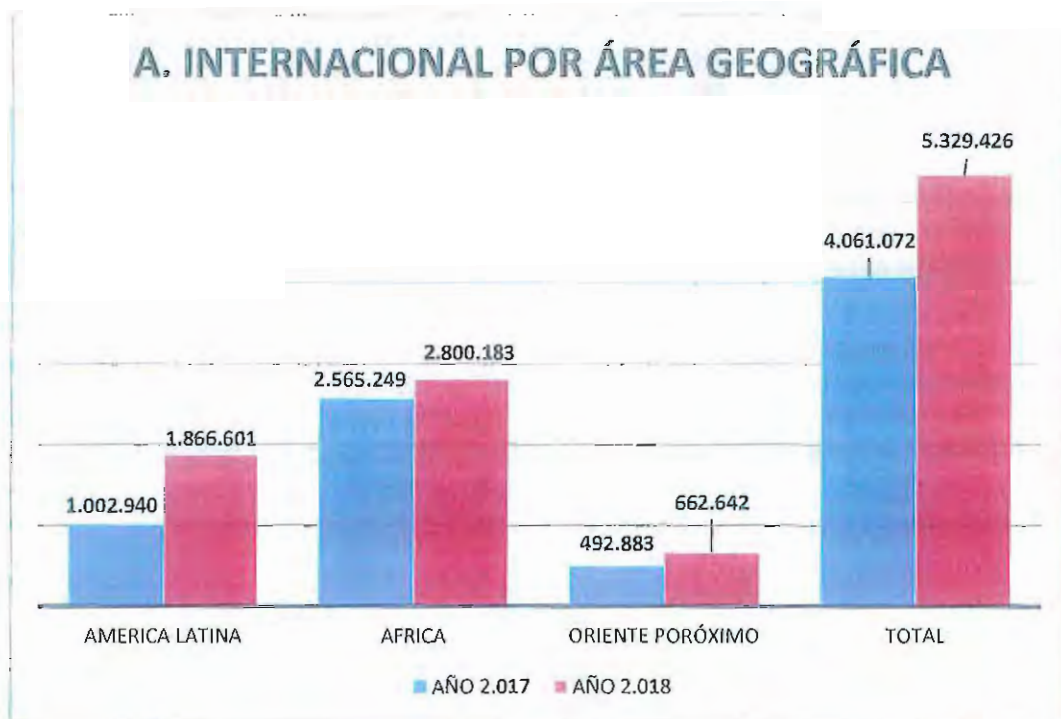
## INGRESOS 2.018 POR PAIS



El cuadro, refleja el presupuesto ejecutado por el departamento de internacional por país en 2018 y asciende a poco más de 5.300.000 €, lo que supone 1.300.000 más que en 2.017. El cuadro muestra la división por regiones recayendo el mayor peso del ingreso en África con 2.800.000 euros.

Si lo comparamos con el año anterior, vemos que los ingresos ejecutados se han incrementado en todas las regiones, siendo más significativa en América Latina, donde todos los países han incrementado su ejecución en este 2.018

## A. INTERNACIONAL POR ÁREA GEOGRÁFICA



## 2.4. Análisis de las personas atendidas.

En términos de beneficiarios, la suma de todos los programas e intervenciones tiene un impacto directo e indirecto sobre 591.883 personas, cifra muy similar al año 2.017.

| PERSONAS ATENDIDAS                      | 2014           | 2015           | 2016           | 2017           | 2018           |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Colombia                                | 15.187         | 22.719         | 17.755         | 20.961         | 7.838          |
| Guatemala                               | 26.280         | 26.280         | 8.470          | 4.386          | 7.533          |
| Nicaragua                               | 6.829          | 1.452          | 8.796          | 721            | 1.917          |
| Cuba                                    | 1.549          | 2.760          | 123.205        | 133.576        | 57.245         |
| Marruecos                               | 1.795          | 5438           | 5200           | 8452           | 6.313          |
| CRS                                     | 124.960        | 124.960        | 125.000        | 125.000        | 173.600        |
| Mali                                    | 94.129         | 208.487        | 182.676        | 183.326        | 177.465        |
| Níger                                   | 281.520        | 301.685        | 176.763        | 103.134        | 155.734        |
| TOP                                     | 7.845          | 6.424          | 3.280          | 5.702          | 1.004          |
| Jordania                                | 2.366          | 1800           | 1005           | 1757           | 2.259          |
| Líbano                                  | 878            | 1268           | 2357           | 1410           | 975            |
| <b>Total Dpto. Acción Internacional</b> | <b>563.338</b> | <b>703.273</b> | <b>654.507</b> | <b>588.425</b> | <b>591.883</b> |

## 2.5. Análisis de recursos humanos.

Durante 2018 el Departamento de Acción Internacional ha estado compuesto por 106 personas: 14 personas en sede y 92 personas en terreno, distribuidas en las 11 misiones que tiene la organización. De estas 92 personas en terreno, 80 personas han tenido un contrato acogido a la legislación local de cada país y las otras 12 personas han tenido un contrato acogido a la legislación española.

El desglose por país es el siguiente:

| 2018          | Contratación Madrid | Contratación terreno | Personal sede | Total      |
|---------------|---------------------|----------------------|---------------|------------|
| Colombia      | 1                   | 11                   | 0,5           | 12,5       |
| Guatemala     | 1                   | 6                    | 0,5           | 7,5        |
| Nicaragua     | 1                   | 3                    | 0,5           | 4,5        |
| Cuba          | 1                   | 0                    | 0,5           | 1,5        |
| Marruecos     | 4                   | 0                    | 0             | 4,0        |
| CRS           | 1                   | 4                    | 0,5           | 5,5        |
| Mali          | 1                   | 29                   | 1             | 31,0       |
| Níger         | 0                   | 20                   | 0,5           | 20,5       |
| TOP           | 1                   | 0                    | 0,5           | 1,5        |
| Líbano        | 0,5                 | 1                    | 0,5           | 2,0        |
| Jordania      | 0,5                 | 6                    | 0,5           | 7,0        |
| Programas y C | 0                   | 0                    | 3,5           | 3,5        |
| GEF           | 0                   | 0                    | 3,5           | 3,5        |
| SEG           | 0                   | 0                    | 0,5           | 0,5        |
| RDAI          | 0                   | 0                    | 1             | 1,0        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>12</b>           | <b>80</b>            | <b>14</b>     | <b>106</b> |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En 2018 ha habido un incremento en el volumen de personal del Departamento de Acción Internacional, que ha pasado de tener 95 personas en 2017 a 106 personas en 2018. Este incremento se debe especialmente, a un incremento del volumen de trabajo en países como Colombia, Guatemala, Nicaragua y Marruecos, que ha conllevado un aumento en la contratación de personal. También ha influido en este incremento el cambio en la estructura de la organización que tuvo como consecuencia que las personas que desde el departamento de administración llevaban la gestión económica y financiera de las misiones pasaran a formar parte del Departamento. Por último, también hay que mencionar el aumento del personal de sede debido a la puesta en marcha de dos proyectos (de voluntariado internacional y de Agenda 2030) que han requerido la contratación de este personal específico en sede.

Como en años anteriores, cabe destacar el importante papel que desarrolla el personal local de la organización, por el que se ha seguido apostando en 2018. El personal local, además de aportar un mayor conocimiento del contexto y la situación de cada país, dan al trabajo del MPDL una mayor sostenibilidad y coherencia interna. Colombia, Nicaragua, Guatemala, Jordania, Líbano, Malí, Níger o los Campamentos de Refugiados Saharauis son ejemplo de esta apuesta. Es importante resaltar que esta apuesta está encontrando importantes dificultades en países como Marruecos, Cuba o los Territorios Ocupados Palestinos en los que nos estamos encontrando con serias trabas legales para la adecuada contratación del personal local.

Respecto a la rotación de personal, podemos decir que 2018 ha sido un año de estabilidad para las misiones. Durante este año sólo han cambiado los responsables de las misiones de Malí y de Jordania/Líbano.

Por último, es importante destacar la apuesta por el voluntariado internacional que se ha realizado en 2018. Durante este año se ha puesto en marcha un proyecto de fortalecimiento de capacidades de nuestras misiones y de algunas de nuestras socias locales para poder acoger personas voluntarias en los próximos años.

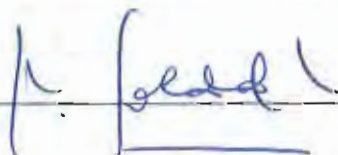
## 2.6. Datos de impacto de las intervenciones por países.

Durante el año 2018 los resultados obtenidos por país, han sido los siguientes:

### JORDANIA Y LÍBANO

Durante 2018 el Movimiento por la Paz ha seguido trabajando en la respuesta humanitaria a la crisis de la población refugiada del conflicto en Siria que llega tanto a Líbano como a Jordania. En ambos países se ha seguido trabajando en los ejes 1, 2 y 3 del Plan Estratégico de la organización, tal y como muestra la tabla inferior. Durante 2018 se ha hecho un gran esfuerzo por reforzar las capacidades de las dos misiones en la defensa y protección de los derechos de las personas con discapacidad, haciendo especial atención a las mujeres víctimas de género. Durante 2018 ha sido destacable la realización de dos formaciones para la identificación y el tratamiento específico de casos de violencia basada en el género en personas con discapacidad.

Respecto al Eje 5, hemos seguido manteniendo el esfuerzo realizado por participar en los grupos de trabajo relacionados con la crisis siria, tanto en terreno como en la sede central. Esto ha aumentado la visibilidad de la organización en estos países, especialmente en Jordania, nos está posicionando como organización de referencia en materia de derechos de las personas con discapacidad y en género, y ha facilitado la interrelación con otras organizaciones tanto locales como internacionales con las que seguimos estableciendo sinergias para futuras intervenciones. Hay que destacar el refuerzo de las capacidades que se ha dado a la misión en materia de gestión económica y financiera, así como en la gestión del voluntariado y la comunicación. Esto ha provocado que la relación de la misión con los distintos departamentos de la sede haya mejorado respecto a años anteriores. Durante este año, la organización ha seguido contado con una sola responsable de misión para los dos países, lo que ha requerido de un gran esfuerzo del equipo de terreno y de sede para poder dar respuesta a la necesidad de identificación y formulación de propuestas que permitieran dar sostenibilidad a la misión. Por último, hay que destacar el esfuerzo por diversificar las fuentes de financiación de ambas misiones, presentando propuestas tanto a organismos de Naciones



Unidas, a distintas modalidades de la UE, así como a la cooperación española (estatal y descentralizada) y a financiadores privados.

## TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS

Durante 2018, el MPDL en los Territorios Ocupados Palestinos ha trabajado en los ejes estratégicos 2 (capacitación de la sociedad civil para acciones de incidencia política) y 3 (promoción de los derechos laborales de las mujeres y su participación económica). Durante este año, el trabajo en la línea de discapacidad (que se ha mantenido en la zona de Hebrón y en el norte de Gaza) se ha ido reorientando progresivamente hacia acciones relacionadas con el eje 2 para la promoción del trabajo decente y la protección social. Además, se ha consolidado una línea de trabajo sobre empoderamiento socioeconómico de las mujeres.

Respecto al eje 5: fortalecimiento y desarrollo organizativo, hay que destacar el esfuerzo realizado por reactivar la actividad de la misión, tras un año sin personal en los Territorios Ocupados Palestinos. Es por esto que en este año se han reactivado los contactos institucionales tanto con los financiadores españoles como con las organizaciones socias. Además, se ha hecho un gran esfuerzo por identificar y formular nuevas propuestas para afianzar la estrategia de la organización en TOP. También hay que mencionar que durante 2018 la organización ha tenido que seguir haciendo frente a las dificultades administrativas que tanto el Gobierno de Israel como la Autoridad Nacional Palestina están poniendo a las organizaciones internacionales, lo que también ha requerido de un gran tiempo de dedicación de nuestro personal a estas cuestiones..

## MARRUECOS

Los sectores de actuación en Marruecos continúan centrándose en la promoción y apoyo a los procesos de participación democrática, especialmente de la sociedad civil en concertación con las administraciones locales, contribuyendo de esta forma a la mejora de los niveles de gobernanza local. Todo este trabajo en gobernanza se está consolidando entorno a las siguientes premisas: (1) intervención en tres áreas bien definidas: promover la participación a nivel local en las comunas, fomentando la interacción entre los actores; puesta en marcha de mecanismos y estructuras participativas; avanzar en la preparación y definición de un modelo propio de la organización en materia de participación democrática. (2) la acción se centra en cuatro colectivos diferenciados (colectividades locales, sociedad civil, mujeres y jóvenes). En esta línea llevamos años trabajando y está consolidada. Hay que analizar estas acciones en términos de proceso por lo que es pertinente continuar trabajando en la misma.

De este modo, a través de estas acciones se está contribuyendo a alcanzar los ejes Estratégicos 2 y 3 así como el Eje 1 (realización estudios y publicaciones).

De esta manera, podemos resaltar los siguientes resultados conseguidos en 2018:

- Se han puesto en marcha Espacios de Participación Democrática a nivel local en las regiones de Oujda, Alhucemas y Larache. Se ha apoyado en la formalización y presentación de peticiones a las instancias locales.
- Se ha apoyado y acompañado a 28 Instancias de Equidad e Igualdad de Oportunidades (IEECAG) en el país.
- Se ha puesto en marcha un estudio de colaboración con el Consejo Nacional de Derechos Humanos sobre la aplicación y puesta en marcha de mecanismos de participación democrática.
- Se han elaborado 3 barómetros de seguimiento de políticas públicas en materia de participación.

Cabe mencionar que durante 2018 se ha identificado y presentado una propuesta con una consultora para presentar una licitación en el ámbito de la migración y la sensibilización sobre esta materia.

Respecto al eje 5, en 2018 se ha reforzado la misión con la incorporación de tres expatriadas, lo que ha mejorado las dinámicas de funcionamiento interno de la misión. Aun así, es importante mencionar las dificultades que supone para la organización la incertidumbre respecto a la posibilidad de contratación de personal local en el país, tema en el que se ha seguido trabajando para renovar el Certificado Provisional de inscripción como organización extranjera en el país. También hay que mencionar la evaluación de la relación con las organizaciones locales socias, tras lo que se ha cambiado la estrategia que se tenía en la misión a este respecto y se han identificado algunas nuevas organizaciones con las que podremos trabajar en el futuro.

## MALÍ

Durante 2018, el trabajo del MPDL en Malí ha enmarcado en el fortalecimiento de los niveles de resiliencia de la población a crisis alimentarias, sociales y económicas. Así se ha seguido apostando por el eje estratégico 3, especialmente en lo relacionado con el derecho a la alimentación, y a la salud, aunque también se han apoyado algunas acciones del eje estratégico 2, con el apoyo y refuerzo de las estructuras comunitarias. Dentro del eje 3, cabe destacar el trabajo realizado en: (1) seguridad alimentaria: con el trabajo con los hogares más vulnerables, con los que se ha promovido la capitalización de sus recursos productivos, así como el refuerzo de sus capacidades para que puedan producir y comprar más alimentos. En este ámbito cabe destacar el trabajo de rehabilitación de tierras que ha permitido aumentar la capacidad productiva de los hogares. (2) salud-nutrición: se trabaja en la prevención y tratamiento de la malnutrición, con la finalidad de disminuir la tasa de mortalidad infantil. Este trabajo se desarrolla con un enfoque comunitario que promueva la prevención. También se cuenta con las autoridades sanitarias para que realicen toda la parte de tratamiento (3) Agua, higiene y saneamiento: Se busca aumentar la tasa de cobertura del acceso al agua potable, a través de la construcción de puntos de agua en las poblaciones más necesitadas. También se realizan acciones de educación sanitaria y ambiental. Durante 2018 se ha realizado la explotación de los embalses construidos en los años previos, lo que ha aumentado la cobertura del acceso al agua potable de la población. (4) derechos sexuales y reproductivos: se realizan acciones de educación comunitaria para la mejora de los derechos sexuales y reproductivos de la población. (5) Desarrollo Rural, mejorando el tejido socio económico de la zona de Kita, a través del desarrollo de cooperativas orientadas a la venta, que cuenten con planes empresariales y estrategias de venta. Y, por último, (6) Migraciones, componente que se trabaja a través de acciones de promoción y acceso a los servicios básicos y a puestos de trabajo dignos para los jóvenes y las mujeres en sus comunidades y, a través de campañas de sensibilización e incidencia política dirigidas a la población en su conjunto.

Respecto al eje 5, Como en años anteriores, tenemos que destacar la alta rotación del personal de la misión, que este año ha afectado especialmente al personal expatriado, debido a la dureza del contexto maliense. Esto ha supuesto la ralentización de algunos procesos y la inversión en la formación e incorporación de las nuevas personas a los equipos. Además, en los últimos meses del año se ha realizado una revisión de la propia estructura de la misión, para adaptarla a las nuevas necesidades estratégicas que la organización plantea para el país, así como para mejorar el impacto de nuestras intervenciones. Por otro lado, hay que mencionar que se ha hecho un gran esfuerzo por presentar numerosas propuestas a financiación, para garantizar la sostenibilidad de la misión, con un alto índice de éxito en el resultado final (90% de propuestas aprobadas). Por último es importante destacar el esfuerzo por mantener una buena gestión de la seguridad en la misión, dado que el contexto ha hecho que se eleven poco a poco los niveles de inseguridad en el país.

## NÍGER

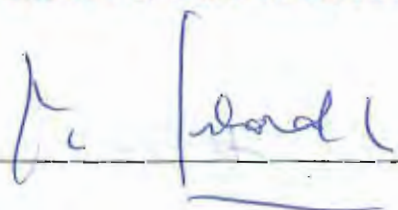
La intervención del MPDL en Níger se ha enmarcado en el fortalecimiento de los niveles de resiliencia de la población más vulnerable de los 20 pueblos que constituyen nuestra zona de intervención. Durante 2018, el MPDL en Níger ha seguido trabajando en el eje estratégico 3, en cuatro áreas específicas: (1) Fortalecimiento de los medios de vida. En este eje se trabaja el desarrollo de las capacidades productivas



de la población, tanto en el ámbito eminentemente agrícola como ganadero. (2) Aumento de los niveles de protección social. Dentro de este sector, se incluyen todas las acciones encaminadas a reforzar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, reducir los índices de malnutrición y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones desde el punto de vista del agua, la higiene y el saneamiento. (3) Empoderamiento de la mujer, mediante el refuerzo de sus capacidades y la potenciación de su participación social y económica en el seno de las comunidades. (4) Fortalecimiento de las capacidades de los sistemas de alerta temprana y de respuesta ante crisis de ámbito local, así como su coordinación con los sistemas de los ámbitos regional y nacional. Se puede decir que en 2018 los ejes estratégicos trabajados en Níger cuentan con un nivel de consolidación bastante alto. No obstante, en un contexto complejo y volátil como el del Sahel, el proceso de aprendizaje es continuo y existen una serie de ámbitos (desarrollo capacidades productivas de la población, sistemas de alerta temprana) en los que la organización cuenta con una menor trayectoria, y en los que aún resulta necesario seguir acumulando experiencia. Sin duda, durante 2018, una de las líneas de trabajo prioritarias ha sido la que tiene que ver con el desarrollo de las capacidades productivas de la población (incluidas las acciones encaminadas a la generación de ingresos). Esta línea de trabajo será el núcleo que articule nuestra intervención en el futuro en el país. También hay que destacar como novedad en 2018 la identificación de una nueva línea de trabajo en el sector WASH en una zona nueva del país, en la que la organización nunca ha tenido presencia, pero que se ha identificado como prioritaria. Esto ha supuesto nuevos retos para la misión tanto a nivel logístico como de gestión de la seguridad. De 2018 podríamos destacar los siguientes resultados conseguidos en el país: (1) Lanzamiento y consolidación de 20 micronegocios, agrarios y no agrarios, por las agrupaciones de mujeres, lo que está suponiendo un empoderamiento real de la mujer perceptible en sus comunidades. (2) Fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y la planificación familiar y (3) Fortalecimiento de capacidades de la población más vulnerable en materia de producción agrícola, que ha llevado a un aumento considerable de la producción. Este hecho, unido al acompañamiento en prácticas nutricionales adecuadas ha contribuido a que en los pueblos de nuestra zona de intervención, reduzcan la tasa de Desnutrición Aguda Global, pasando de un 15,9 % en 2017 a un 5% a finales de 2018.

Respecto al eje 5, hay que decir que tras un 2017 muy positivo en lo que se refiere a la obtención de financiación para asegurar la sostenibilidad de las operaciones en la misión de Níger, en 2018 se han puesto en marcha un importante número de proyectos que significaron un reseñable aumento del nivel de actividad de la misión. En este sentido, uno de los principales retos de la misión en 2018 ha sido el de aumentar de forma progresiva la capacidad de la propia misión para gestionar adecuada y eficazmente todo el trabajo desde el punto de vista administrativo, técnico y financiero. Con este objetivo, a principios de 2018 se realizó una reestructuración del equipo de la misión, que ya ha ido consolidando, fomentando una buena cohesión del equipo, cuyo desempeño se valora como muy satisfactorio. Además, hay que seguir destacando los avances en la mejora en los procedimientos de gestión interna y control de la misión que se han seguido produciendo durante 2018, así como la formación y mejora de la gestión de la seguridad en la misión. Para fortalecer al equipo, se realizó un proceso participativo en la misión para determinar las prioridades de formación del equipo, tras lo que se ha diseñado un plan de formación en las áreas prioritarias identificadas. En lo referente a las relaciones institucionales, tenemos que resaltar el gran esfuerzo realizado por el equipo para posicionar a la organización en los principales clusters, así como ante los principales donantes del país y facilitar el camino a posibles financiaciones de agencias de Naciones Unidas o la Comisión Europea. Durante 2018 se ha intensificado el contacto con UNICEF, lo que ha concluido en la firma de un contrato para la ejecución de un programa de agua, higiene y saneamiento en una nueva zona del país.

#### CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS



Durante 2018 el MPDL en los Campamentos de Refugiados Saharauis ha continuado promoviendo el desarrollo del eje estratégico 2 y 3, aunque se ha avanzado en las acciones destinadas a implantar modelos de convivencia pacífica, especialmente entre la población más joven (eje 4). Durante el año se ha trabajado especialmente sobre las siguientes áreas: (1) saneamiento ambiental / gestión de residuos: enfocado al fortalecimiento del sistema de gestión de residuos de los campamentos, pero con una intención de fortalecimiento del Ministerio de Agua y Medio Ambiente para que trabaje en la sostenibilidad del propio sistema. Durante. (2) Protección: Este sector se inició en 2014 con la mejora de infraestructuras y el apoyo a los centros de acogida de menores. En 2018 se ha continuado trabajado con los Centros de Protección (Centro de Menores, centro de Mujeres y Centro de Detención de Adultos) y se ha intentado fortalecer la Dirección de Centros como gestora de los 3 centros. Además, se ha fortalecido la estructura y las capacidades de la Comisión Nacional Saharaui para la Defensa de los DDHH, y se han mejorado las capacidades del Centro de Asesoramiento Jurídico y Legal y la Unión Nacional de Mujeres Saharauis (UNMS) para la protección jurídica de mujeres en riesgo de exclusión social, y la sensibilización e incidencia en materia de lucha contra la violencia de género. (3) Acción Humanitaria: en 2018 ha continuado ejecutando puntualmente actividades dentro del sector de Ayuda Humanitaria Alimentaria.

Respecto al eje 5, en lo que respecta a la gestión de las personas, 2018 ha estado marcado por el refuerzo del equipo de la misión, a través de su seguimiento y formación, así como a través de la normalización de las normas de funcionamiento de la misión. Por último, no podemos olvidar los retos y dificultades que plantea la gestión de la seguridad en los CRS. La gestión de la seguridad ocupa gran parte del tiempo de la persona responsable de la misión, tanto por lo que conlleva de coordinación con otros agentes, como por la parte de formación continua que se da sobre la materia y el contexto en los CRS.

#### COLOMBIA

Durante 2018, el MPDL en Colombia ha seguido trabajando en los 4 ejes estratégicos de la organización, vinculados con los siguientes ejes sectoriales de intervención: (1) construcción de Paz y Gobernabilidad: Acceso a derechos, fortalecimiento de la sociedad civil y educación para la Paz; (2) derechos de las mujeres y género: centrado sobre todo en víctimas de violencia, incluyendo a las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto, así como en las defensoras de derechos humanos y (3) desarrollo rural: fortalecimiento de las organizaciones productivas e incidencia políticas públicas. Todo esto se realiza transversalizando en todas las intervenciones la educación para la Paz; el enfoque de género; el enfoque de derechos y el enfoque étnico. Hay que destacar que los niveles de actividad se han incrementado respecto al año anterior con 9 programas en activo, 5 de los cuales se cerraron financiera y técnicamente durante el 2018, 3 arrancaron durante el año reportado y 1 de ellos venía del año anterior y se mantendrá en 2019. De estos, hay que mencionar el arranque de los 2 programas financiados por la Unión Europea, uno en el Norte y otro en el Sur del país, lo que ha exigido un esfuerzo para la misión al implicar la selección de personal, el montaje de oficinas, la adecuación de los planes y medidas de seguridad, desarrollo de estrategia de aceptación comunitaria y relacionamiento institucional... Se destaca que por primera vez en la misión, se implementa un proyecto en la línea temática de DDHH de la Unión Europea, constituyéndose en un reto por tema abordado (derechos de las Defensoras de DDHH), por el trabajo en un contexto complejo y volátil y la aplicación de instrumentos tecnológicos puestos al servicio de la defensa y protección de los derechos de las defensoras. Con esta intervención se consolida nuestra apuesta por la protección de las mujeres en esta zona del país.

Respecto al eje 5, hay que mencionar que en 2018 se abrieron dos oficinas nuevas, una en Aguachica (Cesar) y otra en Tumaco (Nariño). Ambas oficinas responden a la ejecución de los proyectos financiados por la Unión Europea. Ambas oficinas son una apuesta por atender población víctima del conflicto en territorios donde el conflicto aun afecta a sus habitantes y en los cuales se hace necesario fortalecer la sociedad civil y sus organizaciones para la protección y defensa de sus derechos civiles, entre otros. Además, en 2018 iniciamos trabajo en Bogotá con una socia nueva. Toda esta ampliación en el volumen de gestión de la misión ha provocado la contratación de nuevas personas en la misión, que al finalizar el año ya estaban totalmente integradas en el funcionamiento y dinámica de la organización. En el segundo



cuatrimestre del año se produjo un cambio en la estructura de gestión de la misión para dar respuesta a las nuevas necesidades de la misa. Fruto de este proceso se ha desplazado a la Responsable de Misión a Bogotá para favorecer las relaciones institucionales y la coordinación con aliadas estratégicas en el país. Esta nueva forma de organización ha venido acompañada de un proceso de refuerzo de las capacidades del equipo mediante la formación, tanto en género, como en temas administrativos y fiscales. Además, hay que destacar que se ha realizado un gran esfuerzo en mejora de la gestión de la seguridad, elaborando planes de seguridad para las nuevas oficinas y respondiendo a los nuevos retos que este crecimiento suponía para la organización en materia de seguridad. Por otro lado, cabe mencionar el despliegue de voluntarios que han contribuido satisfactoriamente al trabajo de la misión durante 2018. Esto ha conllevado una formación específica para la misión en materia de gestión del voluntariado. Por último, hay que destacar los esfuerzos que se han seguido realizando para consolidar las alianzas estratégicas existentes, así como la búsqueda de nuevos actores que contribuyan a conseguir los fines de nuestro trabajo en Colombia.

## CUBA

Durante 2018, el MPDL en Cuba, ha trabajado fundamentalmente en los 4 ejes estratégicos: EJE 1 Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz: Para avanzar en este eje estratégico se han retomado los contactos de trabajo con el Movimiento Cubano por la Paz. Está prevista la firma de un acuerdo de colaboración con el MOVPAZ para avanzar en esta línea estratégica a lo largo del 2019. EJE 2. Fortalecer las capacidades estructurales para la Construcción de Paz en el ámbito gubernamental y de la sociedad civil. El trabajo en este eje ha consistido en apoyar al Centro de adolescentes de la Habana Vieja en fortalecer las capacidades de trabajo tanto del equipo de dirección, gestión y los monitores del centro como del resto de la comunidad educativa de La Habana Vieja en desarrollar procesos socioeducativos inclusivos entre los adolescentes del Municipio. Se trabajó con las cooperativas de Habana del Este en reducir las inequidades de género existentes en el seno de sus organizaciones como en el seno de sus comunidades. EJE 3. Facilitar el acceso a derechos básicos, sociales, económicos y culturales de las personas con las que trabajamos. Este es el eje en el que más se ha incidido desde la misión en Cuba en los últimos años apoyando el acceso de las personas beneficiarias de los proyectos llevados a cabo en la isla a los derechos sociales, económicos y culturales. Así se ha promocionado la seguridad alimentaria en las zonas periurbanas de la Habana con las Cooperativas de Crédito Social, o en la Ciénaga de Zapata en el caso de los pescadores, a la par que se apoyaban iniciativas productivas generadoras de ingresos entre estos colectivos. Se ha apoyado el acceso al agua en el Municipio de Abel Santa María en la Provincia de Santiago de Cuba y al saneamiento ambiental en la Ciudad de la Habana. EJE 4: El cambio social a través de la participación y la promoción de la educación y la comunicación para la paz. En este eje se ha trabajado con la Escuela de Paz en un intercambio de experiencias junto al centro de adolescentes y al Movimiento Cubano por la Paz. Está previsto desarrollar acciones encaminadas a dar mayor protagonismo a este eje de trabajo durante el año 2019. A través de la búsqueda de nuevos actores y el diseño de nuevas propuestas de trabajo.

Respecto al eje 5, en 2018, tras la puesta en marcha de las restricciones de la legislación cubana para no conceder personalidad jurídica a las ONG extranjeras, el MPDL ha tenido serias dificultades para funcionar adecuadamente en el país, por dificultades para poder disponer de una sede legal, para acceder a las cuentas bancarias o para poder contratar personal local y registrar como residente a nuestro personal expatriado. Por todo esto, el responsable de la misión de Cuba no ha podido residir permanentemente en Cuba, lo que ha supuesto un reto a la hora de poder hacer un adecuado seguimiento de las propuestas. Por todo esto, desde todas las instancias de la organización se han realizado esfuerzos que se han concretado en dos visitas institucionales a la isla para poder retomar las relaciones de confianza necesarias para poder seguir desarrollando nuestra actividad en el país, tal y como es el deseo de la organización.

## GUATEMALA

Durante 2018, el MPDL en Guatemala, se ha seguido trabajando desde dos enfoques específicos: (1) la prevención social de la violencia (2) la promoción y defensa de los Derechos Humanos y (3) la seguridad humana, centrada en la protección de defensoras de derechos humanos y en los sistemas de protección local, nacional e internacional a Defensores y defensoras de Derechos Humanos. En este país se han fomentado los 4 ejes estratégicos de la organización, especialmente desde los siguientes ámbitos de actuación: (a) fortalecimiento de las instituciones democráticas y el apoyo a la descentralización, (b) el acceso de las víctimas de violencia a su reparación integral. (c) el fomento de mecanismos de participación de la sociedad civil para que sus demandas de seguridad y acceso a la justicia sean atendidas. (d) la visibilización de la conflictividad con enfoque positivo. (e) fortalecer la participación de los y las defensoras de derechos humanos en su labor de promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz en áreas conflictivas de Guatemala. Como resultado de este trabajo, en 2018, cabe destacar: (1) el fortalecimiento de las capacidades de atención y auto-protección de defensoras de DDHH en 3 Departamentos de Guatemala. (2) La realización de una investigación sobre la situación de criminalización de las defensoras de derechos humanos en el occidente del país (3) Se han realizado dos presentaciones con 134 autoridades indígenas y 244 personas para reflexionar sobre la necesidad de denunciar los casos de violencia contra la mujer y la mejora de los procesos de atención y protección. (4) Fortalecimiento de 10 organizaciones integrantes de REDMUSOVI en sus capacidades organizativas y de exigibilidad de derechos.

Respecto al eje 5, hay que destacar que en 2018 el equipo de la misión ha pasado de tener 3 personas a formar un equipo de 7 personas. Este crecimiento se ha debido al aumento en el nivel de actividad de la misión, lo que ha conllevado una revisión de la forma de funcionamiento y estructura de la misión, así como una actualización de los procedimientos de la misma. Además, es destacable el esfuerzo en identificar ámbitos de mejora en la misión para poder planificar procesos de formación que se han empezado a dar en la misión desde finales del año y está previsto que continúen en 2019, especialmente en materia de gestión del voluntariado, comunicación, gestión de la seguridad y enfoque de género. Cabe destacar el trabajo realizado para el posicionamiento de la organización como referencia en prevención de violencia, justicia y cultura de paz.

## NICARAGUA

Durante 2018, el MPDL en Nicaragua ha trabajado en los ejes estratégicos 1, 2 y 3. La misión ha mantenido sus actividades en los tres sectores definidos en los últimos años: (1) Seguridad humana y Cambio Climático, (2) Equidad de Género y (3) Generación de información alternativa. De esta manera, el MPDL Nicaragua recoge toda su experiencia (centrada más en la seguridad alimentaria y la gestión del recurso hídrico) en el país, pero al mismo tiempo da un paso adelante adaptándose a las demandas del contexto actual sin perder de vista la experiencia de la organización. Respecto a los mayores logros de 2018 podríamos destacar: (1) Fortalecidos en la integración de la equidad de género los socios locales del MPDL en Nicaragua. (2) Fortalecida la red de defensoras comunitarias con 25 nuevas defensoras para atender a mujeres en los territorios. (3) Promovido el análisis sobre casos emblemáticos de femicidio en las comunidades rurales en las que trabajamos.

Respecto al eje 5, hay que mencionar que 2018 ha estado marcado por la crisis política que ha estalló en abril. Esta situación provocó que se tuvieran que dedicar muchos esfuerzos y tomar numerosas medidas de mejora de la gestión de la seguridad (incluida la seguridad digital) de la misión. Entre estas medidas se decidió eliminar los viajes de seguimiento a las actividades de los proyectos, lo que hizo que se tuviera un contacto constante con las organizaciones socias locales para poder hacer un seguimiento de la situación del país en cada momento. Se reforzaron los contactos institucionales con los financiadores, las socias locales y las organizaciones internacionales para compartir los análisis de contexto y facilitar la gestión de la crisis. Esta situación de crisis provocó que se decidiera evacuar al personal expatriado y voluntario de la misión y se dio instrucción al personal local para que trabajara desde su casa para evitar riesgos en los desplazamientos. Además, se tomaron otras medidas de gestión económica y técnica que facilitaron la

correcta gestión de la crisis. Hay que destacar la buena coordinación que en todo momento existió entre la sede central y la misión para la gestión de la crisis. A pesar de todo esto, durante 2018 se promovió un refuerzo del personal de la misión tanto en materia de gestión económica y manejo de VELNEO, como en gestión de voluntariado y enfoque de género. Para esto se trasladó al personal de la misión a Guatemala.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. L. L. L.', with a large, stylized flourish extending from the end of the signature.

### 3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

#### 3.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

Durante el 2018 desde el Dpto. Acción Social se destacan principalmente dos programas, por el volumen de personas beneficiarias y de recursos gestionados:

- Programa de Acogida Humanitaria para inmigrantes vulnerables. Durante el año 2018 el programa se ha visto consolidado en cuanto a las delegaciones que han venido trabajando durante años y se ha visto incrementado tanto en número de plazas pasando de 350 a 549 plazas (100 de ellas sólo en los meses de julio y agosto, como en lugares de ejecución, como es el caso de La Rioja con la apertura de dos pisos de acogida, y Cádiz con la apertura de 6 pisos.

Uno de estos pisos ha sido destinado a la acogida de mujeres, lo que ha supuesto una oportunidad de iniciar la intervención con mujeres recién llegadas por costa potenciales víctimas de trata, lo que ha conllevado el desarrollo de un Protocolo de Detección de Trata de Seres Humanos específico para este centro, así como la coordinación con el Área de Mujer de MPDL.

En el caso de La Rioja y Cádiz, el programa se pone en marcha en el 2018.

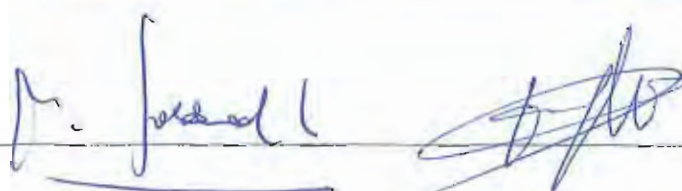
- Programa de Acogida a Personas Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional Durante el 2017 se inició este programa, realizando la mayor parte de las acciones en 2018. Se realiza la apertura de un total de 287 plazas de acogida, habiendo intervenido con un total de 648 personas. El equipo profesional está formado por profesionales de distintas disciplinas (atención social, psicológica, jurídica, educativa, inserción laboral, etc.), lo que permite realizar una intervención integral con las personas beneficiarias. Además, se realiza un gran esfuerzo para la apertura de los dispositivos de acogida y oficinas de intervención en las Comunidades Autónomas donde se ejecuta este programa. En 2018 se incorporan al programa dos nuevas delegaciones: Ciudad Real y Galicia.

En este año se ha producido un gran incremento de contratación de personal, principalmente para dar respuesta tanto técnica como administrativa a las necesidades de estos dos programas señalados. De esta manera, durante el 2018 se incrementa el personal en más de 100 personas con respecto al 2017. El mayor aumento está relacionado con las delegaciones donde se ha implementado en 2018 el programa de protección internacional: Madrid, Cataluña, Cantabria, País Vasco, Toledo, Ciudad Real y Valencia.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se han mantenido las líneas prioritarias en las que se centra nuestro trabajo (inmigración, educación, atención a mujeres, programas de emergencia, o inserción laboral). En los sectores y ámbitos en los que estamos trabajando ha sido importante continuar con los programas consolidados e intentar reforzar estas líneas ampliando nuestro campo de acción con estos colectivos.

En este sentido, se incorpora un nuevo programa dirigido a abordar la atención a mujeres trabajadoras del hogar familiar. La formulación del proyecto tuvo que ver con la vulnerabilidad social y económica que se apreciaba en el colectivo y en el nulo número de recursos que facilitara no sólo información legal al respecto sino sobre todo apoyo y acompañamiento jurídico en el caso de reclamación, necesidad de negociación o interposición de denuncia. La ejecución se muestra desigual en función del territorio como respuesta a realidades distintas: parece que Madrid acoge una población más proclive a la defensa de derechos y que esta se vuelve más complicada en territorios de menor tamaño, lo que tiene que ver con el temor a represalias cuando el anonimato se pierde.

2018 ha sido el primer año en que se han ejecutado las convocatorias de IRPF a nivel Autonómico. Dada la "urgencia" con que han salido las convocatorias no ha supuesto un gran impacto siendo concedidos los proyectos en la mayor parte de las localidades donde ya estaban implantados a nivel estatal. Sí supone un reto mantener una estrecha coordinación entre las delegaciones para continuar con las mismas líneas de intervención y metodología a pesar de desarrollar los programas de manera independiente.



Los programas de atención a la mujer han aumentado durante el 2018, principalmente por aumento de financiadores e implantación en nuevas delegaciones, como en La Rioja o Sevilla. Se han consolidado los programas de Intervención Integral a la Mujer y el Centro de Acogida de Mujeres Migrantes, pero también ha habido retos nuevos para las profesionales como la gestión de proyectos europeos y el desarrollo de protocolos de actuación en casos de Trata de Seres Humanos y de Violencias Machistas para diferentes programas de la entidad.

La visibilidad de los derechos de las mujeres en las distintas redes sociales se ha incrementado por la estrecha colaboración con el Área de Comunicación, consolidándose "Sin Nosotras no Habrá Paz" como seña de identidad de Movimiento por la Paz en Mujer.

El Servicio de Empleo de MPDL no sólo continúa siendo referente en capacitación de colectivos vulnerables, en 2018 ha logrado ser entidad de referencia en materia de inserción laboral por ofrecer una atención en materia de empleo INTEGRAL y UNIVERSAL (no limitada a colectivos específicos, como ocurre en muchas entidades privadas), tanto para organismos públicos (Servicio Público de Empleo y la Agencia para el Empleo) como privados. En 2018, 3.273 personas se han beneficiado de los programas de empleo y autoempleo del Movimiento por la Paz.

Desde el Área de Educación, se consolidan los proyectos dirigidos al fomento de valores propios de la cultura de paz, como son la cooperación, el apoyo mutuo, el afecto, el diálogo, la solidaridad, etc. a través de acciones de educación formal y no formal, así como a través de acciones comunitarias y de fomento de la participación ciudadana.

Igualmente continúan proyectos de Desarrollo Comunitario, tanto los dirigidos a la mejora de la situación sociosanitaria y educativa de población gitana en Sevilla, como los proyectos de Mediación comunitaria e intercultural en Toledo y Almería, o el proyecto Sonrisa en Madrid, donde se trabaja para la mejora de las oportunidades de menores y mujeres inmigrantes principalmente, y se fomenta el diálogo y la convivencia pacífica con la comunidad de acogida.

Destacar en el 2018 la apertura de la Delegación de Cádiz, con la puesta en marcha del Programa de Acogida Humanitaria. Además del reto de poner en marcha este programa, se ha sumado el reto de posicionar a la entidad en la provincia. Para ello se han mantenido reuniones y encuentros tanto con administraciones públicas como con entidades, asociaciones y otros organismos.

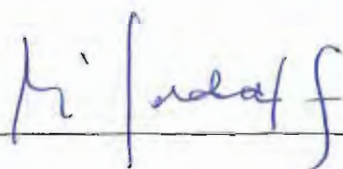
En relación a otras entidades, Movimiento por la Paz en Cádiz tenía que hacerse su hueco en el mapa del tejido asociativo y de las organizaciones no gubernamentales que operan en la zona. Además de establecer vías de colaboración con entidades que desarrollan programas iguales o complementarios al de acogida humanitaria (CEAR, ACCEM, Cruz Roja), se han establecido vías de colaboración muy valiosas con entidades de ámbito local como Amal-Esperanza, Anide (gestora del albergue municipal), se ha entrado a formar parte de la Mesa para los Refugiados del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, de la Plataforma Provincial del Voluntariado de Cádiz, etc.

Por otra parte, se abre también la Delegación de Galicia, con la puesta en marcha del Programa de Protección Internacional (40 plazas), e iniciando los contactos necesarios para su implementación en la zona de intervención.

En el trabajo del Departamento de Acción Social relativo a la participación en plataformas, foros y otros espacios de trabajo en red, es destacable la Convocatoria del Pleno del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica que se volvió a convocar en octubre de 2018 tras cinco años de inactividad. Se ha trabajado activamente en los trabajos del Foro Nacional de Migraciones y en la Plataforma de gestión policial de la diversidad.

Además, a nivel estatal, se mantiene nuestra participación y colaboración en la Red EAPN y la Plataforma de ONG de Acción Social. A nivel europeo participamos en la Red Solidar.

A nivel local o autonómico, la participación de las distintas delegaciones de la entidad en espacios de trabajo en red permite además ampliar la visibilización de la entidad, así como fortalecer el trabajo en red con otras entidades.



Desde el Dpto. de Acción social se realizan actuaciones en cada uno de los ejes estratégicos, aunque es en el Eje 3 donde más desarrollamos nuestra intervención.

### **Eje 1. Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz y los Derechos Humanos (DDHH).**

Este eje se ha desarrollado principalmente a través de la participación en espacios institucionales de trabajo en red, donde se ha fomentado el diálogo entre distintas administraciones y agentes sociales y se ha realizado una labor de incidencia a través de propuestas y reivindicaciones a favor de la reducción de las desigualdades y de la promoción de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz. Además se elaboran informes sobre la realidad de la población con la que trabajamos, situaciones de discriminación y de falta de oportunidades, y se realizan propuestas para la mejora de la integración de estos colectivos.

A nivel nacional se participa en los siguientes espacios:

- Foro Nacional para la integración de inmigrantes
- Consejo para la Eliminación de la discriminación racial o étnica
- EAPN España
- Plataforma del Tercer Sector
- Plataforma de ONG de Acción Social

Además, en cada una de las delegaciones se contribuye a la reflexión, debate y sensibilización a nivel local o autonómico en torno a derechos fundamentales y de cultura de paz, destacando:

- EAPN Territoriales (Melilla, Cantabria, Castilla La Mancha...)
- Pobreza Cero
- Plataforma Bienvenidos Refugiados a Ciudad Real
- Consejo Social de Ciudad (Ciudad Real)
- Coordinadora de ONG Cantabria
- Red Cántabra contra la Pobreza y la Exclusión Social
- Mesa de prevención y sensibilización contra la Violencia de género de Melilla
- Plataforma 25N (Melilla)
- Secretariat d'Igualtat, Migracions i Ciutadania de la Generalitat de Catalunya
- Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana.

Y participamos en distintos grupos de trabajo y procesos de diagnóstico, como en el diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en el ámbito no forman en la Ciudad de Valencia, Grupos de trabajo para la elaboración del Plan Local ERACIS en Almería, la Estrategia Municipal 2030, las Mesas Sectoriales de El Puche, o en el Plan de Cooperación del Ayuntamiento de Montornés del Valles.

### **Eje 2. Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y las instituciones para promover los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz como herramienta para promover el cambio social.**

Se ha reforzado nuestra intervención con personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social a través del trabajo en red con otras entidades y organizaciones sociales, elaborando informes, visibilizando situaciones de discriminación y exclusión, y potenciando el trabajo conjunto. Este ha sido el caso de las Mesas Territoriales del Servicio para la asistencia y orientación a víctimas de discriminación por el origen racial, la Comisión de Violencias Machistas de Puente de Vallecas, la Mesa de Empleo de Puente de Vallecas.

Participamos asimismo en el impulso de marcos legislativos respetuosos con derechos humanos a nivel local, nacional, regional y global. Un ejemplo durante el 2018 ha sido la muestra de apoyo de la entidad a la tramitación de la Ley Integral de Igualdad de Trato y No Discriminación.

Además dotamos a la ciudadanía y actores de herramientas en la línea de Cultura de Paz, principalmente a través de acciones de educación no formal en la comunidad educativa y en espacios como la Escuela de



Paz (Madrid, Toledo y Almería), la Ludoteca en Granada, o mediación comunitaria en Toledo y El Puche (Almería).

Nos queda pendiente como colectividad el grupo del asociacionismo inmigrante, donde hemos de hacer más incidencia y apoyo.

### **Eje 3. Facilitar el ejercicio a derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.**

En este eje encajaría el grueso de nuestra labor y de nuestros programas dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, exclusión y pobreza, y a través de los cuales hemos fomentado la integración social, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la defensa de derechos sociales y económicos.

Destacamos los siguientes ámbitos de intervención:

- Atención a la mujer, con actuaciones dirigidas a la atención, protección y prevención de Derechos, realizando intervención desde una perspectiva feminista y contribuyendo a garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, a través de su empoderamiento social, emocional y jurídico, con la creencia de que ellas son el agente de cambio de sus vidas en particular y de la sociedad en general. Además, promoviendo el cambio social hacia una sociedad sin violencias machistas, visibilizando las violencias machistas y la situación de las Mujeres.
- Fomento de la integración social, laboral y jurídica de población vulnerable, con acciones de promoción, formación, consultoría y acompañamiento de los colectivos de migrantes y jóvenes, con el objeto de ofrecer alternativas viables a su incorporación al mercado laboral, asesoramiento y acompañamiento social y ayudas económicas de emergencia para facilitar la integración social de las personas con las que intervenimos, asesoramiento jurídico especializado en materia de extranjería, protección internacional, igualdad y no discriminación y derechos laborales en el ámbito doméstico como ramas principales de asesoramiento. Se han realizado acciones grupales, además de asesoramientos individuales, que favorecieran la difusión de derechos y se han editado y difundido folletos divulgativos de derechos.
- Acogida e integración social, con programas y actuaciones de acogida de emergencia y cobertura de necesidades básicas a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad y a personas solicitantes de protección internacional. Se amplían estos programas a Cádiz y La Rioja (acogida humanitaria) y Galicia (protección internacional).
- Desarrollo comunitario, con acciones educación, de integración social, de promoción de la salud, capacitación y formación, mejora de Infraestructuras, acompañamiento, defensa de derechos sociales, y mediación comunitaria dirigidas principalmente a la población inmigrante y a personas de etnia gitana.

### **Eje 4. El cambio social a través de la comunicación y la educación para la paz, y la acción participativa**

Hemos realizado acciones dirigidas al cambio social a través de la educación para la paz, dentro de un enfoque integrador que abarca la educación en valores, la cultura de paz, los derechos humanos, la equidad de género, el desarrollo humano sostenible, y la interculturalidad, a través de proyectos como la Escuela de Paz, proyectos de Mediación comunitaria de Almería y Toledo, intervención en centros escolares de primaria, Sonrisa Btisama o las Escuelas de Verano de Granada.

Se ha implantado modelos de convivencia basados en cultura de Paz en Centros educativos de las distintas delegaciones, en barrios desfavorecidos como El Puche (Almería) o Huerta Carrasco (Granada), y se ha promovido sociedades pacíficas e inclusivas trabajando desde la prevención de la violencia y la gestión positiva de la convivencia en el marco de los ODS en Valencia.

### **3.2. Análisis del volumen de contratación**

|                             | DPTO. ACCIÓN SOCIAL |              |               |               |               |
|-----------------------------|---------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
|                             | AÑO 2014            | AÑO 2015     | AÑO 2016      | AÑO 2017      | AÑO 2018      |
| Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS | 119                 | 120          | 153           | 180           | 144           |
| Nº DE PROYECTOS APROBADOS   | 79                  | 69           | 93            | 112           | 103           |
| %                           | 66,39%              | 57,50%       | 60,78%        | 62,22%        | 71,53%        |
| PRESUPUESTO PRESENTADO      | 8.801.799           | 8.580.226,66 | 12.739.896,00 | 22.558.535,33 | 24.465.518,63 |
| PRESUPUESTO APROBADO        | 3.745.174           | 3.573.605,43 | 5.080.289,00  | 14.585.646,06 | 16.061.609,83 |
| %                           | 42,55%              | 41,65%       | 39,88%        | 64,66%        | 65,65%        |
| IMPORTE MEDIO POR PROYECTO  | 47.407,27           | 51.791,38    | 54.626,76     | 130.228,98    | 155.937,96    |

Si analizamos los datos por Área de intervención, más del 80% de los fondos provienen del Área de Inmigración, concretamente de los programas de Acogida, analizándolos por Subvencionador es el Ministerio de trabajo el que Subvenciona también el 80% de los fondos conseguidos

En 2018 se ha mantenido en líneas generales los mismos financiadores que en 2017. Destacar que la financiación de la convocatoria de IRPF, al pasar a ser autonómica, se ha mantenido, entre otros motivos por la urgencia de la tramitación de la convocatoria. Incluso en algunas delegaciones se ha aumentado el número de proyectos, como en el caso de Cantabria, que incorpora proyectos de fomento del voluntariado y trabajo con la comunidad educativa de primaria. En el caso de La Rioja, que solo contaba con financiación estatal, durante el 2018 incorpora la financiación de IRPF autonómico.

En la delegación de Cádiz, durante el año 2018 se han comenzado las gestiones para solicitar financiación a otros financiadores distintos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Inicialmente se ha incluido a MPDL Cádiz como punto de implementación de proyectos que ya se venían ejecutando desde otras provincias y que se financiaban con fondos provenientes del IRPF (principalmente autonómico, y una pequeña parte estatal), lo cual nos concede varios pequeños presupuestos para ejecutar de cara al 2019.

En Melilla, todas las propuestas han sido financiadas. No obstante, tenemos que tener en cuenta que el acceso a financiación en Melilla, al tratarse de un territorio muy reducido, es limitado tanto a nivel público (una sola convocatoria pública para ONGs de la Ciudad Autónoma de Melilla) como privado. Sería interesante reforzar la delegación con la presentación de proyectos estatales.

A nivel europeo, se continúa con la ejecución del proyecto Bini's, y se ha resuelto favorablemente para el 2019 otro proyecto en el que somos socios Safe Houses liderado por la entidad italiana CISS. Aun así, la presentación y concesión de proyectos europeos sigue siendo un reto en el Departamento.

En el 2018 se decide no presentar algunos proyectos, que aunque serían de continuidad, no los establecemos como prioritarios, por diversos motivos:

- Proyecto dirigido a personas mayores en Cantabria, financiado por el ICASS. Se decide no presentarlo por las malas condiciones de este financiador a la hora de conocer con el tiempo necesario los proyectos son aprobados (en 2018 comunicaron la aprobación provisional el 5 de noviembre y los proyectos se ejecutan en 2018, teniendo menos de dos meses sólo de ejecución).
- Proyecto de Renta Mínima de Inserción, de la Comunidad de Madrid. Se decide no volver a presentarlo tras dos convocatorias aprobadas por difícil cumplimiento de las exigencias del financiador.

### 3.3. Análisis de las personas atendidas

| PERSONAS ATENDIDAS          | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   |
|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Inserción sociolaboral      | 3.190  | 3.802  | 3.054  | 2.669  | 3.017  |
| Inmigración y refugio       | 9.023  | 7.988  | 8.684  | 12.179 | 16.498 |
| Educación y sensibilización | 19.418 | 19.624 | 22.575 | 25.307 | 26.860 |
| Desarrollo comunitario      | 800    | 13.746 | 16.706 | 10.966 | 7.604  |
| Total Dpto. Acción Social   | 32.431 | 45.160 | 51.019 | 51.321 | 53.979 |

En Acción Social en España, se ha incrementado ligeramente el número de personas atendidas en unas 2.500 personas más atendidas que el año anterior, y esto a pesar de que el crecimiento se está dando en proyectos en los que el número de personas a las que se atiende es menor, aunque se hacen intervenciones más largas en el tiempo.

### 3.4. Datos de impacto de las intervenciones por áreas de trabajo.

Por áreas de intervención, destacamos las siguientes acciones realizadas durante el 2018:

#### Área de Inmigración y Refugio:

- **Protección internacional.** Los proyectos dirigidos a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional se iniciaron en el año 2017, siendo el 2018 un año de retos para la ejecución de los programas y consolidación de los mismos. Hemos tenido un total de 287 plazas de acogida, con una participación de 648 personas, a las que se les ha facilitado alojamiento y cobertura de necesidades básicas durante este periodo, junto con un proceso integral de intervención en materia jurídica, social, sociosanitaria, psicológica, educativa, laboral y formativa.

Además, se han desarrollado acciones transversales de sensibilización que fomentan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el cuidado del medioambiente y la no discriminación.

La coordinación entre los distintos profesionales que desarrollan el proyecto y entre las delegaciones donde está implantado ha sido fundamental para establecer líneas comunes de intervención, intercambiar buenas prácticas y resolver dudas y dificultades que han ido surgiendo a lo largo del 2018.

Durante el 2018 se ha puesto en marcha el programa en dos nuevas delegaciones: Ciudad Real y Galicia.

- **Programa de Acogida Humanitaria a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad.**

En términos generales, hacemos un balance positivo en todos los sentidos, aunque las características del programa (3 meses de estancia máxima) no nos permiten realizar una intervención integral con los usuarios. Durante 2018 han sido acogidos en el programa un total de 3.813 personas en un total de 449 plazas. En cualquier caso, hemos de señalar que el programa está totalmente consolidado, todos los protocolos y seguimiento (equipo técnico consolidado, SIRIA, acogida, preparación y adecuación de viviendas, manutención, sanidad, seguimiento administrativo y financiero) se están llevando a cabo con corrección y con escasas incidencias.

Durante los meses de julio y agosto se ha contado además con la Residencia Fernando de los Ríos en Granada, con un total de 100 plazas (301 personas atendidas), dando respuesta a la emergente entrada de personas inmigrantes por costas.

Se realiza la apertura de un piso de mujeres en Cádiz, iniciando así la intervención con mujeres recién llegadas por costa, potenciales víctimas de trata. Este aspecto se ha trabajado con el

desarrollo de un Protocolo de Detección de Trabajo de Seres Humanos específico, así como con la coordinación con el equipo de atención a la mujer de MPDL.

Este programa, de ámbito nacional, sigue siendo especialmente importante en el Dpto. Acción Social, tanto por su repercusión social, como repercusión pública y fuente de recursos.

**Pisos de Transición-Convenio para jóvenes extutelados 18-21 años.** Disponemos de un piso de acogida con pocas plazas (5), lo que, unido a que el periodo de estancia no baja de los 11 meses, permite que la intervención sea de calidad. Las derivaciones al piso se realizan desde la Dirección General de la Familia de la Comunidad de Madrid, al tratarse de jóvenes que tienen que abandonar la tutela de la Comunidad Autónoma al cumplir la mayoría de edad. La orientación hacia el cuidado de la intervención desde una consideración a la adecuación del espacio físico de acogida y al trabajo de la vida grupal desde una intención educativa, permite que el seguimiento del mismo, semestral, por parte de la técnico del organismo público, arroje siempre resultados muy positivos en cuanto a capacidad de encaje de situaciones individuales de alta vulnerabilidad de los usuarios derivados por la instancia pública de menores. Se tiene la capacidad suficiente para asumir situaciones límite en los jóvenes, que incluyen problemas de consumos de abuso y patologías de índole psiquiátrica. Ello también es favorecido por la metodología de encuentro seguida y por la permanencia de un cuidador en el recurso. 11 usuarios atendidos en el 2018(límite alto previsto, que se concilia con el periodo medio de estancia dicho).

**Asesoría Jurídica.** Se han desarrollado tres acciones estratégicas:

1. El asesoramiento, orientación y acompañamiento en materia de derecho de extranjería y protección internacional.
2. El asesoramiento, orientación y acompañamiento en materia de igualdad y no discriminación por razón de etnia y origen
3. El asesoramiento, orientación, acompañamiento y difusión de derechos laborales en ámbito doméstico.

El trabajo está consolidado en materia de extranjería y protección internacional, la atención a la igualdad y no discriminación y la atención a ámbitos vulnerables como el de mujeres trabajadoras del hogar familiar debe ser consolidadas todavía.

La atención a este último colectivo, con el que empezamos a trabajar en 2018, tiene una importancia estratégica importante, de un lado por la vulnerabilidad social de estas trabajadoras, de otro porque la situación está de plena actualidad política y social con lo que su financiación es factible.

Merece la pena asimismo insistir en el trabajo por la igualdad y no discriminación, de un lado en cuanto que es un derecho fundamental, de otro por los escasos avances que se han logrado en la denuncia (en sentido amplio) de estas materias.

En el año 2018 se ha atendido a nivel jurídico a un total de 5456 personas.



### Área de Apoyo a la Mujer

El trabajo realizado desde el Área de Mujer en Madrid está consolidado. Prueba de ello es la confianza que demuestran las mujeres participantes en los proyectos en el equipo de profesionales del Área como la referencia que para la intervención con mujeres tienen los Servicios Sociales y demás agentes de la zona en nuestro trabajo. Durante el 2018 se ha apoyado a 903 mujeres víctimas en situación de vulnerabilidad social a superar y prevenir situaciones de violencia padecidas por razón de género.

Ofrecemos asesoramiento, orientación, acompañamiento y formación a mujeres en riesgo de exclusión, con especial atención a mujeres víctimas de violencia. Igualmente, mantenemos el Centro de Acogida de Emergencia, con un total de 10 plazas para las mujeres y sus hijos/as menores. Durante el 2018 hemos acogido a 36 personas.

En 2018, desde el área, se ha continuado gestionando orientación sociolaboral con perspectiva de género y cursos de formación ocupacional lo que nos ha permitido, al incluirlo dentro de la intervención integral, dar una cobertura más completa a las mujeres con las que intervenimos, garantizando un itinerario de intervención compartido por todas las profesionales del Área garantizando la coordinación y objetivos comunes que sería más complejo de lograr si dicha intervención se realizara desde otro Área de la entidad.

La implementación de proyectos europeos se inició en el año 2017 aunque ha sido en este cuando se han desarrollado la mayoría de las acciones de los mismos. Este es el caso del proyecto "Bests practices in tackling trafficking Nigerian route (BINI'S)", que nos ha permitido adentrarnos a nivel internacional en ámbitos como el de la Trata que sin ser especialistas si podemos aportar una percepción generalista desde las migraciones y la protección internacional. Además nos ha permitido generar sinergias con entidades internacionales especializadas en intervención con mujer, abriendo nuevas posibilidades de colaboración. Este proyecto nos ha acercado a la realidad de la Trata de Seres Humanos y nos ha permitido mejorar nuestras herramientas en la detección de los posibles casos.

Desde el Área existe el convencimiento de dar continuidad a estas colaboraciones no solo como nueva fuente de financiación sino por la visibilidad y aprendizaje que conlleva.

En Valencia, en 2018, hemos comenzado a colaborar con la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la GVA, en la creación de espacios y eventos destinados al empoderamiento de las mujeres y su papel en la prevención de conflictos y la construcción de la paz. Esta nueva alianza estratégica nos permite situarnos como organización de referencia en la lucha por los derechos de las mujeres en nuestra comunidad, visibilizar nuestro trabajo entre las distintas administraciones valencianas y ser parte en un futuro de las entidades que tengan convenios de colaboración con el gobierno valenciano, para la atención del colectivo de mujeres en riesgo de exclusión.

Por otra parte, el Programa de Urgencia que, aunque no está destinado exclusivamente a mujeres sino a familias, la realidad es que la mayoría de las mismas son familias monomarentales y si no son las que permiten desarrollar la intervención con la familia. Las ayudas económicas nos permiten no sólo cubrir las necesidades básicas sino intervenir con las mujeres desde los demás programas para su empoderamiento social, jurídico y emocional en función de sus demandas y necesidades.

### Área de Inserción Laboral



Desde el año 1998 venimos trabajando en esta línea de trabajo que está muy consolidada dentro de la organización, con el objetivo de facilitar la integración laboral de personas con dificultades para el acceso al empleo. En 2018, 3273 personas se han beneficiado de los programas de empleo y autoempleo.

A lo largo del 2018 hemos ofrecido a cada usuario una atención integral enfocada en los siguientes ejes fundamentales: asesoramiento para el empleo y el autoempleo, intermediación laboral y capacitación profesional.

Desde estos ejes de actuación hemos pretendido dotar a nuestros usuarios de aquellas habilidades, capacidades, recursos y/o formación que le permitiesen optimizar su búsqueda de empleo o el desarrollo de un proyecto micro empresarial viable.

El Servicio de Empleo de MPDL no sólo continúa siendo entidad de referencia en capacitación de colectivos vulnerables, en 2018 ha logrado ser entidad de referencia en materia de inserción laboral por ofrecer una atención en materia de empleo INTEGRAL y UNIVERSAL (no limitada a colectivos específicos, como ocurre en muchas entidades privadas), tanto para organismos públicos (Servicio Público de Empleo y la Agencia para el Empleo) como privados.

Como organización, seguimos apostando y esforzándonos por la inversión en una formación de calidad y con futuro que facilite el reciclaje profesional de nuestros usuarios. Así, un año más, la formación ocupacional es la actividad más demandada de todas las que ofertamos a nuestros usuarios, llegando a tener largas listas de espera en todos los cursos.

En 2018 hemos gestionado varios cursos de capacitación profesional en Operador de Carretillas elevadoras, Plataformas Elevadoras, Agente Polivalente de Tienda, Reposición, Almacenaje y Preparador de Pedidos, Camarera de barra y sala, Técnicas culinarias y ayudante de cocina, Técnicas de panadería, Ayudante de Pastelería, Auxiliar de Ayuda a domicilio, Higiene alimentaria, Alérgenos e intolerancias alimentarias, Introducción a la Cocina, Catering y Banquetes, Cuidado de personas mayores, Atención y Cuidado de enfermos de Alzheimer 779 alumnos han finalizado con éxito los 64 cursos de capacitación profesional organizados. Y 1016 usuarios han recibido 182 talleres de preformación laboral para enfrentarse con éxito a la búsqueda activa de empleo.

Hemos consolidado nuestra actividad de intermediación laboral y relación con empresas, lo que nos ha permitido acceder a las empresas directamente (especialmente a aquellas susceptibles de contratar a los colectivos más vulnerables) y mantener un contacto fluido con ellas. Esto ha repercutido en un importante avance en las inserciones laborales con intermediación.

En nuestro trabajo en materia de intermediación laboral, buscamos combinar de forma óptima las necesidades del tejido social y empresarial, para asegurar el éxito en la integración laboral de los colectivos vulnerables que acuden a nuestro servicio de empleo.

Con este fin, ofrecemos un servicio integral gratuito que proporciona todo el asesoramiento necesario para la empresa, así como pleno apoyo en todas las fases del proceso: desde la selección hasta la completa integración en el puesto de trabajo.

Nuestro servicio de intermediación laboral y bolsa de empleo ha gestionado en 2018, 562 ofertas de trabajo. A pesar de los momentos económicos que aún atravesamos, nuestra cifra de inserciones laborales es de un 26 %.

Respecto a nuestro trabajo en materia de autoempleo, 315 emprendedores y emprendedoras, 199 mujeres y 116 hombres, han participado en las diferentes actividades propuestas en las diferentes regiones donde se desarrolla el servicio de emprendimiento. Se han desarrollado 50 talleres,



normalmente de 2 horas de duración, en los que han participado 298 beneficiarios, 112 hombres y 186 mujeres.

11 negocios emprendidos han sido acompañados a través del programa de gerencias asistidas, tanto en su fase de diagnóstico como de evaluación, 9 emprendedores y 2 emprendedoras

Se han realizado 9 cursos de formación en creación de microempresas (20 horas) que han tenido una acogida de 72 participantes, 34 hombres y 38 mujeres. Y se han realizado o están en proceso de realización, 44 planes de negocio emprendidos por 22 hombres y 22 mujeres.

Por último, gracias a la financiación de la DG Economía Social del Ministerio de Trabajo se ha realizado un encuentro con 38 jóvenes y profesores de la Universidad de Cantabria en torno a las oportunidades laborales que ofrece la Economía Social y Solidaria

A partir de los contenidos de las ponencias presentadas en el encuentro se ha editado una Guía bajo el título "Economía Social y Solidaria: Un enfoque para jóvenes". Los 1.000 ejemplares editados han sido distribuidos en las Delegaciones donde MPDL desarrolla actividades de trabajo con jóvenes: Madrid, Santander, Sevilla, Granada, Almería, Toledo, Ciudad Real y Valencia.

#### Área de Educación

La Escuela de Paz continúa siendo el proyecto del Área de Educación más integral y consolidado. Durante el 2018, 30 menores han participado en el proyecto, y 45 familiares han participado en las Escuelas de Padres y Madres. Además, 2700 personas, alumnos y docentes de centros educativos, han participado en actividades comunitarias organizadas por la Escuela de Paz:

- Celebración del Día Internacional de la No violencia y la Paz, DENIP, con el concurso "La Paz en 140" y la Gala final celebrada en el Ayuntamiento de Madrid.
- Vivir la Escuela, actividad dirigida a trabajadores y trabajadoras de la empresa Grupo Entusiasmo, donde proponemos visitas para que conozcan el trabajo que se desarrolla en la Escuela de Paz y así, fidelizar el apoyo que esta empresa da al proyecto de la Escuela de Paz.
- La Escuela de Paz es invitada a participar en el Foro de las Violencias Urbanas, organizado por el Ayuntamiento de Madrid, presentando el proyecto ante un auditorio de unas 300 personas. Mesa de experiencias: Violencias contra niñas y niños.
- En el marco del trabajo que MPDL desarrolla en Cuba, La Escuela de Paz fue invitada a participar en el "Intercambio de experiencias en intervención socioeducativa con adolescentes", que se celebró del 15 al 22 de noviembre en La Habana. Participantes: Oficina del Historiador de la Habana; Centro A+, Espacios adolescentes; Escuela de Paz
- Corre Corre, actividad promovida por la Escuela de Paz y dirigida a toda su base social. Al finalizar el año, niños, niñas, padres y madres, profesorado, asociaciones del barrio, trabajadores del Grupo Entusiasmo, participan en esta actividad deportiva en un ambiente festivo y navideño. En esta segunda edición han participado alrededor de 250 personas.

Las acciones de Educación para el Desarrollo en Centros Educativos que se desarrollan en distintas delegaciones (Sevilla, Cantabria, Toledo, Melilla, Granada...) están consolidadas y valoradas como recursos y acciones que contribuyen a la investigación, acción e implicación social con las comunidades educativas de Centros Educativos y Universidades, siendo su principales indicadores,



la incesante demanda de Centros para que implantemos nuestros programas en sus estructuras y sus valoraciones explícitas en las que solicitan nuestra continuidad de trabajo.

### Desarrollo Comunitario

Aun viéndose reducidas progresivamente las subvenciones y recursos en materia de Comunidad Gitana, nuestra trayectoria de trabajo en asentamientos chabolistas en Sevilla, nos sitúa y mantiene como referentes en la provincia, tanto en el trabajo de acción social directa en los mismos, como en la aportación de información y propuestas para la elaboración de Planes de actuación y metodologías de trabajo para la inclusión social. En esta línea, la Delegación de Sevilla empezó a andar en el año 1990. Nuestro trabajo está consolidado, y progresivamente se van reduciendo el número de familias y personas que viven en estas condiciones de infortunio, ampliándose cada vez más, el número de personas que pasan a normalizar su situación de incorporación social y convivencia. Seguimos trabajando con las familias que quedan en los dos últimos Asentamientos –Vacie y Torreblanca, para que vayan alcanzando niveles sociales, educativos y sanitarios que les permitan salir a viviendas normalizadas, y en paralelo, trabajamos con las familias ya realojadas o en proceso de realojo, para facilitar la adaptación y consolidación social.

En cuanto al proyecto Sonrisa-Btisama, desarrollado en la Comunidad de Madrid y con perspectiva para el 2019 de ampliación a Toledo y Melilla, se han superado cuantitativamente los niveles de participantes -superior a 200- y actividad previstos a priori, por una consolidación de la intervención del programa en los espacios educativos 1 CEIP y 1 IES.

Una línea de trabajo asentada para el futuro ha sido el trabajo continuado con un grupo estable de al menos 25 madres de alumnos/as de origen inmigrante. El programa mantiene un equilibrio buscado desde la formulación intercultural del mismo entre población autóctona e inmigrada entre sus destinatarios, obteniendo una valoración muy positiva siempre en las evaluaciones referidas a intermediación cultural. Refuerza año a año, en un contexto político gestor muy difícil, la oferta de actividades comunitarias en los ayuntamientos de las localidades donde está establecido.

Se continúa igualmente con el trabajo de mediación comunitaria en Toledo y el Barrio El Puche (Almería), reforzando la integración de la población migrante en esas zonas y mejorando la convivencia intercultural.

## **RETOS Y CONCLUSIONES**

**Reto 1.** Consolidar el crecimiento de las Delegaciones tanto en el ámbito provincial como en el ámbito autonómico en el área de inmigración y Refugio, empleo, atención jurídica y educación.

Se consolidan las delegaciones, a través del mantenimiento presupuestario que facilita la adquisición de los recursos y personal necesario para el desarrollo de las acciones. Se mantienen en general los proyectos de continuidad y la financiación de los mismos.

Por otra parte, la Delegación de La Rioja crece por el inicio del Programa de Acogida Humanitaria, lo que supone un aumento de presupuesto, personal y recursos, así como un posicionamiento y experiencia ante la administración y otros agentes sociales. Igualmente ocurre con la Delegación de Ciudad Real, que experimenta un crecimiento debido al aumento de plazas de acogida en el Programa de acogida humanitaria, y la puesta en marcha del Programa de Protección Internacional.

Se abre una nueva delegación: Galicia, iniciándose con el desarrollo del Programa de Protección Internacional, y con vistas de aumentar progresivamente en otros ámbitos.

**Reto 2.** Iniciar intervención con población solicitante o beneficiaria de protección internacional en materia de acogida e intervención integral, dentro de la convocatoria anual del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Durante el 2018 se continúa con el trabajo iniciado en 2017 para la intervención con población solicitante o beneficiaria de protección internacional, produciéndose el grosor del trabajo: apertura y ocupación de la mayoría de las plazas de acogida, incremento del número de personas beneficiarias, inicio de la intervención en 2ª fase del programa, aumento del personal contratado, aumento de las coordinaciones con organismos y otras entidades...Además se inicia el programa en dos nuevas zonas territoriales: Ciudad Real y Galicia.

Además, durante el 2018 preparamos y presentamos la convocatoria de subvenciones ante el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para la continuidad del programa en el 2019, con una previsión de aumento de plazas de acogida.

**Reto 3.** Consolidar nuestro trabajo en el País Vasco, y desarrollar el trabajo en Cádiz y La Rioja.

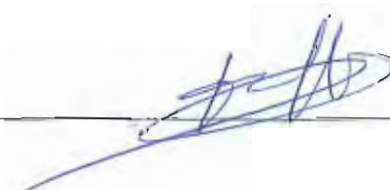
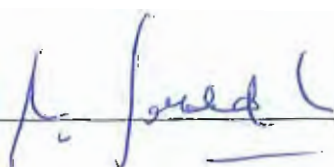
En País Vasco se consolida el trabajo en la línea de intervención en protección internacional, estando pendiente el incremento de acciones en otros ámbitos y acceso a nuevas financiaciones.

En Cádiz se abre la delegación, con la puesta en marcha del Programa de Acogida Humanitaria a población inmigrante vulnerable, y con un piso de acogida dentro del programa destinado a mujeres, lo que nos inicia en la línea de trabajo con potenciales mujeres víctimas de trata.

La Rioja consolida la intervención dirigida a mujeres con la continuidad de la financiación dentro del IRPF autonómico para los proyectos Punto de información a la mujer e intervención integral con mujeres. Por otra parte, se inicia el programa de acogida humanitaria para personas inmigrantes vulnerables, lo que da mayor fuerza y contenido a la delegación y potencia futuras posibilidades de financiación.

Además, aunque no estaba previsto en el Plan de Trabajo de 2018, se inicia la actuación en Galicia, abriendo plazas de acogida y oficina como delegación en el segundo semestre.

**Reto 4.** Consolidar los programas de emergencia, ampliando las plazas de acogida humanitaria e iniciando la actividad en otras delegaciones (Cádiz, Ciudad Real).



Se consolidan los programas de emergencia en las delegaciones donde ya se han iniciado, y se inicia la intervención en otras delegaciones: Cádiz, Ciudad Real, La Rioja y Galicia.

**Reto 5.** Fortalecer la Escuela de Paz a través de la diversificación de la financiación, extrapolándolo a su vez a otras Delegaciones de la entidad.

La Escuela de Paz continúa su desarrollo en Madrid, Almería y Toledo. En cuanto a la financiación, durante el 2015 se mantiene (Grupo Entusiasmo, Ayuntamiento de Madrid y Ministerio de Educación). Se presenta solicitud de subvención a la convocatoria IRPF Comunidad de Madrid, obteniendo financiación para el 2019.

**Reto 6.** Implantar la orientación, asesoramiento y acompañamiento jurídico en materia de protección internacional y en materia de derechos laboral en trabajos vulnerables y, específicamente, en trabajos del hogar familiar desempeñados por mujeres.

En 2018 en el área jurídica se incorporó la atención a mujeres trabajadoras del hogar familiar y el asesoramiento/accompañamiento en materia de protección internacional como parte de las acciones de las Oficinas de Atención en Primera Acogida. Ambos retos han tenido resultado satisfactorios.

**Reto 7.** Mantener la orientación, asesoramiento y acompañamiento jurídico en derecho de extranjería y no discriminación por origen racial o étnico.

Se mantiene la intervención jurídica en materia de derecho de extranjería y no discriminación por origen racial o étnico en las delegaciones de Melilla y Barcelona, y en la delegación de Toledo como oficina colaboradora. Melilla continúa siendo la delegación de MPDL donde más casos de discriminación se recogen.

**Reto 8.** Apoyar la intervención con mujeres de los Proyectos de Protección Internacional.

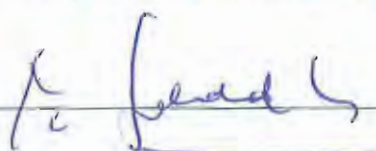
Desde el área de atención a la mujer se ha facilitado apoyo al programa de Protección Internacional, así como en el Programa de Acogida Humanitaria, en varios aspectos:

- Sesiones grupales con personas beneficiarias sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Coordinación y seguimiento de la intervención realizada con potenciales mujeres víctimas de Trata.
- Coordinación y apoyo para la elaboración de un Protocolo de Actuación en materia de Trata.

**Reto 9.** Fortalecer nuestro servicio de intermediación laboral, aumentando un 20 % el número de empresas fidelizadas a nivel estatal (y por lo tanto, de ofertas). El trabajo en materia de autoempleo de las Delegaciones de Sevilla y Granada (iniciado en 2017) e incrementando un 20% el número total de microempresas constituidas en 2017.

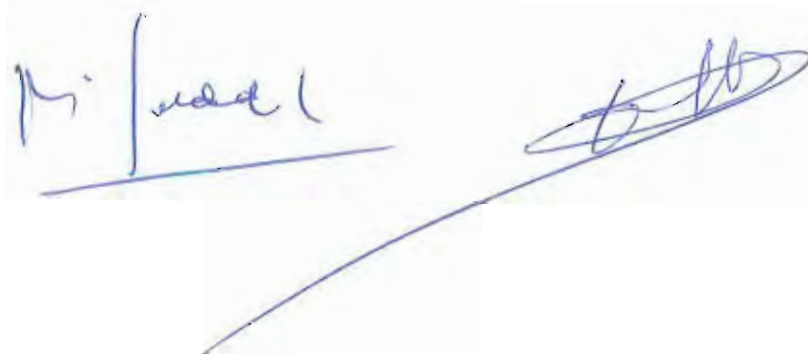
Nuestro servicio de intermediación laboral y bolsa de empleo ha gestionado en 2018, 562 ofertas de trabajo, 51 ofertas más que en 2017, siendo la cifra de inserciones laborales un 2% mayor.

Se mantiene la intervención en empleo y autoempleo en las delegaciones donde se ejecutaba en el 2017, manteniendo igualmente el número de microempresas con respecto al 2017.



**Reto 10.** Reforzar el trabajo que se realiza desde los centros educativos para contribuir al desarrollo de las competencias básicas del currículo escolar.

Se han realizado actuaciones desde diversos proyectos para el apoyo a menores y jóvenes como refuerzo escolar y aprendizaje del idioma, así como para fomentar la adaptación mutua en los centros educativos y favorecer la convivencia, la cohesión social y la gestión de la diversidad.

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'M. J. ...', followed by a large, sweeping diagonal line that extends from the signature area towards the bottom right of the page.

## 4. DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

### 4.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

Desde el Departamento de Movilización Social y Comunicación se empiezan a cumplir los objetivos que estaban previstos con la creación del mismo. Como consecuencia de esto se está consiguiendo dar mayor coherencia y unidad a todas las acciones que se están realizando en el departamento. El proceso de participación de las áreas en intervenciones del departamento ha pasado a ser un procedimiento integrado en el funcionamiento ordinario del mismo tanto en el diseño, ejecución de actividades y proyectos así como en las publicaciones institucionales y de proyectos, página web, mensajes a medios de comunicación, eventos, acciones de sensibilización, gestión de base social, donantes, materiales de comunicación interna, papelería y también las que tienen un alcance de toda la organización.

El proceso de unión de las áreas que conforman el departamento tiene como objetivo superar la información y situar nuestras acciones en un espacio para poder crear un posicionamiento crítico en los receptores y que esto a su vez provoque un cambio de actitud real que desemboque en acciones participativas concretas.

El 2018 ha permitido conseguir una personalidad propia en la forma en la que mostramos los ámbitos en los que trabajamos haciendo visible el valor añadido identificable de Movimiento por la Paz- MPDL. Otro aspecto a destacar ha sido el mayor y mejor nivel de coordinación con el resto de departamentos y áreas.

La Sensibilización ha ido más allá de abrir debates sociales sobre los temas que conforman nuestra razón de ser o nuestro trabajo cotidiano sino teniendo como objetivo promover la participación de la ciudadanía en la resolución de problemáticas tanto a nivel local como global.

Desde el área de movilización social se han consolidado la línea de trabajo de voluntariado internacional a través de la iniciativa europea EU AID Volunteers consiguiendo la aprobación de un proyecto de despliegue de voluntarios/as a Colombia, Guatemala, Perú y Bolivia ( éstos últimos con nuestros socios franceses del proyecto. Además, se ha potenciación la formación al voluntariado, tanto general como específica en coordinación con las delegaciones y se han impulsado programas innovadores y transformadores de participación social como el impulso de la figura del voluntariado-mentor, construyendo un modelo propio de MPDL.

Respecto a comunicación, en cuanto a un análisis cuantitativo es destacable el aumento que se ha producido tanto en seguidores y sus interacciones (Facebook, Twitter, LinkedIn). Como hito este 2018 hemos aparecido en un informe realizado por la fundación hazloposible como una de las 5 organizaciones mejor posicionadas y activas en la red social LinkedIn . La gestión de medios de comunicación ha aumentado teniendo varias apariciones en medios televisivos, radiofónicos y digitales de ámbito estatal. Con la publicación del periódico de la Paz se ha mejorado tanto la comunicación interna como externa.

En cuanto a captación de fondos privados dos planos diferentes, empresa y donaciones-socios/as. Respecto a empresas se han mantenido las colaboraciones del año 2018 destacando las de WFA, grupo entusiasmo y paper blank y estableciendo nuevas relaciones con Aura, Renfe y Ebay. Por otro lado, los socios/as se mantienen en números similares al 2018 aunque es destacable la mejora



de la comunicación debida principalmente a los nuevos canales de comunicación y la periodicidad de envíos que se han realizado durante el 2018.

El 2018 ha sido un año de esfuerzo pero con resultados tangibles en la mejora de la operatividad de las áreas y la relación del departamento con el resto de departamentos.

## 4.2. Datos de impacto de las intervenciones.

### Área de Movilización Social.

Durante el año 2018 el área de Movilización Social ha enfrentado cambios importantes a nivel interno, como consecuencia de la reorganización del Departamento de Movilización Social y Comunicación. A nivel de Recursos Humanos, el Área ha crecido a un equipo de 4 trabajadores/as lo que ha propiciado mayor número de proyectos, acciones, actividades y recursos gestionados durante el año, así como de personas beneficiarias, en su mayoría, voluntariado y personas beneficiarias de la acción voluntaria y ciudadanía activa interesada en involucrarse en las causas sociales que defiende nuestra organización. Además, los cambios en el equipo y la estructura organizativa han conllevado una reflexión más profunda y actualizada sobre la metodología, principios y ejes de trabajo del Área, que se pueden resumir en los siguientes:

- Impulsar una mayor alineación con los principios de la organización:
  - ✓ Los proyectos, acciones, actividades y relaciones del Área se hacen pensando en las personas y sus derechos.
  - ✓ Los proyectos, acciones, actividades y relaciones del Área se realizan, comparten y disfrutan de forma sostenible.
  - ✓ Desde el Área de Movilización Social apoyamos una ciudadanía activa y comprometida en la que las personas se apropien de sus procesos de desarrollo desde un enfoque de trabajo transformador.
- Re-definir los ejes estratégicos del Área más conectado y coordinado con el enfoque de trabajo del Departamento de Movilización y Comunicación:
  - ✓ Generación de espacios participativos y ciudadanía activa para la transformación social a nivel nacional e internacional.
  - ✓ El voluntariado como vía para un cambio social con impacto.
  - ✓ Fortalecimiento organizativo y procesos compartidos de gestión interna con áreas y delegaciones y misiones.
  - ✓ Comunicación y visibilidad para la transformación social y el mayor impacto de nuestras acciones.

De forma global, el Área de Movilización Social durante 2018 ha gestionado un total de 439 personas voluntarias junto con las distintas delegaciones y misiones, dentro y fuera de España:

| Sedes MPDL           | Total      |
|----------------------|------------|
| Almería              | 19         |
| Cádiz                | 9          |
| Cantabria            | 54         |
| Cataluña             | 27         |
| Ciudad Real          | 5          |
| Comunidad Valenciana | 12         |
| Euskadi              | 3          |
| Granada              | 5          |
| La Rioja             | 2          |
| Madrid               | 243        |
| Melilla              | 2          |
| Sevilla              | 44         |
| Toledo               | 8          |
| Valladolid           | 1          |
| Internacional        | 5          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>439</b> |

Por otro lado, se han ejecutado 7 proyectos subvencionados con un total de más de 40 actividades realizadas con la participación de voluntariado y personas beneficiarias de la acción voluntaria dentro de nuestra organización.

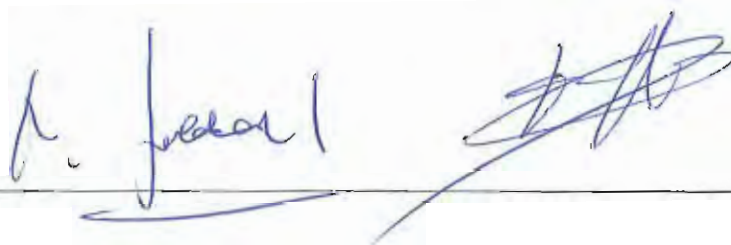
Respecto a las acciones formativas impulsadas, se han realizado 14 acciones formativas sobre temáticas vinculadas al voluntariado con un total de 72 personas voluntarias formadas. Además, se han realizado 3 formaciones en colaboración con las plataformas territoriales de voluntariado destacando la relación con la FEVOCAM.

### Área de Sensibilización

Se ha comenzado el proceso para el diseño de una estrategia institucional sobre sensibilización para que guíe la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones que pongamos en marcha desde Movimiento por la Paz-MPDL destinadas a acercar a la población los valores, actitudes y conductas propias de la cultura de paz y promuevan la participación social.

Se ha comenzado a diseñar un centro de recursos on line que albergue los documentos, materiales y publicaciones producidas por la organización, en materia de Cultura de Paz, con el objetivo de hacerlas accesible a toda la ciudadanía.

Se han llevado a cabo dos acciones de sensibilización, destacando el ciclo de cine en la que han participado 6 delegaciones.



## Área de Captación de fondos

Se ha actualizado el plan de captación de fondos de Movimiento por la Paz además de establecer procesos nuevos y canales para retomar relaciones con donantes que anteriormente habían colaborado con la organización. Por otro lado también se han comenzado a establecer nuevas relaciones con empresas que han mostrado interés en colaborar con la organización. Las acciones que se han llevado a cabo han ido dirigidas a conseguir donantes particulares ( sms maspaz), socios y empresas. Por destacar el trabajo en este ámbito con Entusiasmo y mucho valor- EMV se estableció un nuevo procedimiento operativo y de coordinación y que ha conseguido una mayor implicación de los/as empleados/as de la empresa. Se ha comenzado a establecer relaciones con 16 nuevas empresas.

## Área de Comunicación

Se ha trabajado para conseguir consolidar que la comunicación de Movimiento por la Paz-sea referencia informativa de los medios de comunicación sobre los temas prioritarios de la organización. También el incremento durante el 2018 de presencia y nuevos seguidores en RRSS ha sido muy importante. Durante el 2018 todas las semanas del años se han lanzado comunicaciones.

Se ha comenzado un proceso para tener un nuevo plan de comunicación con la participación activa de las delegaciones.

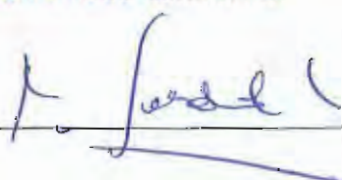
| INDICADORES                  | TOTAL AÑO 2.018 |
|------------------------------|-----------------|
| NOTAS DE PRENSA              | 15              |
| MANIFIESTOS                  | 23              |
| NOTICIAS WEB                 | 93              |
| NOTICIAS FACEBOOK            | 258             |
| PERSONAS ALCANZADAS FACEBOOK | 491.694         |
| ME GUSTA                     | 16.259          |
| ENTRADAS TWITTER             | 352             |
| RETUITS                      | 1.184           |
| VISITAS WEB                  | 104.925         |
| PAGINAS VISTAS               | 224. 192        |

### 3.2. Análisis de la Financiación

Desde el Área de Movilización Social nos hemos dirigido a distintos financiadores: Ministerio de Sanidad (IRPF), Comunidad de Madrid (IRPF y convocatoria de voluntariado e innovación social), Ministerio de Empleo. Dirección General de Migraciones, AECID (Convenios Marruecos, Mali y Níger componente EpD), Unión Europea (EACEA), Ayuntamiento de Madrid.

En cuanto a la convocatoria del IRPF de 2018 (ejecución 2018), por primera vez, las convocatorias se dividen en dos niveles: estatal y autonómico.

Por tanto, se presentan propuestas de voluntariado y sensibilización al Ministerio de Sanidad (Estatál) y comunidad autónoma.



Además, durante el año 2018 se presenta un proyecto de voluntariado a la Comunidad de Madrid en la convocatoria de "Voluntariado e innovación Social" que es aprobado a final de año. El título del proyecto es "Teatro para la participación social"

Por otra parte, se sigue trabajando con la AECID ejecutando el componente de Educación para el Desarrollo del Convenio de Marruecos, Mali y Níger.

Durante el año 2018, muchos de los esfuerzos se focalizan en la iniciativa europea EU Aid Volunteers, impulsada por la EACEA con financiación de ECHO. Para ello, además de continuar con el proceso de certificación de MPDL como entidad de envío de voluntariado humanitario según los estándares de la UE, se presenta un proyecto en la modalidad de Capacity Building cuya resolución se comunica en octubre de 2018. Sin embargo, el inicio del proyecto no será hasta febrero de 2018.

En cuanto a la Carrera por la Paz, un año más, se trabaja con el Ayuntamiento de Fuenlabrada para llevar a cabo esta iniciativa, en la que, además, cofinancian otros patrocinadores.

Por último, se presenta un proyecto de voluntariado a la Dirección General de Migraciones titulado: **ACTIVARTE: TEATRO PARA LA INTERCULTURALIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**, que finalmente no es aprobado.

En el área de comunicación la financiación obtenida en 2018 muestra, al igual que en el plano cuantitativo, una continuidad en lo relativo a oportunidades de financiación, convocatorias, entidades donantes, etc. A pesar de los esfuerzos por obtener fuentes de financiación nuevas, durante 2018 no se identificaron, en los ámbitos público y privado, oportunidades de financiación de proyectos específicamente de comunicación y/o visibilidad.

En el área de sensibilización también hubo continuidad destacando las nuevas propuestas adaptadas al nuevo formato de IRPF.

- Plan Nacional de Drogas: Fondo de Bienes Decomisados (Concedido)
- Plan nacional sobre Drogas: Presupuestos Generales del Estado (Denegado)
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Concedido)
- CAM: Conserjería de Servicios Sociales (Concedido)
- CAM: IRPF (Concedido)
- MSSSI: IRPF (Concedido)
- DEAR Europaid (Pendiente)
- GE Innovation Award 2018 (Denegado)
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Concedido)
- AECID Convenios (Concedido)

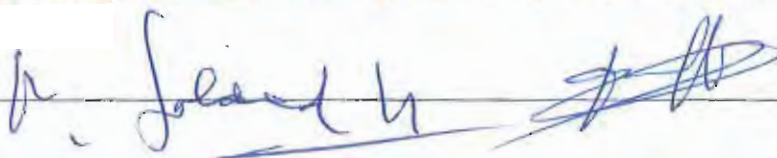
Durante el año 2018 fueron presentadas 10 propuestas por parte del Área de Sensibilización, de ellas, el 70% fueron concedidas (7), 20% denegadas (2) y el 10% restante (1) está pendiente de resolución.

#### **Análisis de los Ejes estratégicos.**

El área de Movilización Social contribuye directamente al logro de los siguiente ejes estratégicos:

"EJE 1 Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz", en el "EJE 4: El cambio social a través de la participación y la promoción de la educación y la comunicación para la paz" y en el "EJE 5: Fortalecimiento y desarrollo organizativo".

En cuanto al Eje 1, el enfoque es el de tratar de involucrar a las personas voluntarias y en prácticas en los distintos procesos de investigación y reflexión que tienen que ver con el trabajo de MPDL.



En cuanto al Eje 4, se trabaja con distintos colectivos para contribuir al cambio social que se pretende. Para ello, es importante generar espacios y vías de participación (bien presenciales, bien a través de RRSS y/o web).

Se le da especial importancia a promover el voluntariado social, para lo que es imprescindible llevar a cabo una correcta gestión del voluntariado. También se trabaja en coordinación con el Departamento de Comunicación y con otras Áreas para trasladar los valores de una Cultura de Paz tanto a través de los distintos canales de la organización como en eventos, acciones y actos.

En cuanto al Eje 5, se trabaja para cumplir con los procedimientos necesarios en la gestión de del voluntariado y de las prácticas, tanto los legales como los internos.

En línea con los retos marcados en el Plan de Acción 2018 y los ejes estratégicos de la organización, desde el Área de Movilización Social hemos avanzado en:

- ✓ La unificación de la gestión del voluntariado, de acuerdo al Plan General de Voluntariado y el resto de documentos relativos a protocolos y programas específicos de voluntariado, teniendo en cuenta la actual Ley de protección de Datos, implementando mecanismos de comunicación, coordinación e intercambio de información con todas las delegaciones, áreas y misiones donde se trabaje con personal voluntario.
- ✓ La consolidación de la línea de voluntariado internacional, tanto el Programa de Voluntariado Internacional propio de MPDL, como la iniciativa europea EU AID Volunteers, además, del establecimiento de alianzas con organizaciones europeas para la promoción del voluntariado y la participación ciudadana a nivel europeo.
- ✓ La mejora y potenciación de la formación al voluntariado tanto general, como específica, en coordinación con las distintas áreas, departamentos y delegaciones que trabajan de forma habitual con voluntariado.
- ✓ La puesta en marcha de programas innovadores y transformadores de participación social y voluntariado como el impulso de la figura del voluntariado-mentor y el grupo de voluntariado universitario de activistas por los Derechos Humanos.

Para contribuir al logro de los ejes estratégicos que trabajamos en la organización, el área de Sensibilización trabaja diseñando y realizando acciones dirigidas a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de implicarse en acciones de construcción de paz en tres áreas fundamentales: refugio, género y migraciones y desarrollo. Para ello, las actividades más relevantes son desarrolladas a partir de la creación de campañas de sensibilización, organización de espacios para la reflexión y el análisis sobre cuestiones relevantes relacionadas con la cultura de paz y, finalmente, a través del trabajo coordinado con centros educativos para la puesta en marcha o creación de planes de convivencia pacífica.

El área de comunicación por si sólo tienen como objeto estratégico facilitar y dar soporte a otras áreas de la organización potenciando la notoriedad social en los ámbitos en los que trabajamos. Desde captación de fondos no se han llegado a cumplir los objetivos respecto a las necesidades organizativas que garanticen la sostenibilidad y poder seguir presentando propuestas a financiadores estratégicos de MPDL. En cuanto al Eje 5, además de cumplir con los procedimientos necesarios en la gestión de la Base Social, es relevante destacar el trabajo de captación de fondos privados realizado desde el Departamento.

Para contribuir al logro de los ejes estratégicos que trabajamos en la organización, el área de Sensibilización trabaja diseñando y realizando acciones dirigidas a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de implicarse en acciones de construcción de paz en tres áreas fundamentales: refugio, género y migraciones y desarrollo. Para ello, las actividades más relevantes son desarrolladas a partir de la creación de campañas de sensibilización, organización de espacios para la reflexión y el análisis sobre cuestiones relevantes relacionadas con la cultura de paz y, finalmente, a través del trabajo coordinado con centros educativos para la puesta en marcha o creación de planes de convivencia pacífica.

## RETOS Y CONCLUSIONES

Uno de los principales retos del área de movilización Social, tras reajustar a nivel interno las funciones del área, fue consolidar el trabajo de fortalecimiento del voluntariado tanto a nivel nacional como internacional.

Ajustar los procedimientos de gestión, así como ampliar la actuación en el ámbito del voluntariado y las prácticas internacionales han supuesto un enorme reto para el área.

Otro reto importante ha sido (y seguirá siendo), el cumplimiento de los estándares europeos en materia de gestión de voluntariado humanitario. El conocimiento de esta normativa relativa a la gestión de la actividad voluntaria supondrá una mejora de los procedimientos de gestión del voluntariado que redundará en la mejora de la actividad voluntaria tanto en el ámbito nacional como internacional.

El principal reto del área de Sensibilización, como hemos recalcado anteriormente en diferentes apartados del informe, ha sido la integración del área de sensibilización en el departamento de comunicación y movilización social. Este proceso ha tenido tres fases fundamentales, las cuales transcurren de forma paralela:

Elaboración del plan estratégico del área, y con ello, la definición de tareas y acciones que han de servir para obtener los resultados y cumplir con los objetivos previstos en el plan de la organización. Reubicación de acciones y proyectos propios de otros departamentos y/o áreas al plan de trabajo de sensibilización

Búsqueda de financiación a través de la presentación de proyectos, tanto a nuevos como a financiadores ya consolidados.

A modo de conclusión, consideramos que dicho proceso al que hacemos referencia se está realizando de forma progresiva y con buenos resultados hasta el momento gracias, en parte, a la incorporación de personal técnico tanto al área como el departamento, a la obtención de nuevas fuentes de financiación y al bagaje acumulado en materia de educación y sensibilización tanto a nivel estatal como internacional.

Otro de los principales retos a los que se enfrenta el Departamento, y la organización en general, es la obtención de fondos privados para el sostenimiento de los distintos proyectos y programas, así como para favorecer la diversificación de fuentes de financiación.

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de Asociados de MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (la Asociación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Asociación, tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.

Inscrita en el ROAC con el N.º S1520



Inscrita en el ROAC con el N.º 18.631

27 de junio de 2019

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Asociación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS**  
**ANUALES DEL EJERCICIO 2018**

D<sup>a</sup>. María Soledad Herrero Sainz-Rozas, con D.N.I. número 136.316-H, en su calidad de Secretaria de la asociación MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD -MPDL-, asociación inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 49.642, con domicilio en la calle Martos nº 15 local, 28053 Madrid y CIF número G-28838001,

**EXPONE:** a) Que en fecha 27 de junio de 2019, en Madrid, se celebró Asamblea General de la asociación denominada Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, debidamente convocada, de acuerdo con lo indicado en los Estatutos de la asociación, con un quórum de asistencia de 14 socios presentes y 6 representaciones. En dicha Asamblea se acordó aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2018 por unanimidad de los 20 socios (14 presentes y 6 representados).

b) Que la Junta Directiva que formuló las Cuentas Anuales del 2018, celebrada el 26 de junio de 2019, votó por unanimidad su visto bueno, asistiendo a esta Junta Directiva los siguientes miembros:

- Presidenta: Francisca Sauquillo Pérez del Arco, con DNI 2.163.730-M
- Secretaria General: María Soledad Herrero Sainz-Rozas, con DNI 136.316-H
- Vicepresidente: Manuel de la Rocha Rubí, con DNI: 246.206-Z
- Tesorero: Mariano Calle Cebrecos, con DNI 14.861.019-Y
- Vocales: Francisco Aldecoa Luzárraga, con DNI 14.865.206-F  
Gloria Bombín González con DNI 51.576.667-H  
Juan Antonio Garde Roca con DNI 01.076.290-M  
Pedro Díez Olazábal, con DNI 32.390.101-Y  
M<sup>a</sup> Concepción Gutierrez del Castillo con DNI 26.179.402-C  
Elisa Veiga Nicole con DNI 10.008.889-W  
Purificación Esteso Ruiz con DNI 70.626.679-G

Excusaron su asistencia:

- Vocales: Fernando Galindo Elola-Olaso, con DNI 51.099.484-Q  
Óscar Oliveira González, con DNI 53.040.104-B  
Lucila Corral Ruiz, con DNI 13.877.300-C

c) Que las Cuentas Anuales han sido auditadas por 'PKF Attest Servicios empresariales, S.L.', inscrita en el Registro de Economistas Auditores y en el Registro Oficial de Auditores de Cuenta (ROAC) con el nº S1520, los cuáles fueron nombrados por la Junta Directiva del 28 de junio de 2012.

En Madrid, a veintiocho de junio de 2019,

La Secretaria General

Fdo. María Soledad Herrero Sainz-Rozas

Vº B

La Presidenta,

Fdo. Francisca Sauquillo Pérez del Arco